PORTE PAGADO

EL SIGLO

Año XLII—Núm 12,374 — Montevideo, Domingo 19 de Noviembre de 1905 — Administracion y Direccion: Calle Rincon 156 y 158

EL SIGLO

Los artículos de interés general se publicarán gratuitamente, los de interés particular abonarán según la tarifa del establecimiento. No se devuelven los originales publicados ó no.

Los giros, órdenes y correspondencia deben dirigirse al representante de la empresa señor Julio Piquet.

Unicos agentes para avisos en Francia, Inglaterra, Bélgica y Suiza: L. Mayence y Ca. — París: calle de la Grange Batelière número 18.

Avente en Buenos Aires para avisos y suscriciones: Víctor Defino, Chacabuco 513.

SUSCRICION PAGADERA ADELANTADA

SUSCRICION A EL SIGLO

Por un mes	$	1.60
Por trimestre	»	3.00
Por seis meses	»	5.50
Por un año	»	10.00
Número atrasado	»	0.20

Exterior, lo mismo que para el interior más los gastos de franqueo.

SUSCRICION A EL SIGLO Y LA RAZON

Por un mes	$	1.50
Por trimestre	»	4.50
Por semestre	»	9.00
» año	»	15.00

Exterior, lo mismo que para el interior más los gastos de franqueo.

ALMANAQUE

Hoy domingo 19—Santa Isabel reina y San Ponciano papa.

Sol sale 4 h. 53 m.—pónese 6 h. 42 m. Cuarto menguante á las 9 h. 40 m. de la mañana.

Mañana lunes 20—Santos Félix de Valois y Edmundo rey.

Sol sale 4 h. 53 m.—pónese 6 h. 42 m. Luna nueva el 26.

ESPECTACULOS

TEATRO URQUIZA—Gran compañía de zarzuela y ópera española, dirigida por el aplaudido barítono Sagi-Barba. Maestro concertador y director de orquesta, Arturo Padovani.

Hoy domingo 19—La zarzuela en tres actos «El molinero de Subiza».

TEATRO SOLIS — Gran compañía lírica italiana.

Hoy domingo 19, «Cavalleria Rusticana» y «I Pagliacci».

TEATRO CIBILS — Gran compañía de operetas y óperas Zucchi y [illegible].

Hoy domingo 19, el Saltimbanchi.

ODEON — Compañía cómico-lírico dramática española, dirigida por el primer actor Antonio Alonso.

Hoy domingo 19 — [illegible]

CASINO ORIENTAL — Calle Florida entre Soriano y Canelones. — Funcion todas las noches con programas variados. Los domingos y días festivos matinées con reparto de juguetes. Los lunes gran matinée gratis.

ROYAL THEATRE (San Felipe) — Gran compañía de variedades. — Funcion todas las noches. Espectáculos variados.

CANCHA SUD — Calle Cerro 233a. — Partidos nocturnos á guante y á mano limpia, á las 8 1/2 p. m.

Hoy domingo 19 — Gran partido á guante, á 60 tantos, á las 8 1/2 p. m.: Cañado y Sabino contra Paysandú y Ar[illegible], á sacar los primeros del 5 y los segundos del 3 1/2 libres.

CIRCO NACIONAL — Pabellon Pipo, fundado el año 1895, calle Mercedes entre Médanos y Olimar. — Compañía dramática criolla. — Directores: Pipo y F. Ramos.

Los sábados de noche y los domingos dos funciones.

HORARIO DEL CORREO

Publicamos enseguida el horario del cierre de valijas para los puntos que recorren las líneas de los ferrocarriles de la República, para Buenos Aires y litoral.

Minas y puntos intermediarios de la misma, que comprenden: Sayago, Peñarol, estacion Treinta y Tres, Toledo, Suarez, Pando, Solís, Ortiz, todos los días.

La Sierra, por Olmos, Las Toscas, Mosquitos y Piedras de Afilar. Todos los días. Oficina Central, 11 p. m., del día antes. Sucursal Terrestre: 5 y 15 a. m.

Río Negro y puntos intermediarios de la misma que comprenden Sayago, Colon, Independencia, Piedras, Progreso, Joanicó, Canelones, Margat, Santa Lucía, 25 de Agosto, Cardal, Isla Mala, Berrondo, Florida, La Cruz, Sarandí Grande, Puntas de Maciel, Goñi, Durazno, Yí, Villasboas y Molles. Todos los días. — Oficina Central 11 p. m. del día antes; Sucursal Terrestre: 5 y 10 p. m.

Nico Perez y puntos intermediarios de la misma que comprenden: Sayago, Peñarol, estacion Treinta y Tres, Toledo, Sauce, Santa Rosa, Cazot, San Ramon, Chamizo, Fray Marcos, Reboledo, Cerro Colorado, Mausevillagra é Illescas, todos los días. — Oficina Central: 11 p. m., del día anterior. Sucursal terrestre: 3 y 15 a. m.

Mercedes y puntos intermediarios de la misma, que comprenden: Colon, Piedras, Canelones, Santa Lucía, 25 de Agosto, San José, Gonzalez, Mal Abrigo, Guaycurú, Arroyo Grande, Jackson, La Laza, Santa Catalina, Drable, Palmitas y Bizcocho, lunes, miércoles y viernes.—Oficina Central 11 p. m., del día antes. Sucursal Terrestre 6.35 a. m.

Colonia y Puerto del Sauce y puntos intermediarios de la misma, que comprenden: Colon, Piedras, Canelones, Santa Lucía, 25 de Agosto, San José, Gonzalez, Mal Abrigo, Cufré, Colonia Suiza, Rosario, Borner, San Luis, Tarariras y Estanzuela, domingos, martes y jueves. Oficina Central: 11 p. m. del día antes. Sucursal Terrestre: 6.35 a. m.

San José y puntos intermediarios de la misma, que comprenden Sayago, Colon, Independencia, Piedras, Progreso, Joanicó, Canelones, Margat, Santa Lucía, 25 de Agosto, Capurro, Rodriguez, y Raigon. Todos los días, 1er. tren 10 y 10 a. m., 2.o 4 p. m.

Rivera y puntos intermediarios de la misma que comprenden: Paso de los Toros, Chamberlain, Cardozo, Achar, Pampos, Piedra Sola, General Netto, Tambores, Valle Eden, Tacuarembó, Bañado de Rocha, Paso del Cerro, Laureles, Paso Tranquera y Paso Ataques, martes y sábados. Oficina Central: 6.30 p. m., y los miércoles á las 11 p. m. Sucursal Terrestre 7 p. m., y los jueves á las 5 y 10 a. m.

Salto y puntos intermediarios de esta línea que comprenden Paso de los Toros, Parada Menendez, Francia, Tres Arboles, Merinos, Capilla Guichon, Guayabos, Algorta, Parada Esperanza, Paysandú, Parada Constancia, Queguay, Parada Quebracho, Parada Guaviyú, Parada Rivas, Chapicuy y Parada Dayman, por tren nocturno, los días martes y sábados. Oficina Central 3 y 30 p. m., y los jueves Terrestre 5 y 10 a. m.

NOTA — La correspondencia para las líneas del Ferrocarril N. O. del U. y Norte del Uruguay, se cierra de acuerdo con el horario del Ferrocarril Midland del Uruguay.

CAMBIO DE HORARIO

Para Buenos Aires todos los días. Oficina Central: correspondencia ordinaria, á las 4 p. m., id recomendada 8 y 30.

Sucursal Terrestre: calle Uruguay 83. — Ordinaria 8 y 45 p. m., recomendada 8 y 15 p. m.

Sucursal de la Bolsa: calle Piedras esquina [illegible] ordinaria 8.45 p. m., recomendada 8 y 15 p. m.

PROFESIONALES

DR. JUAN FLEURQUIN — Especialista en enfermedades [illegible] ha trasladado su domicilio á la Avenida de la Paz núm. 200, consultas de 1 á 3 p. m. Teléfono La Uruguaya. 2867 pm

FEDERICO ESCALADA — Abogado. — Ha trasladado su estudio á la calle Paraná número [illegible], y su casa particular á la de Rincon núm. 255. Teléfonos Uruguaya y Cooperativa. 2?66 pm

LUIS CORRETJO—PERICURO—Ofrece sus servicios profesionales, [illegible]. Horas de consultas: todos los días de 10 a. m. á 3 p. m. calle Alzaibar número 10. 2955 v db 6.

DOCTOR PEDRO J. MARTINO—Especialista en las enfermedades del oído, nariz y garganta. Consultas de 2 á 4. Avenida General Rondeau número 183. 2936 pm.

DOCTOR AICARDI — Especialista en enfermedades de las vías genito-urinarias y venéreas. Consultas: de 2 á 4 p. m. San José 7. Frente al Palacio de Gobierno. 1653 pm

JUAN CARLOS BLANCO — Abogado. — Calle 25 de Mayo 265. 110 pm

GABRIEL OTERO Y MENDOZA—Abogado—Estudio: Colonia 553.—Consultas de 10 a. m. á 5 p. m. 2529 pm.

ANGEL GUERRA — Cirujano dentista. Arapey 111, esquina Colonia. — Tratamiento especial de las enfermedades de la boca. Obturaciones de porcelana y confeccion de toda clase de prótesis dental según los sistemas modernos, como ser dentaduras sin paladar, coronas dentales etc., etc. 346 pm

A. MEROLA, diplomado en París. Sastre civil, militar y para señora. Provisoriamente: Río Negro 201, entre 18 de Julio y San José. 2074 pm

ACOSTA Y LARA Y GUERRA. (Ingenieros constructores). — Han abierto su estudio de Arquitectura y Empresa de Construcciones en la calle Arapey número 223. 1497 j 1 pm

AGUSTIN A. MUSSO -- Abogado. — 25 de Mayo 261. 1411

PABLO DE MARIA — Abogado. — Estudio: calle Sarandí 176.

ANTONIO CARVALHO LERENA — Abogado. Calle Buenos Aires núm. 74.

BERGDAHL Y TRILLO LARRIERA — Comisionistas y despachantes de Aduana, calle Piedras 162. Montevideo. 182 pm.

PEDRO FIGARI (Abogado) — Trasladó su estudio y su domicilio Misiones 35. 162 ab 23 pm

B. DELGER — Médico cirujano.—Con preferencia cirugía y enfermedades de las vías génito urinarias, riñon, vejiga y uretra. Consultas de 2 a 5 p. m. Rincon número 182.

BENJAMIN C. DE OLIVEIRA — Escribano y contador. Dinero en hipoteca. — Oficina: 25 de Mayo 261. Casa particular: Salto 27.

CARLOS MARIA DE PENA — Abogado. — Ha trasladado su estudio. Rincon 39 a. 351 pm

DOCTOR ARANGUREN — Consultas de 2 a 4, todos los días hábiles, excepto los jueves. — Uruguay 341. 1577 pm

DOCTOR JUAN SERVETTI LARRAYA — Médico cirujano. Tratamientos especiales para la curacion radical del reumatismo y de la sífilis. Horas de consulta de 1 á 3 p. m., 18 de Julio núm. 342 a. 197 pm

DOCTOR LUIS MONDINO — Ha trasladado su consultorio Florida 31 a. 325 pm

DOCTOR FAUSTO VEIGA — (Médico cirujano. — Con preferencia: enfermedades de señoras. Consultas de 1 á 3, los días hábiles. Sierra 66. (Plaza General Flores). Teléfono «La Uruguaya».

DUVIMIOSO TERRA — Abogado. Sarandí 194. 1832 my 4

DOCTOR JUAN ANTONIO RODRIGUEZ — Especialista en las enfermedades de la piel, cuero cabelludo y sífilis. Consultas de 2 a 5 p. m., excepto jueves y días festivos. Rincon 231. 2193 ab 21

DOCTOR BADO — Especialista. Se ocupa exclusivamente de las enfermedades del riñon, vejiga y uretra. Ha trasladado su consultorio á la calle Rincon 235. Consultas de 1 y 1/2 a 4. 2043 ag 23 p.

DOCTOR CARLOS F. CALAMET (de la Facultad de París) — Laboratorio de electroterapia y radiografía. Enfermedades nerviosas y de la nutricion, artritis, obesidad, reumatismo, gota, ciática, diabetes. Tratamiento de las enfermedades del estómago é intestinos: electroterapia de los órganos génito urinarios. — Exámenes con rayos X. Horas de consulta de 2 á 4 p. m. Rincon 239.

EDUARDO ACEVEDO — Ha trasladado su estudio á la calle Treinta y Tres número 186. 97 ab 1 p

GONZALO RAMIREZ — Abogado. — Ha vuelto á hacerse cargo de su estudio, Misiones núm. 199.

JOSE IRURETA GOYENA y CARLOS VAZ FERREIRA (Abogados). — Estudio Andes 265. 1271 ji 23 pm.

JUAN ANDRES RAMIREZ (Abogado — Plaza Zabala 45. 110 pm

JOSE PEDRO RAMIREZ — Abogado — Calle Rincon núm. 63.

MARTIN C. MARTINEZ — Abogado — Calle Ciudadela.

MONTEVERDE y PABINI — Estudio de ingeniería. — Proyectos de construccion en general y especialmente de las de cemento armado. Direccion de obras, mensuras, peritajes, tasaciones, etc. — Agencia exclusiva del sistema Hennebique de cemento armado, calle Cerrito núm. 158. nb 12 pm

JUAN CHANS—Médico cirujano—Consultas de 8 á 10 a m y de 2 á 4 p m.—Calle Treinta y Tres 233 esquina Piedras. Teléfono Cooperativa 956

SALTERAIN J. DE — Doctor oculista. Consultas particulares de 2 1/2 á 3 1/2 p. m., menos los jueves y días feriados. Canelones 269.

JOSE GUERRA — Cirujano dentista — Ultimos adelantos de la profesion.—Precios módicos. Colonia 111, entre Arapey y Convencion. 1501 ab 11

COMERCIALES

AL COMERCIO Y AL PUBLICO—De acuerdo y á los efectos de la ley de 26 de Setiembre de 1904, participo que con fecha de hoy he prometido venderles á los señores Martin Taborelli y á Jorge Molinas, la fonda y despacho de bebidas denominado del «Ferrol», situada en la calle Yacaré núm. 12, á fin de que mis acreedores se presenten dentro de 30 días en el citado negocio, con los justificativos de sus créditos, para serles satisfechos. Vencido dicho término se otorgará la escritura correspondiente en la escribanía calle Misiones núm. 131.—Montevideo, Noviembre 10 de 1905—Antonio Panteo, [illegible] 3005 v 5 dc.

AL COMERCIO—Avisamos que desde el 10 de Octubre [illegible] los ramos de comercio en San [illegible] Arturo [illegible] y Sergio Iglesias.—José A. González y Cía. 2?12 v nb 25

DESPACHO DE BEBIDAS VENDIDO—Al comercio y al público participo que he contratado vender á favor de don Andrés [illegible] las existencias de mi casa de negocio situada en la calle 8 de Octubre número 28, de esta ciudad, á los efectos de lo que prescribe la ley del 26 de Setiembre de 1904 se notifica á todos los que se consideren mis acreedores para que dentro del plazo de 30 días se presenten en la indicada casa con los justificativos de sus créditos para serles satisfechos.

Vencido que sea dicho término el comprador queda exento de toda obligacion y responsabilidad—Montevideo, Noviembre 8 de 1905.—Juan Eustaquio. 2972 v db 10

VENTA DE ALMACEN—Al comercio y al público—El que suscribe participa haber terminado compromiso de venta con los señores Garvasio Alaniz y don Luis Marini del negocio de almacen al detalle, situado en la calle de Pampas núm. 155 esquina á la calle Guatemala, en cumplimiento de la ley dictada en 26 de Setiembre de 1904. Ruego á mis acreedores presenten sus créditos en la misma casa dentro del término señalado por la ley, pasado que sea ese término los compradores no se harán responsables en manera alguna. Montevideo, Octubre 31 de 1905.—Tomás Sanamoure. 2945 v nb 28

ALMACEN VENDIDO—Se hace saber al comercio y al público en general que he contratado vender, á favor de Cello Hnos. y Cía. el almacen de comestibles y bebidas al por menor ó al detalle, denominado «Almacen del Nuevo Siglo» que tengo establecido en la calle Perez Castellanos números 21 y 23 esquina á la de Piedras número 50 de esta ciudad.

A los efectos de lo que prescribe la ley de 26 de Setiembre de 1904, se notifica á los que se consideren mis acreedores, para que dentro del plazo de treinta días se presenten en la indicada casa con los justificativos de sus créditos, para serlos satisfechos. Vencido que fuere dicho término, los compradores quedan exentos de toda obligacion y responsabilidad.—Montevideo, Octubre 31 de 1905.—Francisco Rial. 2925 v nb 24

ALMACEN VENDIDO—Se hace saber al comercio y al público en general que he contratado vender, á favor de los señores don Benjamin Barreiro y don Silverio Lopez, el almacen de comestibles y bebidas al por menor ó al detalle, denominado «Almacen y Baratillo de la Piedad» que tengo establecido en la calle Piedad número 39 esquina á la de La Paz número 42, de esta ciudad. A los efectos de lo que prescribe la ley de 26 de Setiembre de 1904, se notifica á todos los que se consideren mis acreedores, para que dentro del plazo de 30 días se presenten en la indicada casa con los justificativos de sus créditos para serles satisfechos. Vencido que fuere dicho término, los compradores quedan exentos de toda obligacion y responsabilidad. — Montevideo, Octubre 28 de 1905.—Juan Soto Alvarez. 2901 v nb 21

AL COMERCIO — Hacemos saber que en virtud del compromiso firmado con fecha 25 del corriente mes, hemos convenido de común acuerdo la disolucion de la sociedad que en el ramo de Molino y Fidelería, giraba en esta plaza bajo la razon social de Borssani Hnos y Prefumo, constituyéndose una nueva bajo la firma de Vicente Borssani Hnos, que continuará con el mismo establecimiento y en igual ramo de negocios. En cumplimiento al artículo 229 del Código de Comercio, todos los que se consideren con derecho á reclamar ó tengan negocios contra la expresada sociedad en liquidacion, deberán presentarse dentro del término de 30 días á contar desde esta fecha, en la calle Orillas del Plata núm. 215 con sus respectivos justificativos.—Montevideo, Octubre 26 de 1905.—Vicente Borssani—Pedro Prefumo—José Borssani—Borssani Hnos. y Prefumo. 2885 v nv 26

AL COMERCIO Y AL PUBLICO—De acuerdo con las disposiciones de la ley se hace saber que ha quedado disuelta por espiracion del término, la sociedad Banquero y Lieutier, habiéndose hecho cargo del activo y pasivo la nueva sociedad constituida bajo la misma razon de Banquero y Lieutier.—Montevideo, 2 Noviembre de 1905. 2928 v nv 27

ALMACEN VENDIDO—Al comercio y al público, participo que he contratado vender á favor de don Francisco Garcia las existencias de mi casa de negocio sita en la calle Florida números 49 y 51, esquina Paysandú números 30 y 32 de esta ciudad, á los efectos de lo que prescribe la ley del 26 de Setiembre de 1904 se notifica á todos los que se consideren mis acreedores para que dentro del plazo de 30 días se presenten en la indicada casa con los justificativos de sus créditos para serles satisfechos.

Vencido que sea dicho término el comprador queda exento de toda obligacion y responsabilidad.—Montevideo, Noviembre 1.o de 1905.—José Galsande y Cía. 2926 v nv 25.

AVISO—Participo al comercio y al público que con esta fecha he prometido vender á don Ramon Larrea, mi casa de comercio que en los ramos de almacen, tienda, ferretería, etc., tengo establecida en el paraje de Valentines (departamento de la Florida). El que se considere acreedor sírvase presentarse en la referida casa, ó en Montevideo en casa del señor Salvador Sosa, 18 de Julio 198, con los justificativos de sus créditos, para serles abonados, dentro del término que marca la ley de 26 de Setiembre de 1904.—Montevideo, Noviembre 15 de 1905—A. Giantevideo [illegible]. 3135 v db 8.

AL COMERCIO Y AL PUBLICO—Participo que he prometido vender á don Plateo Castiglione mi negocio en los ramos de almacen de comestibles y despacho de bebidas calle Minas 305 esquina Encina. Al que se considere acreedor de la referida casa, se le ruega se presente en ella dentro de 30 días á contar de hoy, á los efectos de la ley de 26 de Setiembre de 1904.—Montevideo, Octubre 31 de 1905.—Mariano Vidal. — Balanceadores: Fontaina y Capurro. 2918 v 25 nv.

AVISO—Se hace saber al público y al comercio, que por escritura pasada ante el escribano don Carlos M. Gabito, con fecha 20 de Octubre ppdo., hemos constituido sociedad haciéndonos cargo del activo y pasivo de la Zapatería y Talabartería del «Sol», la que girará bajo la razon social de Gustavo Cartier y Cía. teniendo ambos socios el uso de la firma. —San José, Noviembre 4 de 1905.—Gustavo Cartier.—Bernardo Coran. 2981 v db 2

AVISO—Participamos al público que por escritura otorgada con esta fecha por ante el Escribano don Fernando Antía, ha quedado de común y amistoso acuerdo, disuelta la sociedad que giraba en esta plaza bajo la razon social de Broggi y Owazarski, habiendo quedado con el activo y pasivo el socio don Estanislao Owazarski.—Salto, Octubre 31 de 1905.—Estanislao Owazarski.—Alberto L. Broggi. 3063 v nv 30.

AL COMERCIO—Por escritura de fecha 11 de Octubre [illegible] autorizada en esta ciudad por el Escribano don José M. Alonso, se quedó [illegible] la sociedad que [illegible] por los hermanos Manuel y [illegible] el contrato [illegible] el 21 de [illegible] de 1901 ante el Escribano [illegible] y que giraba con [illegible] en las Puntas de Carpintería [illegible] en el departamento del Durazno bajo la razon de «Manuel Insua y hermano».

El establecimiento queda á cargo exclusivo de don Tomás Insua quien continuará los mismos negocios de la firma disuelta.—Montevideo, Noviembre de 1905. 2963 v db 1.

AL COMERCIO Y AL PUBLICO—Participamos por medio de la presente que hemos rescindido de común acuerdo la sociedad de [illegible] que giraba en esta plaza bajo la razon de Jacinto Bondella y Cía. y al efecto llamamos á los que se consideren acreedores de ella para que se presenten dentro del término legal en la calle Juncal número 50, á deducir sus derechos.—Montevideo, Noviembre 5 de 1905.—Jacinto Bondella y Cía. 2970 v nv 29.

ALMACEN VENDIDO—Al comercio y al público participo que he contratado vender á favor de Federico Arrola las existencias de mi casa de negocio en la calle Carmen número [illegible] esquina Defensa de esta ciudad, á los efectos de lo que prescribe la ley del 26 de Setiembre de 1904 se notifica á todos los que se consideren mis acreedores para que dentro del plazo de 30 días se presenten en la indicada casa con los justificativos de sus créditos para serles satisfechos. Vencido que sea dicho término el comprador queda exento de toda obligacion y responsabilidad — Montevideo, Noviembre 9 de 1905.—Pedro Fuller. [illegible] v db 2

AVISO — Por el presente hago saber que he vendido á don Santiago Tessore el establecimiento de [illegible] que tengo establecido en la calle [illegible] de Flores número 258 esquina Santa Lucía. De acuerdo con la ley Setiembre 26 de 1904 [illegible] 2?57 v nb 30

AL PUBLICO — Participamos que he prometido en venta á favor de don Antonio Senjola el almacen [illegible] situado en esta ciudad [illegible] Paysandú esquina [illegible]. De acuerdo con lo dispuesto en la ley de 26 de Setiembre de 1904 [illegible] los acreedores [illegible] presentar sus justificativos dentro del término [illegible] el comprador no será responsable en ninguna manera. — Montevideo, Noviembre 4 de 1905.—Lorenzo [illegible] García. 2?47 v nb 28

AL COMERCIO—De acuerdo con lo dispuesto en la ley del 26 de Setiembre de 1904 hacemos saber que hemos vendido nuestra casa de comercio situada en Arerunguá, 5.a seccion del departamento de Salto al señor Celestino Rubio. Todos los que se consideren acreedores de dicha casa pueden pasar por la calle Orillas del Plata 30, escritorio de los señores J. Helguera y Goldaracena con los justificativos de sus créditos dentro de treinta días á contar desde la fecha.—Montevideo, Noviembre 3 de 1905.—Salvador Helguera y Hno. 2978 v nv 24.

ALMACEN VENDIDO—Al comercio y al público, participo que he contratado vender á favor de Manuel Calvo y Cía. las existencias de mi casa de negocio sita en la calle San José número 32 esquina Andes número 236 de esta ciudad. A los efectos de lo que prescribe la ley del 26 de Setiembre de 1904 se notifica á todos los que se consideren mis acreedores para que dentro del plazo de 30 días se presenten en la indicada casa con los justificativos de sus créditos para serles satisfechos. Vencido que sea dicho término el comprador queda exento de toda obligacion y responsabilidad.—Montevideo, Noviembre 10 de 1905.—Manuel Alonso. 2962 v db 1.

AVISO AL PUBLICO Y AL COMERCIO—Que he contratado vender á don Fernando Campo mi casa de comercio en el ramo de despacho de bebidas y juego de billar tengo establecido en esta ciudad calle Cerro Largo número 58, esquina de Florida. Y de conformidad á la ley de 26 de Setiembre de 1901 cito á todos mis acreedores para que concurran á mi domicilio calle Juan Blanes número 129 dentro del término de treinta días para satisfacerles sus respectivos créditos.—Montevideo, Noviembre 2 de 1905. —Leonar Moral. 2934 v nv 26.

VENTA DE FARMACIA—Por el presente hago saber al público que en el día de hoy he firmado compromiso de venta á favor de don Camilo Lav y Villar de la Farmacia calle 18 de Julio número 573, para escriturársela al mes de la fecha, quedando á mi cargo las deudas y créditos correspondientes hasta el día 30 del corriente mes, fecha que terminará la administracion por mi cuenta. Emplazo, pues, á los acreedores de dicha Farmacia para que en la misma y dentro del plazo de treinta días se presenten con los justificativos correspondientes.—Montevideo, Noviembre 11 de 1905.—Miguel A. Del Güercio (hijo). 3124 v db 7.

AL COMERCIO Y AL PUBLICO—Participo que por escritura de fecha 16 del corriente que autorizó el Escribano don Alberto Goldaracena, he comprado á mi socio don José Ruiz la parte que le correspondía en la Farmacia «Charcot» sita en la calle Sierra números 90 y 92 esquina Madrid de esta ciudad; quedando perteneciendo dicha farmacia sola y exclusivamente al que suscribe. Y á los efectos de la Ley de 26 de Setiembre de 1904, hago esta publicacion.—Montevideo, Noviembre 17 de 1905.—Fernando S. Rosa. 3160 v db 12.

AVISO — Hago saber al público á los efectos que hubieren lugar por derecho que por escritura pasada ante el escribano don [illegible] Peyrallo con fecha 7 del corriente, he vendido á don Victoriano Suarez Martinez el activo de la casa de comercio que en los ramos de tienda y mercería tenía establecida en esta ciudad, en la calle Independencia esquina á la de Comercio.—Florida, Noviembre 9 de 1905.—Severino Martinez. 2992 v [illegible] 4.

AVISO—Habiendo resuelto vender á don Robustiano Iglesias la casa de comercio que en el ramo de almacen de comestibles y bebidas tengo establecida en esta Villa, por medio del presente aviso y de acuerdo con lo estatuido por la ley de 26 de Setiembre del año próximo pasado, llamo á todos los que se consideren mis acreedores para que dentro del término de 30 días comparezcan á esta mi casa á percibir el importe de sus créditos, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.—San Eugenio, Noviembre 1905.—Abundio Lopez. 3163 v db 0.

ALMACEN VENDIDO—Se hace saber al comercio y al público en general que he contratado vender, á favor de don Juan Rey, el almacen de comestibles y bebidas al por menor ó al detalle, denominado «Almacen Francés» calle Piedras número 250 esquina á la de Cámaras hoy Juan Carlos Gomez número 31 de esta ciudad. A los efectos de lo que prescribe la ley de 26 de Setiembre de 1904, se notifica á todos los que se consideren mis acreedores, para que dentro del plazo de treinta días se presenten en la indicada casa con los justificativos de sus créditos, para serles satisfechos. Vencido que fuere dicho término, el comprador queda exento de toda obligacion y responsabilidad.—Montevideo, Noviembre 2 de 1905—Francisco Pradón. 2961 v 27 nv

ALQUILERES

ALMACEN—Se alquila uno amplio, recien construido, con todas las comodidades, en la Plaza Zabala 27. Para tratar, en los altos. [illegible] v nv 21.

CASA-QUINTA—Se vende ó se alquila una, en buen camino al sud este de la ciudad, próxima al tren de la Union, con [illegible] habitaciones y todas comodidades. Ocurrir calle Cámaras 208. 2648

VARIAS

YA HAN LLEGADO los muebles de Hamburgo y [illegible]. — Calle 18 de Julio 245 entre Río Negro y Avenida de la Paz—Ricardo [illegible]. 2879 v nb 20

DILIGENCIA DE JOSE ARBOGAL—Hace la carrera entre Nico Perez, Treinta y Tres y [illegible] en combinacion con el F. C. del C.

Salidas de Montevideo los días 3, 13 y 23 de cada mes.

Salidas de Treinta y Tres los días 5, 15 y 25 de cada mes.

Agencia en Montevideo, Bartolomé Trías, Uruguay 246.

Idem en Nico Perez, Hotel [illegible].

Idem en Treinta y Tres, [illegible]. 3115 v db [illegible]

QUINTA—Se vende en [illegible] calle Larrañaga número 287. [illegible] 2?77 v db 18.

BATERIA DE ACUMULADORES—Se vende una batería de [illegible] acumuladores eléctricos en perfecto estado con sus [illegible] reductores, etc. Para tratar, Rincon número 156.

DEPOSITO DENTAL—Unica casa que vende los accesorios de las fábricas C. Ash Sons y S. S. White y Co. Julio Moreau, 18 de Julio 124, Montevideo. 1067 v db 9

EUCALIPTUS — De crecimiento rápido variedades especiales para madera útil apta en toda construccion de carpintería y muebles. Resistentes á la humedad; especiales para puentes, postes de alambrado y obras á la intemperie. Plantas todas criadas en macetas de 4 y 5 pulgadas en el establecimiento de Villa Agustina. Castaños, Plátanos y otras variedades de árboles forestales, semilla de eucaliptus recibida de Australia. Por precios y muestras, calle Uruguay número 24. 1387 pm

SE COMPRAN TIMBRES DE RECIBOS USADOS—Sean timbres de recibos de cuentas ó de alquiler; Pólizas de seguros; de cuentas de consulados; de Justicia; de Biblioteca Nacional; de Registro Civil y fajas de consumo; con excepcion del papel sellado que no entra en mi coleccion.

Yo compraré de preferencia los siguientes valores, de $ 1.75; 3.75; 6.75; 7.50; [illegible]; 12.50; 18.75; 22.50 y 37.50; pagando por ellos, desde 0.50 centésimos hasta pesos 3.00, y por los demás, sean chicos ó grandes valores, á precio convencional.

Aparte compraré los siguientes valores de $ 37.50 del año 1892/93, 1.o, 2.o, 3o. y 4o. trimestre. Estoy dispuesto á pagarlos 10 pesos por los cuatro valores, y que estén en buen estado de conservacion, y tambien no quiero que sean lavados ni rascados con las uñas.

Todas mis compras son hechas al contado por cualquier cantidad que sea. (Pídase mi circular que mandaré gratis).

Dirigirse, calle Chaná núm. 50, Montevideo.—P. Breton. 2886 v nb 20

OFICIALES

DIRECCION DE CEMENTERIOS—Don Julio Herrera y Obes, propietario del solar número 33 del Cementerio del Buceo, ha solicitado un boleto duplicado del referido solar.

Se hace pública la peticion para que los que se consideren con derecho, deduzcan la accion correspondiente ante esta Reparticion, dentro del plazo de noventa días, á contar desde la fecha. Si no hay oposicion se expedirá el boleto solicitado. —Montevideo, Setiembre 20 de 1905.—La Direccion. 2260 v en 2.

DIRECCION DE CEMENTERIOS.—Debiendo procederse á la exhumacion de los restos existentes en las fosas del Cementerio del Cerro, se previene á los interesados que puedan ocurrir á reclamarlos á las Sub-Receptorías del ramo, dentro del término de noventa días á contar desde la fecha.

En esta disposicion están comprendidos tanto los restos de las víctimas de enfermedades endémicas como epidémicas, con tal que tengan cinco años de término los primeros y diez los segundos. En caso de que no sean reclamados, se depositarán en el osario general.—La Direccion. 2369 v 2 db.

TESORERIA GENERAL DE I. PUBLICA—Montevideo, Noviembre 17 de 1905. —Esta Tesorería procederá en los días 18, 20, 21, 22 y 23 del corriente al pago de los presupuestos de Personal Enseñante, Alquileres de casas, Institutos Normales y Escuelas de Aplicacion correspondientes al mes de Octubre último.—El Tesorero General. 3169 v nv 25.

DIRECCION DE RODADOS—Se previene á los propietarios de carruajes de plaza que desde 1.o de Diciembre próximo, el pago del derecho de locacion de vehículos en los parajes públicos designados al efecto, debe verificarse en la Oficina de esta Direccion.—Montevideo, Noviembre 20 de 1905.—Agustin Piera, Director; José Lois, Receptor-Secretario. 3162 v nv 29.

LICITACIONES

DIRECCION DE OBRAS MUNICIPALES—Montevideo, Setiembre 5 de 1905. —Se llama á concurso de proyectos con el objeto de modificar la arquitectura de las fachadas de los edificios con frentes á la Plaza Independencia y de acuerdo con la siguiente ordenanza aprobada por la Junta E. Administrativa en 26 de Abril del corriente año:

Artículo 1.o Abrese un concurso de proyectos para la reforma arquitectónica de los frentes de los edificios que circundan la Plaza Independencia.

Art. 2.o Los proyectistas deberán tener en cuenta las dimensiones actuales de la Plaza en cuanto sea posible, consultando la amplitud necesaria de las calles que la circundan y la forma de los terrenos con frente á ella de modo que resulte lo menos oneroso posible para la Administracion Pública y para los propietarios la ejecucion de las reformas que la aplicacion del proyecto adoptado exija.

Art. 3.o Para consulta de los interesados estarán á su disposicion en la Direccion de Obras Municipales los planos indicativos de la planimetría y altimetría de la Plaza, así como tambien el de la fachada de la Casa de Gobierno que sirve de modelo en la actualidad para los demás frentes.

Art. 4.o Déjase amplia libertad á los concurrentes para la concepcion de sus proyectos en todo lo relativo á estilo, decorado, etc., lo mismo que sobre lo establecido en cuanto á alturas y salientes por los reglamentos en vigencia.

Art. 5.o En los ángulos N. E. y S. E. se proyectarán pasajes que irán desde el vértice entrante de la Plaza hasta los salientes que forman las esquinas Colonia y Andes y de ésta y San José.

Art. 6.o El número de planos de cada proyecto, así como las escalas respectivas que se empleen en los dibujos serán tales que permitan la ejecucion de la obra sin que haya necesidad de recurrir forzosamente al autor del proyecto, debiendo añadirse tambien una memoria explicativa, indicando sumariamente las ideas del concurrente relativas á la naturaleza de las construcciones, relacion de éstas entre sí, etc.

Art. 7.o Los proyectos que resulten premiados por el jurado que se llame á decidir, quedarán de propiedad de la Junta E. Administrativa la que podrá introducir en ellos las modificaciones que juzgue convenientes.

Art. 8.o Si ninguno de los proyectos presentados fuera acreedor á premio á juicio del jurado éstos no se adjudicarán.

Art. 9.o Se adjudicarán tres premios consistentes en: Primer premio de $ 1500.00 cts.; un segundo premio de $ 800.00 cts.; y un tercer premio de $ 500.00 á los tres proyectos que respondiendo á la idea que se tiene en vista obtengan la mayoría de sufragios del jurado encargado de dictaminar sobre el resultado del concurso.

Art. 10. El jurado que dictaminará sobre los proyectos se compondrá del Presidente de la Junta E. Administrativa, del Director de Obras Municipales, del Jefe de la Seccion de Arquitectura del Departamento Nacional de Ingenieros y de los arquitectos que elijan los concurrentes.

Art. 11. El jurado deberá expedirse dentro de los quince días transcurridos despues de la fecha fijada para la entrega de los proyectos y presentará á la Junta un informe escrito suscrito y firmado lo menos por la mayoría de sus miembros. Este documento será puesto á disposicion de los interesados y del público y sus conclusiones serán publicadas en los diarios de Montevideo.

Art. 12. La eleccion de los miembros del Jurado por los concurrentes se hará un día despues del marcado para la presentacion de los proyectos, debiendo presentar aquéllos los recibos á que se refiere el artículo 15.o para que le sea aceptada su boleta de eleccion.

Art. 13.o Las piezas de cada proyecto llevarán un lema reproducido en un sobre cerrado que contendrá en su interior el nombre y direccion del autor del proyecto.

Art. 14. Despues de pronunciado el fallo por el jurado se hará una exposicion en paraje público, durante quince días, de los proyectos presentados al concurso, debiendo retirarse los que no hayan resultado premiados dentro de los quince días siguientes á aquel en que se declare clausurada la exposicion.

Art. 15. La Junta E. Administrativa dará á la persona encargada de entregar un proyecto, el recibo correspondiente en el que se indicará el número de piezas de que se compone, cuyo recibo dará derecho á un voto en la eleccion á que se refiere el artículo 12.

Art. 16. Los proyectistas deberán entregar sus proyectos en el local de la Junta E. Administrativa el día 31 de Marzo de 1906 á las 4 p. m., declarándose en ese momento cerrado el concurso.

De este acto se labrará el acta correspondiente.—Montevideo, Abril 25 de 1905. —Horacio Acosta y Lara, director; Augusto Ximeno, secretario. 2475 v...

DIRECCION DE OBRAS MUNICIPALES—Montevideo, Noviembre 8 de 1905. —Se convoca á licitacion pública por segunda vez para la construccion del macadam y obras complementarias en el camino de Maldonado, desde la proximidad al Arroyo del Manga hasta el Arroyo de Toledo, de acuerdo con los planos y pliego de condiciones que están en la Secretaría de la Direccion para consulta.

Las propuestas se recibirán el día 20 del corriente á las 4 p. m. para abrirse y leerse en seguida en presencia de los licitadores, quienes deberán presentarlas personalmente, acompañadas de la cantidad de cincuenta pesos (50.00) para garantir su seriedad.

No se admitirán propuestas en desacuerdo con la ley de licitacion y condiciones del pliego, reservándose la Direccion el derecho de rechazarlas todas si lo considera conveniente.—Agustin Piera, Director; Augusto Ximeno, Secretario. 2384 v nv 20.

SECRETARIA DE LA UNIVERSIDAD —Aviso—Llámase á concurso para proveer las cátedras de Derecho Civil 1.o y 2.o curso y Derecho Internacional Público, [illegible] por resolucion del Consejo de Enseñanza Secundaria y Superior se hallan [illegible] secretaría á disposicion de los interesados. El plazo para la presentacion de los aspirantes vencerá el quince de [illegible] á las 4 p. m.—Montevideo, Noviembre 15 de 1905. J. A. [illegible], Secretario. [illegible]

HIPODROMO NACIONAL DE MAROÑAS

Programa de la reunion de carreras del domingo 19 de Noviembre de 1905

Primera carrera—Premio Novicio—A las 2 p. m.

Para ganadores de una carrera en todo tiempo para los que nunca hayan ganado y para [illegible]

Peso 3 años, 54 kilos, 4 años y más edad [illegible] — Recargo de [illegible] kilos á los ganadores [illegible]

Distancia: 1.200 metros—Entrada $ 10—Premio $ 400 al 1.o, 50 al 2.o y 10 al 3.o

Propietarios	Nombres	Pelo	Padres	Colores
[illegible]	1 [illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]

Segunda carrera—Premio Diluvio—A las 2.35 p. m.

Handicap para toda edad

Distancia: 1.300 metros—Entrada $ 10—Premio $ [illegible] al 1.o, 50 al 2.o y 10 al 3.o

Propietarios	Nombres	Pelo	Padres	Colores
S. [illegible]	1 Lotería	[illegible]	[illegible]	[illegible]
[illegible]	2 White	[illegible]	[illegible]	[illegible]
S. Castañeda	3 Arza	[illegible]	[illegible]	[illegible]
[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]

Tercera carrera—Premio Patrician—A las 3.10 p. m.

Handicap para toda edad [illegible]

Propietarios	Nombres	Pelo	Padres	Colores
[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]

Cuarta carrera—Premio Remate—A las 3.45 p. m.

[illegible]

Distancia: 1.500 metros — Entrada $ 10 — [illegible]

Propietarios	Nombres	Pelo	Padres	Colores
[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]

Quinta carrera—Premio Carlos V — A las 4.30 p. m

Handicap para toda edad

Distancia: 2.500 metros — Entrada $ 10 — Forfait $ 5 — Premio $ 600 al 1.o, 60 al 2.o y 30 al 3.o

Propietarios	Nombres	Pelo	Padres	Colores
S. 9 de Abril	1 Fausto	alazan	[illegible]	[illegible]
[illegible]	2 [illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
S. Essayo	3 [illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
S. Las Orillas	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]

Sexta carrera—Premio Nativa — A las 5.5 p. m.

Handicap para toda edad

Distancia: 1.400 metros — Entrada $ 10 — Forfait $ 5 — Premio $ 200 al 1.o, 20 al 2.o y 10 al 3.o

Propietarios	Nombres	Pelo	Padres	Colores
[illegible]	1 Lotería	[illegible]	[illegible]	[illegible]
[illegible]	2 White	[illegible]	[illegible]	[illegible]
S. Essayo	3 Naranjal	[illegible]	[illegible]	[illegible]
[illegible]	4 [illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]

DIRECCION DE OBRAS MUNICIPALES—Montevideo, Noviembre 8 de 1905.—Se convoca á licitacion pública para la construccion del macadam y obras complementarias en el Camino á la Barra Santa Lucía desde el del Cerro hasta el Paso de la Arena de acuerdo con los planos y pliego de condiciones que están en la Secretaría de la Direccion para consulta.

Las propuestas se recibirán el día 23 del corriente á las 4 p. m. para abrirse á renglon seguido en presencia de los interesados, quienes deberán presentarlas personalmente acompañadas de la cantidad de [illegible] pesos para garantir su seriedad.

No se admitirán propuestas en desacuerdo con la ley de licitacion y condiciones del pliego, reservándose la Direccion el derecho de rechazarlas todas si lo considera conveniente.—Agustín Piera, Director; Augusto Ximeno, Secretario.
2987 nv 23.

DIRECCION DE OBRAS MUNICIPALES—Montevideo, Noviembre 10 de 1905.—Se convoca á licitacion pública por última vez para la construccion del macadam y obras complementarias en el [illegible] entre el de la Cuchilla [illegible] y el Arroyo de Toledo, de acuerdo con los planos y pliego de condiciones que están en la Secretaría de la Direccion para consulta de los interesados.

Las propuestas se recibirán el día 27 del corriente á las 4 p. m. para abrirse á renglon seguido, en presencia de los interesados, quienes deberán presentarlas personalmente, acompañadas de la cantidad de [illegible] pesos para garantir su seriedad.

No se admitirán propuestas en desacuerdo con la ley de licitacion y condiciones del pliego, reservándose la Direccion el derecho de rechazarlas todas, si lo considera conveniente.—Agustín Piera, Director; Augusto Ximeno, Secretario.
3007 v nv 27.

DIRECCION GENERAL DE INSTRUCCION PRIMARIA—Llamamiento á licitacion pública [illegible]
2970 v nb 27

JUDICIALES

EDICTO—Por disposicion del señor Juez Letrado de lo Civil de 1er. turno doctor don Miguel V. Martinez se hace saber al público la apertura de la sucesion de don Jaime Juan y de doña María Mayol de Juan, citándose á la vez á todos los que por cualquier título se consideren con derecho á los bienes fincados, para que dentro del término de treinta días comparezcan ante este Juzgado, calle Rincon número 63 á deducirlo.—Montevideo, Noviembre 3 de 1905.—Antenor R. Pereira, Escribano Público.
2919 v dic 10.

EDICTO—Por disposicion del señor Juez Letrado de lo Civil de tercer turno doctor don Francisco Capella y Pons, se hace saber al público la apertura de la sucesion de doña Isabel Casamayou de [illegible], citándose á la vez á los que se consideren acreedores de la misma ó interesados en ella por otro concepto, para que dentro del término de treinta días comparezcan ante este Juzgado, á deducir en forma sus derechos bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.—Montevideo, Octubre 15 de 1905.—Juan P. Musto, Escribano Público.
3137 v dic 2

EDICTO — Por disposicion del señor Juez Ldo. de lo Civil de tercer turno doctor don Francisco Capella y Pons, se hace saber á los acreedores del concurso de don Waldo P. Diaz, que se hallan de manifiesto en esta oficina por el término de veinte días el estado y graduacion de créditos formulados por el síndico de dicho concurso. — Montevideo, Octubre 13 de 1905.—Juan P. Musto, escribano público.
2981 v nb 25

EDICTO—Por disposicion del señor Juez Letrado de lo Civil de primer turno interino, doctor don Francisco Capella y Pons, se hace saber al público la apertura de la sucesion de doña Gesina Jürgens, viuda John, citándose á la vez á todos los que por cualquier título se consideren con derecho á los bienes fincados para que dentro del término de noventa días comparezcan ante este Juzgado, calle Rincon número 63, á deducirlos.—Montevideo, Setiembre 22 de 1905.—Antenor R. Pereira, Escribano Público.
2589 v en 2.

EDICTO—Por mandato del señor Juez Letrado de lo Civil de 2.o turno doctor don Wenceslao Regules se hace saber al público la apertura de la sucesion de doña María Podestá de Damonte á fin de que todos los que se consideren con derecho á sus bienes comparezcan ante este Juzgado á deducirlos en forma, dentro del término de treinta días, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.—Montevideo, Noviembre 10 de 1905.—Pedro Moreno, Actuario.
2991 v nv 22.

EDICTO—Por mandato del señor Juez Letrado de lo Civil de 2.o turno doctor don Wenceslao Regules, se hace saber al público la apertura de la sucesion de doña Juana Mendiburu de Martinez, á fin de que todos los que se consideren con derecho á sus bienes comparezcan ante este Juzgado á deducirlos en forma, dentro del término de treinta días bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.—Montevideo, Noviembre 14 de 1905.—Pedro Moreno, Actuario.
3128 v nv 25

EDICTO—Por disposicion del señor Juez Letrado de lo Civil de primer turno doctor don Miguel V. Martinez, se hace saber al público la apertura de la sucesion de don Alejo Hudry, citándose á la vez á todos los que por cualquier título se consideren con derecho á los bienes fincados para que dentro del término de noventa días comparezcan ante este Juzgado, calle Rincon número 63, á deducirlos.—Montevideo, Setiembre 16 de 1905.—Antenor R. Pereira, Escribano Público.
2737 v db 28.

EDICTO—Por disposicion del señor Juez Letrado de lo Civil de primer turno doctor don Miguel V. Martinez, se hace saber al público la apertura de la sucesion de don Pablo Pistero, citándose á la vez á todos los que por cualquier título se consideren con derecho á los bienes fincados para que dentro del término de noventa días comparezcan ante este Juzgado calle Rincon número 63, á deducirlos.—Montevideo, Setiembre 20 de 1905.—Antenor R. Pereira, Escribano Público.
2724 v 15 ero 1906.

EDICTO—Por disposicion del señor Juez Letrado de lo Civil de tercer turno, doctor don Francisco Capella y Pons, se hace saber al público la apertura de la sucesion de doña Catalina Canale de Costa, citándose á la vez á los que se consideren acreedores de la misma ó interesados en ella por otro concepto, para que dentro del término de noventa días comparezcan ante este Juzgado, á deducir en forma sus derechos bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.—Montevideo, Octubre 16 de 1905.—Juan P. Musto, Escribano Público.
2847 v nv 19.

EDICTO—Por mandato del señor Juez Letrado de lo Civil de 2.o turno, doctor don Wenceslao Regules se hace saber al público la apertura de la sucesion de doña Juana Francisca Pampillo [illegible] Rosa Pampillo y [illegible] Vicente Pampillo y Moure, á fin de que todos los que se consideren con derecho á sus bienes comparezcan ante este Juzgado á deducirlos en forma, dentro del término de treinta días bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.—Montevideo, Noviembre [illegible] de 1905.—Pedro Moreno, Actuario.
3017 v db 18

EDICTO—Por mandato del señor Juez Letrado Departamental doctor don Alfredo Vazquez Varela, se hace saber al público la apertura de la sucesion de doña Petrona Bravo, citándose á la vez á todos los que por cualquier motivo se consideren con derecho á intervenir en ella para que dentro del término de sesenta días comparezcan ante este Juzgado á deducir sus acciones con los justificativos del caso, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.—Paysandú, Setiembre 21 de 1905.—Jesús Gil, escribano público.
2842 v dic 6.

EDICTO — Por disposicion del señor Juez Letrado de lo Civil de 1er. turno, Doctor don Miguel V. Martinez, se hace saber al público la apertura de la sucesion de don Pedro Barlden, citándose á la vez á todos los que por cualquier título se consideren con derecho á los bienes fincados, para que dentro del término de treinta días comparezcan ante este Juzgado, calle Rincon número 63, á deducirlos.— Montevideo, Octubre 30 de 1905 — Antenor R. Pereira, Escribano Público.
2910 v 3 dc.

EDICTO — Por disposicion del señor Juez Letrado de lo Civil de tercer turno, doctor don Francisco Capella y Pons, se hace saber al público la apertura de la sucesion de don Roberto Lizarrable, citándose á la vez á los que se consideren acreedores de la misma ó interesados en ella por otro concepto, para que dentro del término de 30 días comparezcan ante este Juzgado, á deducir en forma sus derechos bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar. — Montevideo, Octubre 12 de 1905. — Juan P. Musto, Escribano Público.
2929 v db 7

EDICTO — Por disposicion del señor Juez Ldo. de lo Civil de tercer turno, doctor don Francisco Capella y Pons, se hace saber al público la apertura de la sucesion de doña Carmen Baena de Migues de Soto, citándose á la vez á los que se consideren acreedores de la misma ó interesados en ella por otro concepto para que dentro del término de 30 días comparezcan ante este Juzgado, á deducir en forma sus derechos bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.—Montevideo, Noviembre 6 de 1905.—Juan P. Musto, escribano público.
2991 v nv 18.

JUZGADO L. DEPARTAMENTAL DE RIO NEGRO — Aprobacion de concordato — Se hace saber al público que en los autos del concurso de don Francisco Laserre, se ha dictado la siguiente resolucion: «2506—Fray Bentos, Octubre 10 de 1905—Vista: La solicitud de concordato preventivo extra judicial, introducido á f. 128 por don Francisco Laserre. Resultando, que admitida la solicitud se llenaron los requisitos determinados por el artículo 1525 del C. de Comercio agregándose de f. 261 á f. 271 y á f. 276 los periódicos en que se hicieron las publicaciones y á f. 209 el informe del síndico. Considerando: las conclusiones á que arriba el mencionado informe formulado por el síndico y su conformidad á la aceptacion del concordato que obra en autos. Considerando: que han transcurrido con exceso los treinta días que señala el artículo 1526 antes citado, para formular ó deducir reclamaciones contra el concordato, sin que se haya presentado ningun acreedor formulándolas, por cuya razon, de acuerdo con lo dispuesto por el inciso 2.o del artículo 1527 del C. de Comercio debe homologarse el concordato presentado. Por esto, resuelvo: Apruébase el concordato preventivo extrajudicial de que instruyen los recaudos que obran á f. 93, f. 125 y f. 220 y en consecuencia [illegible] por el síndico [illegible] al señor Francisco Laserre, cancélese la fianza prestada en autos y déjese sin efecto la orden de detencion de la correspondencia. Y de conformidad con el artículo 1542 publíquese esta sentencia en los diarios «El Siglo» y «La Tribuna Popular» de la Capital, los que se pagarán oportunamente.—M. de Castro.—Lo proveyó y firmó el señor Juez Ldo. Departamental doctor don Manuel de Castro en Fray Bentos á diez de Octubre de mil novecientos cinco, doy fé.—Luis Buragone Vidal, escribano.—Fray Bentos, Octubre 19 de 1905.—Luis Buragone Vidal, escribano público.
2931 v 12 dic.

EDICTO—Por disposicion del señor Juez Letrado de lo Civil de tercer turno, doctor don Francisco Capella y Pons, se convoca á los acreedores del concurso de don Pedro Marquez para que concurran á la junta que tendrá lugar el día 21 del corriente mes de Noviembre á las 2 de la tarde en la oficina de este Juzgado, calle Sarandí número 158, para considerar un plan de liquidacion de este concurso presentado por el síndico y [illegible] el señor Marquez. Se previene que la junta resolverá con los que concurran. —Montevideo, Noviembre 8 de 1905.—Juan P. Musto, Escribano Público.
3078 v nv 21.

EDICTO — Por disposicion del señor Juez Letrado de lo Civil de tercer turno, doctor don Francisco Capella y Pons, se hace saber al público la apertura de la sucesion de don José Lorenzo Rodríguez é Isabel Borges, citándose á la vez á los que se consideren acreedores de la misma ó interesados en ella por otro concepto, para que dentro del término de 30 días comparezcan ante este Juzgado, á deducir en forma sus derechos bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.—Montevideo, Noviembre 4 de 1905.—Juan P. Musto, Escribano Público.
3048 v nb 16.

EDICTO—Por disposicion del señor Juez Letrado de lo Civil de tercer turno, doctor don Francisco Capella y Pons, se hace saber al público la apertura de la sucesion de don Pedro Recalde y doña María Recalde, citándose á la vez á los que se consideren acreedores de la misma ó interesados en ella por otro concepto, para que dentro del término de 30 días comparezcan ante este Juzgado á deducir en forma sus derechos bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar. —Montevideo, Noviembre 10 de 1905.—Juan P. Musto, Escribano Público.
3090 v nv 22

EDICTO—Por mandato del señor Juez Ldo. de lo Civil de segundo turno, doctor don Wenceslao Regules, se hace saber al público la apertura de la sucesion de don José Fauvenal, á fin de que todos los que se consideren con derecho á sus bienes comparezcan ante este Juzgado á deducirlo en forma, dentro del término de treinta días bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.—Montevideo, Noviembre 16 de 1905.—Pedro Moreno, actuario.
3149 v db 23

EDICTO — Por disposicion del señor Juez Letrado de lo Civil de tercer turno, doctor don Francisco Capella y Pons, se hace saber al público la apertura de la sucesion de doña María Abelenda y Varela de Penelo, citándose á la vez á los que se consideren acreedores de la misma ó interesados en ella por otro concepto para que dentro del término de 30 días comparezcan ante este Juzgado, á deducir en forma sus derechos bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.—Montevideo, Noviembre 16 de 1905.—Juan P. Musto, escribano público.
3143 v nv 28

EDICTO — Por disposicion del señor Juez Letrado de lo Civil de primer turno doctor don Miguel V. Martinez, se hace saber al público la apertura de la sucesion de doña Margarita Perrone de Perrone, citándose á la vez á todos los que por cualquier título se consideren con derecho á los bienes fincados para que dentro del término de treinta días comparezcan ante este Juzgado, calle Rincon 63 á deducirlo.— Montevideo, Octubre 21 de 1905.— Antenor R. Pereira, escribano público.
3145 v nb 28

AVISOS

Jockey Club

Se cita á los señores socios del Jockey Club para la Asamblea General Extraordinaria que tendrá lugar el Viernes 1[illegible] del corriente á las 8 1/2 p. m. en el local de la sociedad.

ORDEN DEL DIA
Reforma de los Estatutos.
EL SECRETARIO.
2998 v 18 nv

Banco de la República O. del Uruguay

Fundado por ley de la nacion 4 de Agosto de 1869

CASA CENTRAL: ZABALA 79

SUCURSALES: En Salto, Paysandú, Mercedes, Melo, San José, Minas, Durazno, Rosario, Florida, Canelones, Colonia, Maldonado Trinidad, San Fructuoso, Rivera, Rocha, Treinta y Tres San Eugenio, Fray Bentos, Nico Pérez, Carmelo, Dolores y Agencia del Tala.

Capital autorizado	$ 12.000.000,00
Capital suscrito	6.000.000,00
Capital integrado	5 235.118,49
Fondo de reserva	235.118,43

OPERACIONES DEL BANCO

Cuentas corrientes en oro y plata.
Descuentos de documentos de comercio.
Cartas de crédito y órdenes telegráficas sobre los plazos comerciales de Europa y América.
Giros sobre el Exterior sobre todas las ciudades de Europa y pequeños pueblos de España, Italia, Francia, Bélgica, Suiza, etc. y especialmente sobre los de la República Argentina.
Giros, órdenes telegráficas, transferencias sobre todas nuestras sucursales, mediantes pequeñas comisiones.
Cobranza de cupones y dividendos encargándose de remitir su importe al punto que se le designe.
Cobranza de letras y pagarés por cupones de terceros en la capital y en campaña.
Títulos en custodia.
Compra y venta de títulos.
La casa central desde el 1.o de Mayo de 1902 hasta nuevo aviso.

ABONA

	Anual	
En cuenta corriente á oro	1	por ciento
Id crédito á plazo fijo—3 meses segun cantidad	2	Id
Id depósito á plazo fijo—9 meses segun cantidad	3	Id
Id depósito á plazo mayor		Convencional
Id Caja de Ahorros	3	por ciento

COBRA

Por descubierto en cuenta corriente á oro	Convencional
Id descubierto en cuenta corriente á oro. Cuenta Especial	Id
Id descubierto en cuenta corriente á oro con garantía de valores	Id
Descuentos	Id

Eduardo Rolando, Gerente

FOLLETIN

VICTOR ARREGUINE

Estudios históricos

LOS ORIENTALES

Algo despues de las ejecuciones, se transforma en edil: da ensanche á las calles que delinea por medio de su teodolito, él en persona; hace demoler las casas que estorban; se agotan las ciénagas que envenenaban el aire; límpianse los rincones pestilentes y se forman dos lindas plazas. Por los perjuicios de la demolicion solo dos viudas y un medico reciben 100 pesos cada uno.

En el ejército no se admiten mulatos; (1) los grados militares cuestan años; los fortines son mandados por sargentos.

En un día de mal humor ordena hacer fuego al que se pare frente á su palacio. El mismo entrega las balas al soldado:—«Toma ésta y si el tiro te falla aquí tienes otra; y si erras éste tambien, yo no te erraré el tercero.»

Cierta tarde se acerca una misera criatura. «Es ¡ay! un indio que no comprende el lenguaje de los hombres». El centinela da tres voces y hace fuego, sin herir al payaguá. Al ruido de la detonacion sale Francia.

—Que es eso, amigo?
—Orden de su excelencia.
—Yo no he podido dar tal orden. (2) No vuelvas á hacer fuego.

Difícil es hablarlo. A veces un negrillo es toda su guardia.

* * *

En una noche de 1825 daba Bolivar un banquete en La Plata, y despues de los brindis preguntó cuál de sus oficiales se animaba á ser portador de un mensaje al doctor Francia.

—«Le daré dos galones».

—Yo iré, responde el capitan Ruiz y parte. Parte con una escolta; atraviesa las tenebrosas regiones del Chaco, pobladas de tobas y otros indios feroces; marcha un mes entero y cuando llega á la Candelaria, lugar fronterizo, su escolta es desarmada y detenida por una guardia. Manifiesta que lleva una nota para el «Supremo» y entre dos indios emprende viaje á la Asuncion. Cruza la region del Misterio, donde mora la sombría divinidad; cruza pantanos, bosques, siempre entre aquellos dos soldados, trasuntos del mutismo, que no le dejan hablar con nadie en todo el camino y ni una vez le dirigen la palabra. Llega por último á la ciudad.

Era la época de las demoliciones; la Asuncion parecía una plaza bombardeada y tenía la tristeza de un cementerio. Llega á las 12 del día; entrega el pliego á la guardia del palacio. Francia ni siquiera se digna recibir al portador; antes de una hora y media Bolivar queda insolentemente contestado. En el sobre del oficio se lee:—«Llegado á las 12 de tal día. Despachado á la 1 1/2.»

—Y ¿qué tal es ese doctor Francia? Preguntaba Bolivar.

—Señor, no lo ví, fué la respuesta de Ruiz.

—Y la gente del Paraguay?

—No hablé con nadie, señor, en el Paraguay.

Bolivar en su nota invitaba al dictador á que abriera sus puertos al comercio del mundo y á incorporarse á la vida del continente. Pero el pálido doctor, á quien mas que ningun otro hecho ha de censurársele el egoismo en que se abroqueló mientras los demas americanos luchaban por la independencia y dormian en los bosques y comian hambre y sed y se hacían fusilar y descuartizar, le mandó esta respuesta (3):—«Mientras yo viva el Paraguay no abandonará su feliz régimen».

Bien está en labios del creador de naciones esta exclamacion al recibir el pliego:—Haga usted patria con estos hombres!

* * *

En Diciembre de 1827 y Enero de 1828 crece la taciturnidad del tirano. Los condenados á muerte, en estos meses de feroz hipocondría, y en honor de la verdad diremos que fueron contados, y tal vez solamente reos de delitos comunes, son ajusticiados á 30 varas del palacio. Los cadaveres quedan durante la noche tirados en la vía pública.

El mismo reparte con su mano de 72 años los cartuchos para los fusilamientos; tres cartuchos no mas, como en otras circunstancias porque es avaro y cuatro balas le parecen excesivas pudiendo bastar un buen tiro. Es tenebrosa la figurilla de este viejo contemplando los crepúsculos vigiles á la luz opalesca de la luna y otras veces las altas y silenciosas constelaciones!

Todavía es fuerte y monta á caballo como un joven. Un heraldo rojo se ve ahora en su palacio.

* * *

Los 12 años restantes de su dictadura perpetua son de total mutismo: el hueso de la garganta paraguaya ha crecido remasiado...

En el declinar de su vida padece crueles insomnios, y por ocultar sus dolencias al pueblo anda de un lado para otro. En 1840 se le ve todavía por las calles; vigila las obras públicas y cuando se retira á su residencia de verano tiene ya un pie en el sepulcro.

Veinte días mas y ya no será el férreo dictador paraguayo.

Estando en la agonía, en su quinta, llégase á él Esgarribia, su médico y le aconseja que teste. El viejo se incorpora en el lecho gritando:—«No tengo que hacer disposiciones! Mis herederos son mis soldados!» Y se da vuelta para morir.

* * *

El 20 de Setiembre es cuando muere, de una apoplegía serosa.

Ha vivido 81 años y reinado como señor absoluto en su tierra. No ha temido la muerte como Luis XI y hasta creemos que la habría buscado en una batalla como Ricardo III.

* * *

Tres días despues, por orden de Policarpo Patiño, el terrible afiel de fechosa, se le remacha una barra de grillos al general Artigas que está arando la tierra en Curuguaty.—«Esto me pronostica que el dictador ha muerto», exclama el triste octogenario, con sorpresa de sus verdugos que han ido ocultando la verdad.

¡Si, el dictador ha muerto, pero su sombra solitaria quedará largos años flotando sobre el Paraguay!

* * *

El pueblo no crée que el «Supremo» haya dejado esta vida y cuando rodea su féretro y oye el tañer de las campanas, que cuelgan de la horca desde el día que se demolió la torre de la iglesia, espera por momentos verlo alzarse del negro catafalco.

* * *

Tres días duran las salvas funerarias y un mes el luto popular. Su cadáver es enterrado en el altar mayor de la iglesia de la Encarnacion. El 20 de Octubre el canónigo Perez pronuncia un discurso apologético, llamándole «el salvador enviado por Dios para libertar á su pueblo» y el hombre mas grande del siglo. Recuerda sus trabajos y pide que, como los romanos llamaron Julio y Agosto á dos meses del año, ¡no vés ciego canónigo que Roma se adueñó de los siglos? en honor de César y Augusto, los paraguayos llamen «Francia» á Setiembre.

(1) Sólo en 1820 forma un cuerpo de 600.
(2) Amnesia?
(3) Eso le dijo entre otras cosas. Tributa elogios al libertador, pero invitándolo á seguir el feliz régimen.

Banco Italiano del Uruguay

CALLE CERRITO 134

Capital autorizado y suscrito	$ 2.200.000
" realizado	" 1.500.000

DIRECTORIO

Presidente: don Martin Trabacati. Vice-Presidente: don Angel Pastori. Secretario: doctor J. A. Crispo Brandis. Vocales: don Luis Gamínara, don Santiago Marexiano, don Vicente Costa. Director Gerente: don Alejandro Taltea

CORRESPONSALES DEL BANCO

LONDRES: Baring Brothers y Ca. Ltd. N. M. Rothschild y Sons—A. Ruffer y Sons.—Swiss Bankverein.
PARIS: De Rothschild Freres—Crédit Lyonnais—Comptoir National d'Escompte.
Banque de Bordeaux
HAMBURGO: Conrad Hinrich Donner.
ESPAÑA: N. Sainz é hijos—Crédit Lyonnais—Garcia Calamet y Ca., Sobrinos de José Pastor.
ITALIA: Banca d'Italia — Banca Commerciale Italiana—Crédito Italiano —B. Parodi e Fratelli, Rossi y Ca., J. de Fernex & Comp.
AUSTRIA: J. R. Pt. Stabilimento Austriaco di Crédito per Commercio é Industria.
SUIZA: Banca della Svizzera Italiana.
BELGICA: Banque Centrale Anversise.
PORTUGAL: Banco do Minho.
REPUBLICA ARGENTINA: Banco de la Nación Argentina—Banco de Italia y Rio de la Plata—Nuevo Banco Italiano.
BRASIL: Rio Janeiro: Banco de la República del Brasil, Brasilianische Bank fur Deutschland.
Bahia—Banco da Bahia, London Brazilian.
Pernambuco—Banco de Pernambuco Pereira Carneiro y Ca., London Brasilian Bank Ld.
Pará—Banco Comercial do Pará.
San Paulo—Banco do Commercio é Industria — Banco Commerciale Italiano.
Porto Alegre, Rio Grande y Pelotas—Banco da Provincia.
CHILE: Banco de Chile—Banco Español Italiano.
PARAGUAY: Banco Mercantil del Paraguay.
NUEVA YORK: Baring Magoun y Ca.
PAYSANDÚ: Banco Italiano del Uruguay.
SALTO: B. y N. Solari.
MERCEDES: Banco Italiano del Uruguay.

El Banco da giros y carta de créditos sobre todas las plazas bancarias y hace efectivos pagos por giros postales telegráficamente sobre todas las ciudades y pueblos de Italia, Rusia, Francia, Alemania, Suiza, Austria, etc. Recibe valores en custodia y dinero en cuenta corriente á plazo fijo.

TASA DE INTERESES

DESDE EL 1.o DE JUNIO HASTA NUEVO AVISO

PAGANDO		CAJA DE AHORROS	
Por depósito en cuenta corriente á la vista	[illegible]	Recibe cualquier cantidad y paga los siguientes intereses:	
A retirar con 30 días de aviso	[illegible]	Sobre depósitos á la vista despues de 30 días cumplidos	[illegible]
A plazo fijo de 3 meses	[illegible]	Sobre depósitos á dos meses	[illegible]
A idem idem idem idem	[illegible]	Idem idem 6 meses	[illegible]

COBRA
Por anticipos en cuenta corriente convencional.

RENTA PUBLICA DEL REINO DE ITALIA

Este establecimiento, de acuerdo con el Banco de Italia, ha tomado á su cargo el servicio del pago de cédulas y cupones del CONSOLIDADO ITALIANO 3 y 5 o/o en el Rio de la Plata, lo mismo que se hace en Londres, Paris y Berlin.

El Banco está abierto todos los días de 10 á 2 y los sábados y últimos de mes hasta las 4 p. m.—Los domingos de 10 á 11 a. m., para el servicio de los GIROS POSTALES Y CAJA DE AHORROS.

Director Gerente.
189 ab. 1.o

Banco Comercial

ESTABLECIDO EN EL AÑO 1857

CAPITAL REALIZADO $ 1.594.000

Desde la fecha y hasta nuevo aviso que se fijará como de costumbre, en el despacho del Banco, regirá la siguiente tasa de interés:

Por depósitos á plazo fijo — CONVENCIONAL
Por descuentos — CONVENCIONAL

Por cuentas corrientes

Sobre los saldos á favor del Banco 8 % ocho por ciento anual.
Sobre los saldos en contra del Banco, no se abona interés.

BANCO DE LONDRES Y RIO DE LA PLATA

Calle Cerrito 203

Casa Matriz en Londres

SUCURSALES

Paris, Buenos Aires, Barracas al Norte, Rosario de Santa Fe, Mendoza, Bahía Blanca, Concordia, Paysandú, Salto, Rio Janeiro, Pernambuco, Pará, Santos, San Paulo.

CAPITAL

Autorizado	£ 2.000.000 ó sean	$	9.400.000
Suscrito	» 1.500.000 »	»	7.050.000
Realizado	» 900.000 »	»	4.230.000
F. de Res.	» 1.000.000 »	»	4.700.000

El Banco dá y toma giros y emite cartas de crédito sobre las principales ciudades del mundo.

Tambien expide giros postales sobre todos los pueblos de Italia que tengan Oficina Postal y en general se ocupa de toda clase de operaciones bancarias.

TASA DE INTERESES

Desde la fecha hasta nuevo aviso regirán los intereses siguientes:

SE ABONA

Sobre depósitos en cuenta corriente á	Nil
Sobre depósitos á 30 días de aviso por cantidad convencional	1 % anual
Sobre depósitos por 3 meses fijos por cantidad convencional	1 % »
Sobre depósitos por 6 meses fijos por cantidad convencional	2 % »

SE COBRA

En cuenta corriente sobre descubierto abierto	7 % anual
En cuenta corriente sobre descubierto en Cuenta Especial	Convencional
Descuentos	Idem

En 30 años

Se cancela un préstamo hipotecario ó para construccion de 1000 pesos, abonando una mensualidad de pesos 7.50—pudiéndose anticipar el pago, aumentando proporcionalmente la cuota mensual y sin pagar intereses sino hasta el día de la cancelacion.

En las mismas condiciones se hacen préstamos por cualquiera cantidad, hasta el plazo mínimo de 5 años.

DATOS—Banco Cooperativo de Ahorros—25 de Mayo 222.

Tranvía al Paso del Molino y Cerro

ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA

De acuerdo con lo establecido en los artículos 21 á 23 de los Estatutos Sociales se convoca á los señores Accionistas á Asamblea G. Extraordinaria para considerar la siguiente

ORDEN DEL DIA

1.o Fijacion del capital de la Empresa.
2.o Tomar en consideracion el proyecto de reforma de los Estatutos encomendada al directorio.
3.o Venta de terrenos.

La Asamblea tendrá lugar el día 25 del corriente, á las dos de la tarde en el escritorio, calle Cerrito núm. 144.

A los efectos del artículo 30, la inscripcion de acciones podrá hacerse en el mismo escritorio, hasta el día 23 de 2 á 3 de la tarde.— Montevideo, Noviembre 16 de 1905. —Werner Quincke, secretario.
3138 y nv 25

Empresa Teatro Solis

Fecha de Asamblea General Ordinaria

22 DE NOVIEMBRE DE 1905

SEGUNDA CONVOCATORIA

Por falta de número no ha tenido lugar la Asamblea General Ordinaria de accionistas que debía celebrarse el 30 de Octubre.

La directiva de la empresa cita nuevamente á los señores accionistas para que concurran el día 22 de Noviembre á las 4 y 30 p. m. con el objeto de constituirse en Asamblea General Ordinaria, la que tendrá lugar en el «Foyer» del teatro para enterarse del informe anual é integrar la comision con cuatro titulares y siete suplentes.

Se hace presente á los señores accionistas que el acto se celebrará con el número de socios que se requiere para el caso 2 final del artículo 23 de los Estatutos.

Desde la fecha queda abierta la inscripcion de acciones en la Secretaría de la empresa de 1 á 4 p. m. donde los señores accionistas presentarán las que posean, recibiendo el correspondiente boleto que les dará para concurrir á la reunion de la Asamblea á que se cita.

Dicha inscripcion quedará cerrada el día 21 de Noviembre.
Montevideo, 31 de Octubre de 1905. El Secretario.
2944 v nv 22.

CAMPO EN Arrendamiento

Se ofrece en arrendamiento en un solo lote ó en fracciones, para pastoreo ó agricultura, el campo de 10.000 cuadras de la ESTANCIA "LAS BARRANCAS COLORADAS" en la Colonia Suiza Departamento de la Colonia.

Dirigirse calle Cerrito 321
[illegible]

AVISO

SEGUNDA CONVOCATORIA

[illegible]

Montevideo, Noviembre 15 de 1905.
EL SECRETARIO.
3131 v nv 30.

RECLAMOS

Antiguamente era creencia popular que la medicina era mas efectiva mientras mas desagradable al paladar. La ciencia ha probado que lo contrario es lo cierto. Ninguna medicina de uso interno es tan agradable al gusto ni á la vez tan eficaz como «La Emulsion de Scott» y esta ya generalmente admitida para formar parte del sistema.

Montevideo, Setiembre 12 de 189..
«Sres. Scott y Bowne, Nueva York.
Muy señores mios:—Hace largo tiempo que acostumbro en mi clientela el uso de la «Emulsion de Scott», en sustitucion del Aceite de Bacalao habiendo obtenido los mejores resultados en individuos escrofulosos, en el raquitismo, tuberculosis etc.
Su asimilacion se hace fácilmente y los niños especialmente la llegan á tomar sin el menor desagrado.
De ustedes S. S.
Doctor Baldomero Cuenca»

JAQUECAS-NEURALGIAS — Una cucharada de CEREBRINE suprime rápidamente cualquier acceso. Eug. FOURNIER (Pessac), PARIS y en todas las farmacias.

DIABETES

Desde su descubrimiento, la Lecitina ha sido empleada para combatir los fenómenos de la desnutricion acaecidos en el curso del diabetes en los diferentes períodos de esta afeccion.

De los trabajos hechos sobre este producto por los principales médicos franceses se deduce lo que sigue:

En el diabetes, el «Ovo-Lecithine Billon», viene combatiendo muy eficazmente la desnutricion su empleo, á pesar de no tener accion específica contra la produccion del azúcar, ni contra las complicaciones patológicas, aumenta el apetito, releva las fuerzas y ocasiona un crecimiento del peso de los enfermos. Combatiendo esa debilitacion de estos últimos, les proporciona el medio de resistir á su afeccion.

Exigir el Ovo-Lecithine Billon y no aceptar cualquier producto llevando el nombre de Lecitina.

HIJUELA PERDIDA

Se ha extraviado una hijuela á mi favor, el que la entregue en la calle Uruguay 828, á mas de agradecérselo será bien recompensado.— Montevideo, Noviembre de 1905.—María P. de Cohe
2995 v 28 nb

CAMPO DE PASTOREO

Se desea arrendar, que sea de buenas pasturas y aguadas, de 1200 á 2000 cuadras, en cualquiera de los Departamentos siguientes:

Colonia, San José, Florida ó Canelones.

Dirigirse por carta, ó personalmente á José Chavelles, calle Gil número 11—Montevideo.
2999 v 25 nv

AVISOS DEL DIA

[illegible]

UNIVERSIDAD DE MONTEVIDEO— [illegible]
3173 v 27 [illegible]

AVISO— [illegible]
3170 v 1 d.

MONTE DE PIEDAD NACIONAL — [illegible] La Gerencia.
3181 [illegible] 21

DIRECCION DE CEMENTERIOS—[illegible] para reclamarlos á las subrogaciones del ramo, dentro del término de noventa días á contar desde la fecha.
En esta disposicion están comprendidos, tanto los restos de los vivientes de [illegible] como los de los que hayan sido [illegible].
En caso de que no sean reclamados, se depositarán en el osario general.—Montevideo, Noviembre 18 de 1905.—La Direccion.
3186 v fb 26

EDICTO — Por disposicion del señor Juez Letrado de lo Civil de primer turno, doctor don Miguel V. Martinez, se hace saber al público la apertura de la sucesion de doña Magdalena Cornaro de Debernardis, citándose á la vez á todos los que por cualquier título se consideren con derecho á los bienes fincados, para que dentro del término de treinta días comparezcan ante este Juzgado, calle Rincon núm. 63, á deducirlos.—Montevideo, Noviembre 18 de 1905.—Antenor R. Pereira, escribano público.
3177 v db 30

EDICTO — Por disposicion del señor Juez Letrado de lo Civil de primer turno, doctor don Miguel V. Martinez, se hace saber al público la apertura de la sucesion de doña Juana Messino de Alfaume, citándose á todos los que por cualquier título se consideren con derecho á los bienes fincados, para que dentro del término de treinta días comparezcan ante este Juzgado, calle Rincon núm. 63, á deducirlos.—Montevideo, Noviembre 15 de 1905.—Antenor R. Pereira, escribano público.
3178 v db 22

EDICTO — Por disposicion del señor Juez Letrado de lo Civil de primer turno, doctor don Miguel V. Martinez, se hace saber al público la apertura de la sucesion de don Bautista Mergnin, citándose á la vez á todos los que por cualquier título se consideren con derecho á los bienes fincados, para que dentro del término de treinta días comparezcan ante este Juzgado, calle Rincon núm. 63, á deducirlos.— Montevideo, Noviembre 15 de 1905.—Antenor R. Pereira, escribano público.
3179 v db 22

José B. Comensoro

CALLE RINCON NUM. 109 Y 111

Entre Ituzaingó y Treinta y Tres.
A veinte pasos de la Plaza Constitucion.
En el foco del movimiento comercial.
Ocupada por el Juzgado de Comercio de primer turno y por los señores Zárate é Ibarra.

PRODUCE $ 2.040 ANUALES
VENTA JUDICIAL — BASE $ 22.667
AREA 270 METROS 14

EL MARTES 5 de Diciembre á las 4 y 1/2 p. m. en la misma propiedad por disposicion del señor Juez Ldo. de lo Civil de primer turno doctor don Miguel V. Martinez autos de don Guillermo Lybyo y doña Emilia Zas de Lybye.
Consignacion 10 o/o.
Títulos y demás antecedentes, Rincon número 63.
3184 nv 18

José B. Gomensoro

DE UNA FRACCION DE CAMPO [illegible] EXPLOTADO PARA LECHERIA [illegible]

EL LUNES 4 de [illegible]

CASA-HABITACION [illegible]

José B. Gomensoro

LOS REMATES DE HOY

A LAS 4 P. M.

TERRENO ESQUINA

Colorado y Zapican

BARRIO SAN MARTIN

14 por 28 vs.

A LAS 5 P. M.

BUENA CASA CON JARDIN

Camino Suárez 79

AREA 660 METROS 79

A LAS 5 1/2 P. M.

TERRENO CALLE GIL

Entre Agraciada y Uruguayana

AREA 812 METROS

Lindo solar

CON ARBOLES FRUTALES

VENTA EN LOS MISMOS

3182 p

Cárlos D. Durán

AL MEJOR POSTOR — SIN BASE TERRENOS!!

6 solares con frentes á calles públicas abiertas al tránsito que forman parte del llamado Barrio Comensoro [illegible] Tres Cruces y á 100 metros de la arteria del porvenir ó sea la calle 18 de Octubre y del Parque Nacional. Tranvía á 1 cuadra [illegible] y á 100 metros tambien de los solares en venta. Barrio muy poblado en el que hay propiedades bien construidas como la de los señores Lombardo Silva y otros. Los solares dan frente á la calle Presidente Berro (empedrada), Presidente Giro y Juan Ramon Gomez. Creo que se acierta al poblarse en paraje tan bien ubicado.

EL DOMINGO 26 del corriente mes de Noviembre á las 3 en punto de la tarde y en los mismos terrenos procederé á la venta de los referidos solares al contado y por cualquier precio, haciendo constar en este aviso que ellos encierran areas distintas habiendo para todos los gustos y para cualquier bolsillo, pues unos tienen extensiones de 150, 250 y 350 metros cuadrados y otros llegan hasta 500 metros. Frentes y fondos proporcionados.

Considero llegado el momento de adquirir terrenos ahora y antes de que los encarezca la valorizacion iniciada. Los tableros colocados en los mismos solares, indicarán su preciosa ubicacion y los compradores podrán tomar posesion enseguida, pues se encuentran bien deslindados y mensurados.

Garanto la bondad del título.

El comprador consignará por cada solar 100 pesos.

Para ver el plano y por cualquier informe, Rincon núm. 10, de 1 á 5.

Florentino Ruiz

De 2700 medios postes y estacones

EL JUEVES 23 de Noviembre á las 2 de la tarde. En la Avenida de la Paz esquina Cesar Diaz, en el depósito del señor Julio Meillet remataré al mejor postor por cuenta y orden de quien corresponda 2700 medios postes y estacones madera dura en lotes á la vista. A retirar al día siguiente, pagadero en oro al contado sin descuento al recibir. Exijo garantía al comprador.

Por más datos ver al rematador Agraciada 292.

El tranvía del Norte pasa por su frente.
3175 nb 18

NICOLAS DE VEDIA

Falleció ayer 18 de Noviembre de 1905

[illegible]

EL SIGLO

Montevideo, Noviembre 19 de 1905

NOTAS DE FENIX

[illegible]

Las primeras [illegible] en restablecer la papeleta, [illegible] el que no quiera llamar al documento que certifique la identidad de la persona [illegible] los delincuentes para despistar á las autoridades. El documento tendrá la fotografía de su dueño, [illegible] y el hecho de poseerlo quedaría habilitado para portar las armas [illegible] y si no enseña la patente de [illegible] al agente de seguridad pública ó secreta que la demandase, entonces, tan solo por eso, [illegible] la condenaría por vago y sospechoso á lo menos á un año de presidio con trabajos en las calles u otros. [illegible] un poquito, pues falta una circunstancia: la pena se triplica si el individuo lleva un arma cualquiera, se ve que en este punto hay magnanimidad: no se le condena á prision perpétua.

«La reunion de dos ó mas sujetos desprovistos de papeleta se considera conspiracion criminal y se castiga como tal». (Probablemente cuatro tiros, y por cierto bien merecidos por la enormidad del delito).

«Queda exento ó remitido de pena el co-reo ó cómplice que denuncie y facilite la captura del reo». Al fin y al cabo hay en ello estímulo moral y justa retribucion del servicio.

Las medidas represivas son muy curiosas y tienen para los uruguayos el mérito de lo desconocido. «Los carros (dice el autor) dieron espléndidos resultados en tiempo de Portales: recuerdo que, cuando niño, veia oponérseles los pelos de puntas á algunos rotos cuando hablaban de ellos. Eran unas jaulas de fierro sobre ruedas en las que pernoctaban los criminales, encadenados de á dos con un grillete en cada pierna; y los que, durante el día á punta de azote, trabajaron el camino carretero de Santiago á Valparaiso bajo la vigilancia de unos pocos soldados armados ábala en boca destinada á los que pretendian fugarse.»

La parte extirpativa no es menos enérgica; nada de sensiblerías; es necesario imitar á los cirujanos expertos,—como por ejemplo, al doctor Navarro entre nosotros;—úsese con pulso firme el bisturí de la pena de muerte, y, si despues de un quinquenio de funcionar la máquina social con los tornillos y frenos apretados en la forma antedicha, no se observa una diminucion de noventa por ciento en la criminalidad que afrenta, despuebla y empobrece á Chile, entonces se podrá volver á los romanticismos y tratar á los «profesionales en el cri-

meno atrayendole al redil con dulces, confites, juguetes y golosinas de las crianzas.

Disentimos en algo con el autor de esta revista [illegible] rán para que [illegible] presunto [illegible] pera.

La produccion de azúcar argentina desde el 1o de Enero hasta el 31 de Octubre del corriente año, ha alcanzado 120 millones y 44 mil kilos, o sea 4.280,000 kilos mas que en igual período de 1904.

Trabajan en todo el país 37 ingenios. El término medio de venta es 2.65 moneda nacional los diez kilos de molida.

Es interesante este caso jurídico de Buenos Aires [illegible] quedarse sin [illegible] do excepcionalmente [illegible] tambien por la [illegible] fuera de la naturaleza de la cuestion.

El juez de lo civil doctor Helguera ha resuelto [illegible] importante [illegible] corriente año, tanto por la fortuna en litigio, 3.500,000 pesos [illegible] como por la cuestion jurídica [illegible].

Iniciada la testamentaria de don Manuel M. Pose, rico estanciero español, se presentó el testamento en que [illegible] se hacian valiosos legados á personas de su familia [illegible].

Entre ellos figuraban [illegible] Matilde Iñarrategui, por [illegible] Iñarrategui, por [illegible] estaban sujetos [illegible] de caducidad [illegible] sadas legatarias [illegible] el hermano [illegible] co y universal [illegible] quiera de los [illegible].

Los bienes [illegible] consistian en campos, haciendas y [illegible] bancos por valor [illegible].

Don Avelino [illegible] de M. [illegible] juzgado [illegible] Manuel M. Pose.

El albacea [illegible] pidió el rechazo de la accion.

Resolviendo [illegible] la sentencia:

«...Entre nosotros, (dice la sentencia) y despues de la [illegible] principio [illegible] teria, la jurisprudencia [illegible] en forma [illegible] dalidad [illegible] tado en los casos [illegible] doctor Cortés [illegible] fiscales, y los [illegible] bajos del doctor [illegible] cambio que [illegible] finitiva de la jurisprudencia [illegible] quedado [illegible] estado no [illegible] diciones precisas [illegible] substancial [illegible] ble y que [illegible] trado, que el padre reconocía en vida a su hijo natural, en la forma y por los hechos que su situacion personal, educacion, fortuna é importancia social le permitian emplear, respetando los deberes y prejuicios sociales, y las consideraciones debidas a su familia y amigos.

«Y esta restriccion de lo que entre nosotros debe entenderse por posesion de estado se amolda á las costumbres y exigencias de nuestra sociabilidad; se evita al hijo natural como producto de una falta; no se le presenta en sociedad, y, generalmente, no se le da el apellido del padre. El que procede de otro modo se hace acreedor a la crítica, y si la sociedad no le perdona [illegible] sentencias que fácilmente se exteriorizan.

Trátase, en resumen, de comprobar si el padre natural reconoció y consideró en vida como hijo al que se presentó judicialmente reclamando su filiacion despues de la muerte de aquel; no basta pues la prueba de la filiacion natural, sino que es preciso el reconocimiento expreso ó tácito del padre, comprobado por medio de la variedad de hechos que demuestren en forma completa é indudable dicho reconocimiento. El juez que llegue á formar conciencia plena de aquí hecho debe dar por probada la posesion de estado y desecharla en el caso contrario.»

La sentencia pasa luego á examinar la voluminosa prueba, y declara que Matilde Iñarrategui ó Pose es hija natural del causante. En consecuencia, falla declarando á Matilde Pose hija natural de don Manuel M. Pose y universal heredera de sus bienes en la parte que la ley le asigna, y con derecho á la posesion judicial de la herencia, con costas.

*

No sabemos hasta qué punto es correcto el proceder de una oficina municipal al constituirse en depositaria de dinero, que se convertiría en donacion si el Mercado Agrícola se construyese en un sitio determinado. Esa especie de arras, aceptada, si bien no daria derecho de ningun género en la competencia que existe, por espíritu de igualdad autoriza á los partidarios de otras localidades para valerse de idéntico estímulo; de manera que, en la contabilidad ordinaria surgirían anotaciones especiales, y con ellas, tal vez, la posibilidad de responsabilidades, por mas remotas é inverosímiles que se juzguen.

Lo liso y llano hubiera sido que los interesados establecieran el depósito en un banco, á la órden de la Junta y bajo tales ó cuales condiciones, ya que en esa forma les conviene cooperar licitamente á la preferencia que cada grupo persigue en uso de su derecho.

Por lo demás, parece en realidad que la zarandeada cuestion del Mercado Agrícola no ha de tardar en resolverse definitivamente, consultándose las necesidades públicas presentes y futuras. Se han ejercido ya las facultades edilicias, inclinándose á una de las ofertas de terreno; pero aun está ella pendiente de la sancion gubernativa, la que no ha desestimado las objeciones aducidas por otros ofertantes de local.

**

Refiere un telegrama expedido de Roma el 17 del corriente, (no puede ser mas fresco) que una chicuela de once años de edad, apellidada Pausini, está produciendo allí prodigios espiritistas asombrosos.... segun la voz pública y no comprobados aun por las autoridades. Cuando cae en el sueño hipnótico habla doce idiomas europeos, transporta los cuerpos á distancia y hace aparecer comestibles.

Es de esperar que con el tiempo hablará correctamente el quichua y el guaraní. Entre tanto, lo que mas vivamente [illegible] a la humanidad [illegible]

Fenix.

TELEGRAMAS

Argentina

BUENOS AIRES, 18 — Sarmiento [illegible] Quintana demuestra [illegible]

—El doctor Pellegrini [illegible]

BUENOS AIRES, 18 — En el consejo de [illegible] una exposicion [illegible]

—Los diarios [illegible] del ministro [illegible] general Uribe y Uribe [illegible]

BUENOS AIRES, 18 — El encargado de Negocios de la Argentina en el Paraguay, envia al ministerio de Relaciones Exteriores un interesante informe sobre [illegible] entre la Argentina y Paraguay [illegible]

—Mañana se efectuará el concurso [illegible] para el premio «Old Manor» en el Stand Pigeon Club. El martes se disputará el premio Campeonato de la Plata.

—Las excavaciones en la Casa de Gobierno han puesto á luz nuevas [illegible]

—El regimiento 1o de Infantería festeja su 50o aniversario.

—Llegó por vía Cordillera, la correspondencia salida de Chile el 11 de Noviembre.

BUENOS AIRES, 18 — «La Nacion» comentando la carestía de hortalizas en el Uruguay, dice que ello es debido a la escasez de brazos, excesivos impuestos y [illegible] precios de arrendamiento, y aconseja á los propietarios de chacras que no incurran en el mismo error.

BUENOS AIRES, 18 — El jefe de la Oficina de Correos y Telégrafos de Capitan Sarmiento fué favorecido con el premio mayor de $ 50,000 de la lotería de antayer, dinero que repartió entre los miembros de su familia.

—Como estaba anunciado, esta tarde el ministro colombiano, general Uribe y Uribe, visitó al teniente general Mitre, conversando largamente con él.

—Llegaron destinados al Jardin Zoológico nuevos hermosos y raros animales, como ser: antílopes, [illegible] tortugas, elefantinas, etc.

—El ministro de Instruccion Pública se halla indignado por creerse que [illegible] desautoriza el funcionamiento de la Universidad de Buenos Aires para favorecer a la de La Plata.

BUENOS AIRES, 18 — Los diarios anuncian que el jefe de policía fue esta mañana temprano a su despacho, llamó al jefe de la Oficina de Investigaciones, teniendo con él una larga conferencia.

—Siguen llegando las adhesiones pro-amnistía.

—El gobierno auxiliará á la Municipalidad á canalizar el arroyo Maldonado. Así se evitarán las inundaciones producidas por las lluvias.

BUENOS AIRES, 18 — El asunto santafecino sigue embarullado.

—Segun «El Tiempo» circularon aquí nuevas alarmas. Agrega que anoche se acuarteló á las tropas del Campo de Mayo y de la guarnicion.

—El general Uribe y Uribe visitará esta misma tarde al ministro de Relaciones Exteriores.

—En el dique número 1 se libró hoy un combate entre cinco marineros y dos árabes del vapor Belton, contra un portugués y dos norteamericanos, armados con hierros.

Todos resultaron heridos. Dos gravemente.

—Espléndida fué hoy la fiesta realizada en el cuartel del primero de infantería con ocasion de su 53o aniversario. Se efectuó una misa de campaña y evoluciones.

BUENOS AIRES, 17 — «La Razon» dice que la situacion política del presidente doctor Quintana es vidriosa y delicada. Dicho diario termina sus artículos así: «Aun está á tiempo de reaccionar. Mas tarde puede que no sea posible.»

—Se acogieron á la ley de retiro los tenientes coroneles Carlos Sanguinetti, Juan Bruzzone, José Irusta y Gregorio Ratto.

—Descarriló cerca de Las Flores (provincia de Buenos Aires) un tren procedente de Bahía Blanca. La correspondencia que debia llegar esta mañana, llega esta noche.

BUENOS AIRES, 18 — Se halla enfermo de reumatismo el ministro de la Guerra, general Godoy, quien apresurará su viaje á Cacheuta para tomar baños.

—El ministro de Instruccion Pública y Justicia, doctor Gonzalez, conferenció con el doctor Luis Mitre, ofreciéndole el cargo de Juez de Comercio.

—«El Diario» trae un enérgico editorial en el que aboga para que termine de una vez el misterio del Chaco, cuyas expediciones exploradoras fracasan casi siempre. Aconseja al gobierno que haga una gran campaña para dominar completamente todo el Chaco, entregarlo á la civilizacion, poblarlo, desmontarlo y explotarlo. «Para eso está el ejército y la marina», termina.

BUENOS AIRES, 18 — Parece que la solucion de la cuestion Santa Fé con el candidato de transaccion, señor Echagüe, honrado Juez del Rosario que jamas intervino en la política.

—El Senado prestó acuerdo para nombrar directores del Banco Hipotecario á los señores Pio Uriburu, José Galino, Norberto Quirno Costa (hijo) y Julio Sanchez, como así mismo el nombramiento del doctor Ernesto Bosch para ministro en París.

—Se [illegible]

BUENOS AIRES, 18 — [illegible]

—El Presidente de la República [illegible]

—[illegible] ministro de Colombia, general Uribe y Uribe, tendrá lugar el [illegible] próximo.

—El canónigo Santiago Copello fué nombrado secretario del obispado de La Plata.

Rusia

SAN PETERSBURGO, 18 — Corre el rumor de que el generalísimo Linievitch [illegible]

Cuarenta y dos soldados habian sido fusilados por haber participado en el motin.

El ministerio de la Guerra [illegible] la informacion al respecto.

SAN PETERSBURGO, 18 — El ministro de Vías y Comunicaciones ha ordenado á todos los empleados de ferrocarriles que deben encontrarse hoy en sus respectivos puestos, pues de lo contrario serán destituidos.

RIGA, 18 — Un desconocido ha hecho un disparo de revólver sobre el gobernador, mientras este atravesaba en coche las calles centrales.

El autor del atentado fugó.

SAN PETERSBURGO, 18 — Informan de Zaritzin que los empleados del ferrocarril Sudeste se declararon en huelga.

SAN PETERSBURGO, 18 — El ministerio respectivo ha prohibido que los empleados de Correos y Telégrafos formen parte de sindicato alguno.

SAN PETERSBURGO, 18 — El manifiesto de los huelguistas, dirigido á soldados y marineros, está concebido en los términos siguientes:

«Camaradas y hermanos: Durante muchos años vuestros jefes os inculcaron que los obreros eran traidores a la patria, criminales que vosotros debiais castigar.

«[illegible] vuestros tiranos [illegible] las calles de sangre!!

Ahora es distinto. Soldados y marineros comprenden que la libertad es también su libertad y que el bien del pueblo es vuestro bien.

Los marineros de la escuadra del Mar Negro y del puerto de Cronstadt se rebelaron manifestando que querian vivir como hombres y unirse á la lucha por la libertad.

Nosotros, obreros de San Petersburgo, nos hemos declarado en huelga y reclamamos la libertad de nuestros hermanos, soldados y marineros de Cronstadt, que se les aplique el Consejo de Guerra, como así mismo la pena de muerte.

¡Es necesario que os asociéis al pueblo en lucha; que os declaréis en huelga desobedeciendo á los oficiales y que no disparéis ni un solo tiro contra el pueblo!!

¡¡Mueran los comandantes sanguinarios!!

¡¡Viva el libre gobierno del pueblo!!»

SEBASTOPOL, 18 — Los obreros de diversos arsenales se declararon en huelga. Fué destituido el Prefecto, almirante Spizky.

VARSOVIA, 18 — El puente del ferrocarril Vístula fué destruido con dinamita.

Los telégrafos y rieles fueron arrancados. Las autoridades enviaron un regimiento con objeto de cuidar el resto de la línea con patrullas.

SAN PETERSBURGO, 18 — El Consejo de Ministros rechazó la jornada de ocho horas y decidió que no se pagaría a los empleados de los ferrocarriles é imprentas del gobierno durante la huelga.

SAN PETERSBURGO, 18 — Anunciase que la huelga terminará el lunes á medio día.

Noruega

CRISTIANIA, 18 — Como estaba anunciado, el «Storthing» eligió rey, por unanimidad, al príncipe Carlos de Dinamarca.

BERLIN, 18 — El príncipe Enrique de Prusia, á bordo del acorazado Preussen escoltará al barco que conducirá a Cristianía al príncipe Carlos de Dinamarca, elegido rey de Noruega.

CRISTIANIA, 18 — (Oficial) — El nuevo rey se llamará Haakon VII.

CRISTIANIA, 18 — El príncipe Carlos de Dinamarca telegrafió aceptando la corona de Noruega.

Italia

ROMA, 18 — Mañana se efectuará una peregrinacion á la tumba de Menotti Garibaldi.

ROMA, 18 — El socialista De Felice telegrafió al «Avanti», que al recibir en la estacion al primer ministro Fortis lo hizo en su carácter de vicealcalde de Catania, cargo que acaba de renunciar.

ROMA, 18 — Informan de Monteleone que se han sentido nuevos temblores de tierra.

El pánico aumenta.

NAPOLES, 18 — El prefecto ofreció hoy un almuerzo al primer ministro, hon. Fortis, asistiendo los ministros actualmente aquí y numerosas personalidades.

ROMA, 18 — Informan de Palermo que el primer ministro, hon. Fortis, antes de abandonar esa ciudad, conferenció con el marqués di Rudini, presidente del Consejo de Ministros.

ROMA, 18 — La comision de investigacion de la marina interrogó al contralmirante Candiani que estudió especialmente el servicio de víveres en la armada. Atribúyensele declaraciones importantes.

VENECIA, 18 — El martes tendrá lugar la inauguracion del monumento al teniente Querini, muerto en la expedicion polar al mando del duque de los Abruzzos.

ROMA, 18 — En Sestri Ponente falleció el famoso músico Corradi, ex-director de la orquesta del teatro Carlo Felice, de Génova.

ROMA, 18 — Los diarios dicen que la casa Fiat se comprometió á proveer á los Estados Unidos de mil automóviles en el transcurso de cuatro años, al precio 1500 dólares cada uno.

ROMA, 18 — El crucero [illegible]

NAPOLES, 18 — [illegible]

[illegible] Fortis [illegible] sensaciones sobre debilidad [illegible]

[illegible] de medidas [illegible] S. M. Calabria y Nápoles [illegible] situacion financiera del estado [illegible] muy buena.

Portugal

LISBOA, 18 — Se produjo un descarrillamiento en la frontera, [illegible] del expreso Lisboa-Madrid, salido anoche en direccion á Madrid.

Varios vagones fueron destrozados. Varios pasajeros resultaron heridos de gravedad y otros contusos.

Inglaterra

BOMBAY, 18 — Llegó aquí el conde Minto, nuevo virrey en la India.

Alemania

KIEL, 18 — El crucero Undine chocó contra un torpedero á quien hundió.

Treinta y tres tripulantes desaparecieron.

MUNICH, 18 — Se efectuó un almuerzo en honor del rey Alfonso en Palacio, pronunciándose brindis cordiales.

El soberano español partió para París.

BERLIN, 18 — La «Frankfurter Zeitung» anuncia que Chile encargará en Alemania la construccion de buques de guerra por valor de tres millones de libras esterlinas y pedirá oficiales alemanes para reorganizar la marina chilena.

LEIPZIG, 18 — Una mujer [illegible] espía rusa, fué condenada á 15 meses de prision y al pago de 1500 marcos.

Japon

TOKIO, 18 — Parece que se desistirá de la anunciada visita de la escuadra del almirante Togo á los puertos de Inglaterra, debido a obstáculos financieros.

Francia

PARIS, 18 — El Senado aprobó por 171 votos contra 108 la urgencia de la discusion de la ley de separacion de las iglesias y del Estado.

Decidió por 195 votos contra 97 pasar a discusion los diversos artículos de cada ley.

PARIS, 18 — En el Senado, el miembro De Marcere combatió el proyecto de separacion de las Iglesias y del Estado diciendo que él tiende á destruir la Iglesia católica en Francia.

El ministro de Instruccion Pública, Mr. Bienvenu Martin, dijo: «No queremos negociar con la Santa Sede pues ella no nos daría jamás garantías respecto á sus [illegible]»

Añadió que la separacion es necesaria para dar á la Iglesia libertad y al Estado la tolerancia.

Ademas, el país lo quiere y los católicos obtienen con la separacion satisfacciones inesperadas. Termina haciendo una cuestion de confianza.

España

BARCELONA, 18 — Seis anarquistas que estaban detenidos bajo la acusacion de complicidad en los atentados dinamiteros últimos, fueron absueltos por unanimidad.

MADRID, 18 — La Cámara de Diputados ha quedado definitivamente constituida.

El Marques de la Vega de Armijo fué electo presidente.

MADRID, 18 — En los círculos oficiales se desmiente la noticia de que el rey apresurará su regreso á consecuencia de la situacion política actual.

Méjico

MEJICO, 18 — El Departamento de Higiene anuncia que no existe mas fiebre amarilla en la República ni peligro de su introduccion desde La Habana.

Cuba

HABANA, 18 — Actualmente hay en tratamiento seis atacados de fiebre amarilla.

Chile

SANTIAGO DE CHILE, 18 — El presupuesto de guerra y marina ha sido aumentado en ocho millones de pesos.

—La comision mixta del presupuesto destinó $ 200,000 para la construccion de nuevos cuarteles en Iquique y La Serena.

—Se pedirá al Senado preferencia para el despacho del proyecto sobre azúcares. Se cree que el proyecto no pasará.

Notas domingueras

La nota del dia de ayer consistió en que «El Siglo» refiriese la ingeniosa explicacion dada por algunos situacionistas, para cohonestar la injustificable intervencion del señor Batlle en el problema presidencial.

Bien que hayamos tratado de indagar el orígen exacto de la version que presenta al señor Batlle alarmadísimo ante la posibilidad de que hiciera camino la candidatura del general Gaiarza, no hemos podido llegar á precisar la fuente. De nuestros datos, lo que resulta mas probable es que, en efecto, los trabajos en favor de dicha candidatura han existido, sirviendo esto de base á los amigos de la situacion, que comprenden el mal efecto que ha causado la imposicion presidencial, para inventar la excusa de que era necesario proceder con toda la energía y celeridad posibles, á fin de librar del peligro militar á la República.

Si bien se piensa, este cuento ó lo que fuere es una segunda edicion, pues, cuando estalló como una bomba la candidatura Williman, se dijo que la actitud del presidente respondia á la necesidad de desbaratar los trabajos que un grupo de sus amigos mas adictos, hacian en favor de la candidatura del senador don Cárlos Travieso.

En manera [illegible] el señor Batlle no decidió descubrir con tal extraordinaria premura su decisiva preferencia en favor del doctor Williman con el fin de [illegible]

El nombre del señor Travieso [illegible]

La actitud del señor Batlle en este caso de la Departamental, prueba [illegible] la evidencia que no lo hemos [illegible] al pintarle como el mas [illegible] de los mandatarios. Bastó que el amigo y compañero lo observara [illegible] intervencion en la cuestion presidencial, para que él le reprochase lo prematuro [illegible] la voluntad de sus amigos [illegible] de constarle que el señor Travieso es incapaz de una infidencia y de que, no obstante el desmedro sufrido, es un partidario resuelto de la candidatura Williman.

La tenaz oposicion del señor Batlle obtuvo lo que se proponia, pues [illegible] fué derrotada la candidatura Travieso por la del doctor Blengio Rocca. Entretanto, aquel debe haberse sentido halagado al ver que [illegible] influencia presidencial el gran [illegible] que le protegan sus viejos compañeros ultra-batllistas, pues le [illegible] para presidir la Comision Departamental, los señores doctor Domingo Arena, director de «El Día», Juan Carlos Moratorio, secretario de redaccion del mismo colega, Hector Gomez, [illegible] y los diputados Feliciano Viera y Mateo Magariños Veira.

Como se ve, el señor Batlle se ha propuesto empantanar la carrera política del señor Travieso, que parecia predestinada á marchar sin tropiezos por el fácil camino del éxito.

*

Apropósito de pantanos [illegible] bueno es que llamemos la atencion de la Municipalidad sobre la forma en que la empresa de tranvías «La Comercial» está dejando los adoquinados que se remueven para proceder a la electrificacion de sus líneas.

No puede darse trabajo mas [illegible] las [illegible] de la calzada [illegible] puestas en tal forma que [illegible] calles así pavimentadas van a resultar tan intransitables como las que tienen empedrado antiguo.

Para disimular lo pésimo del trabajo se ha derramado una capa enorme de arena sobre el piso, lo que tiene desesperados á los vecinos, pues con un poco de viento que sople se ven envueltos en trombas de tierra, que ni la ocasion en el Prado.

¿Por qué será que la Municipalidad no se ha dado cuenta de tan evidentes irregularidades? Curioso sería que la política fuera parte en este caso a que no se velara como se debe por los intereses de la ciudad.

*

Daremos remate a estas notas con la que ha sido la de la semana: la negociacion financiera.

Cuando se está en la posesion plena de una noticia, causa cierta impresion de disgusto el ver como la trasmiten al público la mayor parte de los colegas.

No es nuestro objeto al escribir estas líneas mortificar á ninguno de ellos, ni menos el jactarnos de que este diario sea el único bien informado; pero, velando por el crédito de nuestras noticias, nos vemos en el caso de decir que cuando «El Siglo» afirmó que las negociaciones del empréstito habian quedado rotas, así era en efecto. El fracaso tuvo por causa, como lo dijimos, las exigencias excesivas del gobierno, y la reanudacion del negociado se debe á que aquel reaccionara, pero cuando ya el señor Horace Finally se habia marchado para Buenos Aires, partida que no tendria sentido si dicho señor no hubiese creido que ya nada tenia que hacer aquí.

El mismo gobierno se ha encargado, pues, de demostrar que nuestras críticas eran justas.

Ellas no quitan entre tanto su mérito á los procederes del señor ministro de Hacienda, al empeñarse en realizar el empréstito en las condiciones mas favorables para nuestro país, y así nos complacemos en reconocerlo.

En cuanto al éxito final de la negociacion nos inclinamos á creer que será favorable; pero ayer nada se ha sabido que permita asegurar que el empréstito es un hecho.

Esperamos, sin embargo, que mañana se conocerá esa grata nueva, que recibiremos con regocijo, pues cuando se trata de un acontecimiento que consideramos puede influir poderosamente en el engrandecimiento del país, para nada tenemos en cuenta las profundas divergencias que, en el terreno de la política, nos separan del gobierno.

POLÍTICA COLORADA

COMISIÓN DEPARTAMENTAL

Se efectuó ayer á las 5 p. m. la anunciada asamblea de delegados, con el fin de proceder á la eleccion de presidente de la comision departamental, asistiendo 118 delegados.

Por indicacion del doctor Blixen se aplazó para la próxima reunion el asunto relacionado con las elecciones de la 2a seccion, pasándose inmediatamente á la designacion de presidente.

El doctor Cachon manifestó que era conveniente para la validez y liberalidad del sufragio, establecer si el nombramiento debia hacerse por simple mayoría ó por una cantidad determinada de votos.

El doctor Antonio María Rodriguez expresó que el procedimiento que debia seguirse era el mismo que se sigue en la Cámara de Diputados, procediéndose de acuerdo con lo que siempre fué aceptado por las comisiones coloradas.

Puesta á votacion, ambas indicaciones, resultó triunfante la del doctor Rodriguez.

El doctor Domingo Veracierto pidió que la votacion fuera nominal y que el resultado de ella se publicara, á fin de que los colorados pudieran saber quienes habian votado por tal ó cual candidato y quienes se abstuvieron de concurrir al acto [illegible].

La moción fué desechada despues de un acalorado debate, en el que tomaron parte los doctores Blixen y Rodriguez, y señor Manini Rios y otros.

Enseguida se resolvió designar la comision encargada de la recepcion de votos y del escrutinio, recayendo los nombramientos en los señores Julio María Sosa, Félix Saenz, José Luis Micaglia, Juan F. de la Bandera y Domingo Veracierto.

Media hora despues esta comision dió cuenta del resultado del escrutinio, proclamándose triunfante la lista oficial patrocinada por los amigos del doctor Blengio Rocca por 72 votos.

La lista formulada por los partidarios del señor Cárlos Travieso fué sufragada por 41 delegados.

PARLAMENTO

SESION SIN NUMERO

Por falta de número no pudo reunirse ayer la Cámara. Concurrieron 32 diputados.

El acto se redujo á dar cuenta de lo siguiente:

La H. Cámara de Senadores comunica haber sancionado con las modificaciones introducidas por V. H. el proyecto de ley sobre [illegible]

—La Comision de Presupuesto informa en el mensaje del Poder Ejecutivo para aumentar en 70,000 $ la partida asignada en la ley de presupuesto para cubrir créditos de ejercicios anteriores y leyes de 1898-99 á 1903-1904.—(Repártase).

Reorganización diplomática y consular

La Comision de Legislacion ha comenzado el estudio de las modificaciones introducidas por el Senado al proyecto de ley de reorganizacion diplomática, consular y arancelaria.

Respecto al cuerpo diplomático, no hay disidencia en el seno de la Comision.

En cuanto á la reforma consular, presupuesto y arancel, parece que algunas de las modificaciones levantan resistencia.

La ley de vinos

La Comision de Fomento del Senado ha informado el proyecto de la Cámara de Representantes relacionado con la ley de vinos.

De acuerdo con ese proyecto en cuanto á la relacion del artículo 1o, [illegible] para los cosecheros de vinos [illegible] contiene esta nueva fórmula:

Artículo 1o No podrán circular vinos [illegible] de un litro sin las [illegible] correspondientes [illegible] de control, so pena de ser decomisados, y sus propietarios, poseedores ó consignatarios quedarán sujetos á la pena establecida en el artículo anterior.

Citación

La Cámara de Senadores se reune el lunes 20 del corriente á las 3 y 1/2 p. m. para informarse de los asuntos entrados y resolver la siguiente órden del dia:

2a discusion general y particular del proyecto de ley que faculta al Poder Ejecutivo para contratar un empréstito por nueve millones de pesos en deuda pública que se denominará «Empréstito Extraordinario de 1904».

—La Cámara de Representantes se reunirá el lunes 20 á las tres p. m. para informarse de los asuntos entrados y continuar la discusion general del proyecto de ley de divorcio.

EL PUERTO

Resoluciones oficiales

Dos resoluciones se dictaron ayer por el ministerio de Fomento, relacionadas con el puerto de Montevideo.

Por la primera se reelige á los señores doctor Juan Carlos Blanco, Manuel Artagaveytia y Augusto Hoffman miembros de la comision financiera, pues no habia expirado el término del mandato que les fué conferido.—Al mismo tiempo se les manda agradecer por nota los importantes servicios prestados á dicha institucion en el período que acaba de terminar.

Por la segunda resolucion se nombra al señor Virgilio Sampoñaro, que ejerce el empleo titular de ayudante del Tren N. del Dragado, para desempeñar en comision la plaza de ayudante de la Oficina T. Administrativa con el goce del sueldo asignado por la ley de fecha 30 de Agosto de 1901.

Ese cargo se hallaba vacante por haber sido nombrado jefe del Tren N. de Dragado el ingeniero Juan Riva, que lo desempeñaba.

De don José Arechavaleta

PUNTA BALLENA

LA GRAN OBRA LUSSICH

En busca de un helecho—Excursión de un botánico—Ejemplares curiosos—Descubrimientos importantes—Risueño paisaje—Progresos admirables.

Montevideo, Noviembre de 1905. — Señor don Antonio D. Lussich. — Muy estimado y distinguido amigo: — Dudando de Vd. de poder hallar el famoso helecho que le pedí, prefirió invitarme á que yo mismo fuera á extraerlo del manantial de Punta Ballena. La excursion que con ese propósito debí hacer, á la pintoresca colina, resultó de mayor provecho, que el que yo había calculado. Conseguí, no solamente los rizomas vivos del interesante «Nephrodium urens», objeto primordial del viaje, sinó que adquirí, imprensada y rica coleccion de especies botánicas, para el Museo Nacional, y tuve, á parte de todo eso, la suerte de tropezar con dos tunas: descrita, una de ellas, bajo el nombre de «Opuntia monacantha», en mi reciente trabajo sobre esas plantas, que no le corresponde, por ser especie nueva, que describiré próximamente con el de «Opuntia megapotamica»; y la otra, que me dedicó el Sr. Spegazzini, sobre ejemplares incompletos, de modo que ahora con los datos que me proporciona este hallazgo, podré describirlas con mayor exactitud y precision que antes. Añada Vd. á todo esto, la impresion agradable de volver á ver los agrestes campos de su propiedad, tan profundamente transformados en el corto espacio de tres años, corridos desde mi anterior visita y tendrá Vd. una pequeña imágen de lo bien recompensado que he sido, en esta ocasion, [illegible] mente proporcionada por Vd., quiero, sin embargo, agrandarla del mejor modo posible, con la descripcion, en su estado actual, de la interesante loma.

A la altura primaveral que nos encontramos, retrasada por agrios y destemplados días, en aquellos, abiertos y agrestes parajes, á pesar de toda la vegetacion se revela ante nuestra vista, con notable variedad de plantas en plena floracion. Débese atribuir este fenómeno, á la considerable remocion de tierra para el plantío de árboles, que allí se viene verificando, desde algun tiempo á esta parte. Sabemos hoy, que en suelos removidos al cabo de muchos años de descanso, surgen plantas desaparecidas en aquellos sitios. Este dato me ha proporcionado ricas cosechas de especies botánicas herborizando á orillas de vías férreas. Nota, lo realmente es, la variedad de la vegetacion en esas tierras accidentalmente motorizadas. Plantas de la Grecia,—descritas por autores antiguos, Teofrasto, discípulo de Platon y de Aristóteles,—por ejemplo, que no se criaban en estos momentos, tiempos, aparecieron repentinamente á consecuencia de la explotacion de escorias de las minas antiguas de Ercastria á 45 kilómetros al S. E. de Atenas, en el monte Laurion (1), única explotacion minera de toda la Grecia, una de las fundiciones de plomo mas importantes del mundo. Los antiguos utilizaron ricos filones de plomo argentífero y en las escorias que con eso originaron, amontonadas allí llegaron á formar considerables depósitos, á manera de colinas naturales. Son precisamente estos deshechos que contienen 8 y 13 % de plomo argentífero, que han sido removidos por una empresa francesa que los explota, desde 1866, con grandes utilidades y en los que aparecieron las plantas á que hacemos referencia. Semillas enterradas profundamente despertaron del sueño letárgico en cuanto las vivificó el oxígeno atmosférico.

Volviendo á nuestro asunto, deseo que sepa Vd. que al paseo á lo largo del camino, últimamente abierto, al través de seculares matorrales de espina de cruz, molles, y otros arbustillos, hasta terminar en la playa fué el que me proporcionó el hallazgo de los antes nombrados cactáceos, dignos de figurar por su extraño y vistoso porte en el incipiente Botánico del Prado.

A no haber llovido, como sucedió durante tres días enteros, con viento fresco, hasta descender á 14.o el termómetro, mi cosecha de plantas hubiese resultado más provechosa; en cambio, en las tierras horas del obligado encierro, mientras que Vd. mas jóven y valeroso que yo, arrostraba la furia del viento visitando sus plantíos, me entretuve yo evocando recuerdos, hijos del espectáculo que tenia á la vista.

Remontándome al año 1897, sobre la desnuda loma veía echar los cimientos de la casa, bajo cuyo hospitalario techo me encontraba, rodeada ahora de hermoso jardin. De este punto, bastante elevado, la vista puede abarcar las costas de Maldonado, Isla de Lobos y el vasto océano, tantas veces surcado por su valiente escuadrilla. Bajo este punto, no es posible desconocer que ha sido bien elegido y á propósito para un temperamento encariñado con las cosas del mar, que tantos y tan brillantes triunfos le ha proporcionado y le proporcionará, todavía, puesto que no ha sido [illegible] aun el cable que lo ata con el líquido elemento.

En cuanto á lo que yo pienso y puedo decirle, sobre esta propiedad, no sé en verdad cómo expresarme. Reinaba allí, tal soledad, aquellos collados vírgenes de cultivo, se mostraban con una vegetacion indígena, tan señaladamente ruda, hecha de espinosos arbustos, de chircas, mezcladas con tunas, tan huérfanas de arboleda, que da sonrisa, que en mi ánimo, no despertaron otra cosa, que ideas de tristeza. Imaginábame aquella potente loma en la que oia graznar cuervos y silbar el viento, en manera alguna apropiada, para situar en ella, morada de recreo ó de pasatiempo, ni siquiera, terreno para crear selvas. Cuanto allí se sembrara ó se plantara, á mi ver de entonces, tendría que pasar por fuerte crisis de adaptacion á los vientos que soplaban del mar, saturados de sales. De este, mi severo juicio, exceptuaba la ladera N. E. bien resguardada y sin malas yerbas, vestida, al contrario, de ricas gramíneas, que atraían simpáticamente la vista, como primer plano de hermoso paisaje dibujado allá mas lejos, hácia el interior de la campaña intensamente bañada de luz.

A pesar de esta notable ventaja, según mi pensar, usted prefirió la opuesta falda, la que mira al mar: mas brava, y considerándola como reto de la naturaleza, lo aceptó, con el firme empeño de cambiarla radicalmente, haciendo de aquellos escondrijos de sabandijas, y asambleas de cuervos, selvas de corpulentos eucaliptus, robustos pinos, elegantes robles, cruzadas por umbrosas calles, hermoseadas con variadas plantas de adorno, recreacion de la vista: azaleas, begonias, helechos arborescentes, orquídeas arborícolas, donde las avecillas se refugiarán buscando la tranquilidad que no encuentran en otras partes.

Y todo lo consiguió de manera completa, en espacio de media docena escasa de años arrastrándonos al borde de quien sabe que abismos.

De esta hermosa obra suya, me di cuenta, en parte solamente, hace tres años, en mi segunda visita, recogiendo cactáceas, material de trabajo en preparacion, en dicha época. Y ahora estoy á la espera de que escampe el tiempo, para enterarme de una manera tan completa como sea posible del progreso realizado en el tiempo transcurrido desde entonces.

Alumbró por fin el ansiado día, destinado á recorrer el extenso y rústico predio. El viento no agitaba ya las hojas de las primeras carapensees, (2) que tan orgullosas dominan en el jardín; la temperatura no bajaba de 18o centígrados, todo prometía tiempo espléndido, alumbrado por el sol. A caballo entonces!

Cuatro largas horas matinales no alcanzaron para examinar el vasto arbolado. En lugar de las incómodas espinas de cruz, de los molles rastreros, se encontraban, multitud de eucaliptus, pinos, acacias, álamos de la Carolina y otras muchas esencias arbóreas, no faltando el olivo, el castaño, el nogal, especies de fruta, que en corto tiempo, constituirán un capital de importancia. Los olivos en número de 7 á 8 mil, están actualmente en vías de florecer, en plena salud vegetativa, sin enfermedad alguna. De manera análoga se muestran los castaños, cuyos brotes reventando de sávia, sobresalen por su viva coloracion. Esencias arbóreas, de maderámen, alineadas por la ladera, bajan en completas falanges hasta la planicie, para correr hasta tropezar con la playa, cuya arena invade el mar.

Detrás de la casa, en una ancha plazoleta en declive, se hallan unos 200 ombúes que sombrean aquel espacio.

De todos los árboles allí existentes los mejor representados [illegible] los eucaliptus, este rico é importante género, no cuenta menos de cien especies y segun lo ha manifestado el señor Thays, acaso no hay igual coleccion en Sud América. Si grande es el número y variedad de especies, mayor es el de individuos. Por los datos que obtuvimos y lo que vimos, calculamos que no bajan de medio mi-

(1) [illegible] significa «[illegible]».
(2) Fueron traídas de Ceará por [illegible] calificativo.

llón y si se agregan los pinos, acacias, álamos, olivos, castaños y robles, se llega á una suma asombrosa. Desde los que [illegible] años [illegible] corpulentos [illegible] de un año, se extienden todos hasta la arenosa playa.

Lo que causa mayor asombro, no es, [illegible] variedad de eucaliptus, con ser [illegible] de pinos, que tambien [illegible] es el desarrollo y corpulencia alcanzado en tan escaso número de años de vegetacion.

Se encuentran eucaliptus que suben á considerables alturas, hasta sumergir en las nubes sus grises ramajes, acacias en [illegible] sombríos, robles, olivos en flor, [illegible] copas. Todo [illegible] un mundo de árboles en lujuriante vegetacion, que dan vida y alegran el [illegible] paisaje de Punta Ballena. [illegible]

[illegible]

La verdad de esto se obtiene, examinando y estudiando numerosos ejemplos existentes en los alrededores de la capital, pero ninguno tan notable como el de Punta Ballena, del que nos ocupamos: allí, hasta los lentos robles parece que van á prisa.

La impresion que experimenté recorriendo en su amable compañía, su extensa propiedad, que años antes vi inculta, fué de asombro, á la vez que de contento.

He tenido, y por ello le estoy reconocidísimo, días de verdadero descanso, [illegible] renacer, en aquel medio de aire puro, mis decaídas fuerzas, para proseguir la tarea jamás acabada.

Por la tarde, aprovechando el buen tiempo volví á salir en busca de un «Baccharis» que llamó momentos antes mi atencion al pasar á caballo por su lado y tuve la suerte de dar con tal planta. Se trata de una nueva especie para mi coleccion y por esto puede imaginar que no perdí el tiempo.

Ahora, desde mi mesa de trabajo, hojeando estas pobres carillas, lo vislumbro á usted en medio del diáfano ambiente, en el que parece que se funden sus contornos, como si fuera parte integrante de él. Hasta he llegado á imaginar que los árboles le conocen, que sus misteriosas almas se alegran al verle pasar. El amor á la naturaleza nace en nosotros sin darnos cuenta del fenómeno. Basta, para que esto acontezca, detenerse á examinar como germinan las semillas y levantan la tierra que las cubre para salir á la luz y dirigirse hácia el cielo, vaga y agradable sensacion se experimenta en tales momentos; feliz el que se siente así atraido. Por ese cariño de amor á la madre naturaleza se obtienen nobles é inefables goces.

Plantó árboles usted y los vió nacer y crecer y seguirá plantándolos por muchos años, así al menos lo piensa su amigo, que aprendió algo de eso estudiando yuyos del campo.

Y es tiempo ya de cerrar esta larga epístola, pero no sin antes manifestarle mi aplauso por su notable obra. Si cada cual quiere guardar un modesto silencio del bien que pudo realizar, sin faltar á deber alguno, no sucede lo mismo cuando se trata de los demás, que no conviene silenciar. Razon por la cual me permito proclamar en el caso presente, los servicios que por sus obras meritorias se le deben, el aplauso justo sirve además de estímulo. El bien suele ser contagioso y conviene recordar que el honor del éxito de esta empresa como de otras suyas de distinta índole, entran en el patrimonio nacional y es dulce para mí recordarlo.

Con nuestro heroísmo, conquistamos la libertad y con ella el derecho de desarrollar nuestros institutos y nuestras facultades; ha llegado pues el momento de pensar en el precioso don del cielo, en esta fértil comarca uruguaya, de tan severa elegancia, que tenemos el deber de embellecer con el trabajo, la industria y las maravillas del arte.

Su affmo.

J. ARECHAVALETA.

Las elecciones de Treinta y Tres

INFORME DE LA COMISION DE LEGISLACION

Hemos dado ya la noticia de que la Comision de Legislacion del Senado resolvió aconsejar que nuevamente se anulara la eleccion parcial de Juntas verificada en la 5a seccion de Treinta y Tres.

En su informe, la Comision estudia los hechos que provocaron la abstencion de uno de los partidos y llega á las conclusiones contenidas en los siguientes párrafos:

«Ahora bien, H. Senado, cualquiera que sea la opinion que se tenga [illegible] respecto de la actitud [illegible] de la Junta Electoral, de la Comision Permanente y del P. E. en el incidente electoral que se acaba de relacionar, [illegible]

«Si por la sola sospecha de que algunos ciudadanos del partido nacional pudieran haber [illegible] de concurrir al [illegible] voto en la eleccion del 29 de [illegible] por razon del miedo y temor [illegible] de la fuerza pública [illegible] se anuló aquella eleccion, con mayor razon debe anularse la [illegible] de Octubre, cuando una serie de [illegible] de una irregularidad indiscutible han producido una abstencion real y total del partido colorado.

«Es sensible que el apasionamiento de la lucha en aquel departamento obligue al H. Senado á anular por segunda vez el acto electoral en la 5a seccion, prolongando las agitaciones consiguientes y la situacion anormal de sus autoridades municipales y electorales, pero otro camino [illegible] ocurridos.

En consecuencia aconseja el siguiente proyecto de resolucion:

Artículo 1o Declárase nula la eleccion de Junta E. Administrativa y Junta Electoral realizada en la 5a seccion del departamento de Treinta y Tres el 8 de Octubre ppdo.

Art. 2o Comuníquese al P. E. y a la Junta Electoral de Treinta y Tres á sus efectos consiguientes.

Sala de Comisiones, Montevideo, Noviembre 15 de 1905.—José P. Ramirez—Juan Blengio Rocca—Benito M. Cuñarro.

El coronel Bernassa y Jeréz

El coronel Juan Bernassa y Jeréz se hará cargo el martes de la Jefatura de la capital.

Como se sabe, dicho funcionario se hallaba gozando de una licencia, que todavía no ha expirado.

EL Dr. FELIX PACHECO

De paso para Rio de Janeiro, llegó ayer de Buenos Aires el doctor Félix Pacheco, secretario de policía y jefe de la oficina de identificacion de aquella ciudad.

El doctor Pacheco regresa á su país despues de haber asistido como delegado de la policía, á la conferencia dactiloscópica celebrada en Buenos Aires.

El distinguido viajero fué obsequiado con un almuerzo que, á nombre de la policía de Montevideo, le ofreció el secretario de la Jefatura, señor Arturo Brizuela, en el Grand Hotel [illegible], [illegible] los señores doctor Teófilo D. Piñeiro, Juez de Instruccion; señor Enrique Lenzi, comisario general de órdenes don Juan Reyes, señor Carlos Freire Mogaburu, inspector de la 1.a zona, y doctor Alejandro Sarachaga, médico de policía.

A las 2 de la tarde el doctor Pacheco fué acompañado hasta á bordo del vapor [illegible].

El cantrabando de sederías

PESQUISA POLICIAL

Los diarios de la tarde han confirmado la noticia que ayer anticipamos, acerca del descubrimiento de un nuevo é importante contrabando de sederías, discrepando solo algunos en cuanto á la cantidad á que puede ascender.

Un colega estima el valor de las mercaderías sustraidas en 15,000 pesos, pero nuestros informes nos autorizan a creer que representan alrededor de 25 á 30 mil pesos.

Ayer se dió intervencion en este asunto á la policía de Investigaciones, la que ha iniciado averiguaciones para descubrir el paradero de las mercaderías.

Hasta anoche la pesquisa no habia dado resultados, pero se asegura que se esta en una pista que puede conducir al esclarecimiento de este escandaloso asunto.

EL ASUNTO DE LOS FARMACEUTICOS

Carta del señor Lanza

El profesor de farmacia don José Lanza nos dirige la siguiente carta:

Señor Redactor de «El Siglo».—De mi mayor consideracion:—En el párrafo con que precede esa Redaccion la carta del doctor Ramirez, publicada ayer, se me atribuye la paternidad de una afirmacion que no he hecho, por lo que espero de Vd. se servirá rectificarla.

En efecto, se dice que en el artículo publicado bajo mi firma en «El Tiempo» de anteayer he manifestado que la Secretaría de la Universidad habia sido morosa en la tramitacion de nuestro conflicto con el señor Decano de Medicina, y no es cierto que yo haya hecho tal manifestacion, porque no tengo motivos para hacerla, desde que no es verdad. Puede Vd., si quiere convencerse por sí mismo, leer el artículo citado, a ver si halla tal manifestacion. Lo que he dicho, y lo repito, es que sí, como saben otros muchos, en la Secretaría de la Universidad las cosas marchan con una calma asombrosa; y para que se vea que tengo motivos para decirlo, me basta repetir aquí lo que dije en mi segundo artículo ayer, al referirme á mi renuncia del cargo de profesor, que presenté á principio de este año, sin haber recibido, hasta la fecha, comunicacion alguna de la Secretaría aludida, dándome cuenta de que aquella habia sido aceptada, cosa que yo presumo debe haber sucedido, puesto que posteriormente he sido nombrado de nuevo para el mismo puesto; y si esto no basta ahí está tambien el señor Coppetti, que ha dictado todo el año la cátedra de Materia Farmacéutica y concurrido como examinador á la mesa de Análisis Químico General, sin saber si es ó no profesor, pues tampoco se lo ha comunicado aun oficialmente.

En lo que respecta á la falta de reposicion de sellado para la resolucion y el informe últimos, debo hacer presente que si no se ha efectuado, es porque no se nos ha notificado que debíamos hacer tal reposicion, como lo han hecho cuando el anterior informe y como creo que es de práctica en tales casos.

Agradeciendo la insercion de estas líneas, queda de Vd. affmo. S. S. José Lanza.—Noviembre 18-905.

Expedientes tramitados:

EL BOULEVARD ARTIGAS

Reunion de gerentes de tranvías

Se verificó ayer tarde en la Municipalidad la reunion de gerentes de las empresas de tranvías y de la comision [illegible] compuesta de los señores Piera, [illegible], Acosta y Lara, [illegible] respecto a la apertura [illegible] del boulevard General Artigas.

[illegible] nuestros informes no se arribó á [illegible] gerentes [illegible] que consultar el asunto con [illegible]

VIDA SOCIAL

SENSACIONES PRIMAVERALES—

La plena Primavera, en pleno triunfo de la luz y de la harmonía. Bajo las caricias de un sol afanoso por desplegar todo el oro de sus rayos. [illegible] se despereza con languideces de hada y se apresta a vivir la vida encantadora del Verano. La tierra, húmeda aun por las recientes lluvias, [illegible]; el fresco verdor de los plátanos [illegible] la ciudad toda [illegible] de reflejos que irradian sus [illegible] claridades... Es la entrada gloriosa en los dominios de la [illegible] de perfumes y de colores [illegible] y de harmonías [illegible] al fin su tardanza [illegible] deslumbrante traje. [illegible]

[illegible]

EL DOCTOR NASCIMENTO—

Al embarque del doctor Nascimento concurrieron ayer muchos de sus amigos, entre los cuales se contaban al señor ministro del Brasil, quien lo llevó hasta el muelle en su carruaje, Doctor Herrera y Espinosa, Joaquin C. Marquez, doctor Alonso Criado y señora, Joaquin Ibenes, cónsul del Brasil, doctores Mascarenhas padre é hijo, Pedro [illegible] Junior, Geraldino Silveira, Manuel R. Vieira y familia, Leite de Fayes y otras personas que no recordamos.

Durante su permanencia aquí el doctor Nascimento ha recibido muchas y significativas demostraciones de aprecio por parte de las personas de su amistad, figurando entre estas, los señores diputados Manini Rios, Antonio María y Gregorio Rodriguez y Onero y Viana. El doctor Nascimento tiene que estar en Rio en los primeros dias del mes entrante, donde le llaman importantes asuntos de actualidad, y una vez que los termine, regresará a esta capital, probablemente en la segunda quincena del mes entrante.

BODAS—

Se realizó anoche el enlace de la señorita Virginia Marexiano con el doctor Adolfo H. Perez Olave.

Las ceremonias, civil y religiosa, tuvieron lugar en casa de la familia de la novia, festejándose con una animada tertulia.

—Con una magnífica fiesta se efectuó anoche, en casa de los padres de la novia, el enlace de la señorita Regina Taboada con el señor Camilo Rodriguez Sosa.

Los novios partiran para una estancia de Nico Perez, donde fijarán su residencia.

—Anoche se realizó el enlace de la señorita Isabel Miles con el señor Herbert Miller. El acto se realizó en la mayor intimidad debido al luto del novio.

Mañana partirán para Buenos Aires donde se radicarán.

—El 24 de Diciembre se realizará en el Salto el enlace de la señorita Lira Brun con el doctor Asdrúbal E. Delgado.

La boda será festejada con un brillante baile en la morada de los padres de la novia.

—El 25 del corriente se efectuará la boda de la señorita Catalina Llofrien con el señor José Manuel Baltar.

—El señor Nicolás Storace ha hecho su primera visita oficial á la señorita Petrona Arrosa.

FIESTAS Y REUNIONES—

En su casa de la calle 25 de Mayo, la distinguida señora Ana Davies de Levis, obsequiará esta tarde con un «Five O'clock tea», á la Comision de jugadores del primer team y representantes ante [illegible] del C. U. R. C. C. (Peñarol), que ha sido el campeon del año [illegible] tan justamente adquirida, la Copa Uruguaya de Football.

VIAJEROS—

Regresa hoy de Buenos Aires, donde ha pasado unos dias, el doctor Arturo Ferrer.

—Llega hoy del Salto el doctor Asdrúbal E. Delgado.

—Regresó ayer de Europa el señor Pablo Minelli, quien pasó algunos meses visitando las principales ciudades del viejo mundo.

—Partió ayer para el Salto el doctor José L. Barreto.

—Regresa de Buenos Aires el señor Manuel Lezca.

—De la vecina orilla vino el doctor Manuel L. Barreto [illegible].

—De Buenos Aires llegaron ayer los señores Andrés Cacel y Manuel [illegible].

CAMBIOS DE RESIDENCIA—

El señor Rodolfo Hoffmann y su esposa la señora Pilar de Artecona, han salido a pasar una temporada en la quinta del señor Augusto Hoffmann.

ENFERMOS—

Sigue siendo delicado el estado de salud del señor Diego Beron.

—Anoche era gravísimo el estado de la señora María Ortiz de [illegible] hija del doctor Benito M. Cuñarro.

—Continúa la gravedad en la enfermedad que aqueja al joven don Pedro Reyes.

—Es delicado el estado de salud de la señora Teresa Santos de Boeda.

—Mejorada se halla la señorita Esther Vidal Arteaga.

NECROLOGICAS—

Hoy a las 9 de la tarde serán inhumados en el Cementerio Central los restos del señor Nicolás de Vedia, fallecido en la tarde de ayer.

AGRADECIMIENTO—

La familia de Juan [illegible], agradece [illegible] las manifestaciones de condolencia recibidas con motivo de su reciente duelo.

—José Mesía y familia agradecen las demostraciones de condolencia recibidas con motivo de su reciente duelo.

EN EL CAMPO EUSKARO

La Exposición Laugarou

Se efectúa hoy en el Campo Euskaro la anunciada exposicion [illegible]

ADMINISTRACION PUBLICA

Circular ministerial

[illegible]

Jubilación de maestras

La Caja Escolar de Jubilaciones [illegible]

Exposicion I. de Artes de la Mujer

Con ocasion de la Exposicion Nacional y Colonial que se celebrará en Marsella (Francia) en 1906, una «Exposicion Internacional de Artes de la Mujer» patrocinada por altas personalidades, [illegible] de la prensa internacional.

Todo cuanto se refiere á la mujer: labores, tapicería, modas, encajes, bordados, trajes, [illegible], letras, etc., será aceptado y dividido en clases.

Los comerciantes, industriales y fabricantes de nuestro país que deseen exponer, deberán dirigirse al secretario general, Rue Noailles 16, en Marsella.

Las escuelas profesionales de todas, así como los establecimientos de enseñanza de mujeres ó niñas, serán admitidos á exponer gratuitamente sus trabajos.

El comité de la «Exposicion Internacional de Artes de la Mujer» presidido por el gran poeta Federico Mistral, nos pide informemos al público que el gobierno francés, por resolucion de 5 de Setiembre, ha concedido á los expositores la franquicia de Aduana. Por consiguiente, todos los expositores podrán enviar sus productos directamente á la exposicion sin que sean reconocidos en la frontera y sin pagar derecho alguno.

Para mas informes, dirigirse al citado secretario general.

POLICIA

Drama pasional

Dimos ayer la noticia del suicidio de la señorita Luisa Almiratti, de 19 años de edad, que por motivos amorosos puso fin á sus días.

La infortunada joven dejó un papel expresando que se suicidaba porque el padre de su novio no consentía que se casara.

El novio, joven de la misma edad, quedó profundamente afectado por la extrema resolucion de su prometida y se encuentra á la mas completa desesperacion.

Ayer de mañana, á la hora en que debia verificarse el entierro de Luisa, el joven Honorio Sosa, que así se llama, vencido por un dolor al que no supo sobreponerse, atentó contra su vida bebiéndo una dósis de veneno cuyos componentes no se conocen aun.

El doctor Saráchaga le prestó sus servicios profesionales suministrándole un antídoto, cosa que mejoró algo su estado.

Hacia tiempo que Sosa mantenia relaciones con Luisa.

Hace pocos dias intentaron inscribirse en un juzgado de paz; pero el padre del novio, que lo es el procurador Honorio Sosa, se negó á conceder permiso á su hijo, que es menor de edad. Esto determinó al jóven á escribir una carta á Luisa donde le decia que no pudiendo casarse, estaba resuelto á suicidarse.

Luisa tomó entonces la resolucion de suicidarse y la llevó á la práctica de inmediato.

Honorio Sosa es estudiante, de 18 años, oriental y vive con sus padres en la calle Tacuarembó 286. Parece que para suicidarse disolvió una pomada de lustrar metales y apuró el líquido hasta concluir.

Anoche se encontraba fuera de peligro y sometido al Juez de Instruccion.

La dactiloscopia

La Jefatura de Policía ha elevado al ministerio de Gobierno el convenio celebrado, ad referendum en Buenos Aires por los delegados de la policía del Rio de Janeiro, Buenos Aires, La Plata, Santiago de Chile y Montevideo [illegible]

Prision de un pasajero

[illegible]

Principio de incendio

[illegible]

Parto gemelar

[illegible]

Una puñalada

[illegible]

Lamentable suceso

[illegible]

Un síncope

[illegible]

Varias noticias

[illegible]

JUDICIALES

Causa de Salomón y Augusto Escobar

[illegible]

Juicio Salari-Bernes

[illegible]

Causa de Manuel Fernández

Ante el Juzgado Letrado del Crimen de 2o turno se verá [illegible] la vista de la causa seguida contra Manuel Fernandez, acusado de heridas.

Componen el jurado [illegible] los señores Eduardo M. Castellanos, Agustin L. Pietra, Juan Carlos Gomez [illegible] Francisco Martinez, Horacio F. Pereyra, Cesar Mirone y Andrés Medina.

BIBLIOGRAFIA

LEJOS DEL TERRUÑO

Si hay un periodista expresivo y bien apropiado es el de Aníbal Latino, [illegible] despues de [illegible] años en España, pasó á la República Argentina, donde, luchando con [illegible] tesón, consiguió conquistarse una reputacion sólida en las letras y, sobre todo, en el periodismo. [illegible]

La casa editora de Manuel [illegible], acaba de publicar, con el título de «Lejos del terruño», un volumen de narraciones del aludido escritor, que se leen con agrado por lo fácil del estilo y lo sencillo y verdadero de los asuntos, tomados directamente de la realidad.

Bien que casi todos los personajes que pone Aníbal Latino en escena pertenezcan á las clases humildes de la sociedad, sus narraciones no tienen crudezas naturalistas, y de ellas siempre se desprende una enseñanza moral.

SUMINISTROS DE GUERRA

EXPEDIENTES TRAMITADOS

Santos L. Urioste, Juan S. Berro por José Ordeig, Ernesto Balozzo por Antonio Falci, Minelli Gonzalez y Cia por Juan Jacinto Osorio, Antonio J. do Carmo, Anacleto Esteves, Venancio M. Torrecilla, J. de Leon y Patricio Ecoche, José Percovich, Eduardo C. Barbaza por varios.

SPORTS

Las carreras de hoy en Maroñas

Con un regular programa se efectuará hoy en Maroñas una buena reunion hípica. No figura ningun premio clásico pero en cambio se correrá una carrera de 2500 metros, que por la cantidad y calidad de caballos anotados resultará muy importante.

Dará principio la reunion con el premio Noviciado, de 1200 metros, en el que se destacan Regalía y Noviciado. El triunfo corresponderá fuera de duda á uno de los dos. Optamos por Regalía, que en la última reunion fué buena tercera, á pesar de llegar [illegible].

La segunda carrera [illegible]

[illegible]

Carreras bonaerenses

[illegible]

MILITARES

[illegible]

LA CAZA DEL AUTOMOVIL

A balazos!

[illegible]

Naturalmente que el ejercicio es peligroso para las personas que viajan en automovil y no respetan las velocidades consignadas en los reglamentos municipales; pero tambien es [illegible] para los mortales que viajemos á pie [illegible] calles invadidas del moderno vehículo [illegible]

El primer ensayo de [illegible] tan singular ha salido un poco [illegible]. En Nueva York, la bala disparada por el caza-automoviles dió en la pierna del conductor. Sin embargo, el automovil pasó á los pocos pasos, cosa que no se hubiera logrado con el sistema de [illegible]. En otra avenida, la bala inflamó el depósito de gasolina, y el automovil ardió al punto. De este percance salieron heridas cuantas personas viajaban en el moderno vehículo.

No obstante lo dicho y lo callado á este respecto, la prensa pide que continúen los caza-automoviles, y algunos diarios llegan á decir que aquella es la única manera de sentar la cabeza á los que no reparan en atropellar á la gente con tal de divertirse.

¡No habrá necesidad de apelar al mismo sistema?

REGISTRO CIVIL

Matrimonios

Miguel Celco, 31 años, soltero, comercio, español, con Cándida Leoni, 20 años, soltera, oriental.

Fausto A. [illegible], 22 años, soltero, empleado, oriental, con Amanda Montantti, 20 años, soltera, oriental.

Manuel F. Martinez, 35 años, soltero, empleado, oriental, con Rosa Sosa, 27 años, soltera, oriental.

Cristóbal Perrone, 29 años, soltero, comercio, oriental, con Juana Nervi 24 años, soltera, oriental.

[illegible]

Varias noticias

¡Que lindos almanaques!

[illegible]

Remates para hoy

[illegible]

Remates para mañana

[illegible]

Valor de la propiedad

[illegible]

Iglesia Evangélica

[illegible]

Vapores en viaje

[illegible]

Excelsior

[illegible]

El champagne Monopole Sec

[illegible]

Poblacion flotante

ENTRADAS

[illegible]

Hotel Lanata — C. Alvarez de Lima, Francisco B. Murray, de Buenos Aires.

Hotel [illegible] — [illegible] Etchecopar, Juan F. Coria, Bernardo Ferrer, Antonio Gardel, Francisco [illegible], J. Vidal, del interior, [illegible] y familia, Alejandro Risso y [illegible], Francisco Tras, Alberto Fernandez, de Buenos Aires.

Hotel del Comercio — Santiago Ferrer, Pedro [illegible], José [illegible] y familia, Simon Rodriguez, Fernando [illegible] y familia, de Buenos Aires.

Hotel Internacional — Lucas [illegible], Gregorio Martinez, Pedro Cabrera, Andres Rivas y familia, Alejandro Pino, Teodoro Fuentes, de Buenos Aires.

Hotel Globo — Enrique Anaya, Jorge Hermann y familia, de Buenos Aires.

Hotel Oriental — Señora Smith, Leopoldo Lonchi de Buenos Aires.

Hotel Paris — Ramon [illegible], de [illegible]; Saverio Amoroso, Andrés Choriña, de Buenos Aires.

Restaurant Pirineos — Domingo Chilin [illegible] é hijo, de Buenos Aires; Inocencio Rodriguez y familia, del Salto; Gregoria Fernandez, de la Florida.

Restaurant Aspiazú — Pablo [illegible], Esteban Rius, José Borridi, Nicolás Grillo, Felipe Marquez, Alvaro Ortiz, Antonio Lemos, Manuel Fresa, Adolfo Fresa, del interior.

Restaurant Lanata — Juan Ferrari, del Tala; Isidoro Imperatore, de Santa Lucía; Eulogio Piriz, de Florida; Santiago [illegible], Andiñar, José Sant, del interior.

Restaurant Mulica — Pedro Rodriguez, Juan Gonzalez, de Canelones; Leoncio de Leon, de Minas.

Restaurant Juanicena — Constantino Escariz, de Melo; Antonio Rodriguez, del Rosario; Manuel Costa, Pedro Salaberre, de Soriano.

Restaurant Franco Italiano — Julia Laborde, Dominga [illegible], Benjamin Hecher, Pedro Chiarino, Rafael Castelli, Francisco Rodriguez, de Buenos Aires.

Restaurant Galli — Pedro Gutierrez, Casiano Perez, Juan Fierro, Emilio Elgen, de Canelones.

Restaurant Amistad — Primitivo Escudero, Fermin Otero, de España; Corallo Daus, Juan Zaluda, de la Colonia.

Restaurant Lemes — Tomás [illegible], Amaro [illegible], de Canelones; [illegible] Cardozo Pardo, [illegible] de la Trinidad.

COMERCIO

BOLSA

Noviembre 18 de 1905.

OPERACIONES OFICIALES

La mesa

DEUDA CONSOLIDADA

$ 11.750 para fin de mes ... 72 50
» 11.750 idem idem ... 72 60
» 11.750 idem id ... 72 50
» 11.750 idem idem ... 72 60
» 7.050 para el lunes ... 72 50
» 3.760 idem idem ... 72 50
» 3.250 idem idem ... 72 50
» 23.500 para fin de Enero ... 72 70
» 28.200 para fin de mes ... 72 60
» 23.500 para el lunes ... 72 60
» 23.500 para fin Diciembre ... 72 70

EMPRESTITO BRASILEÑO

$ 12.000 para el lunes ... 98 50

DEUDA AMORTIZABLE

$ 30.000 para fin Diciembre ... 47 80

BANCO ITALIANO DEL URUGUAY

10 acciones para el lunes ... 123
15 idem idem ... 123

BANCO H. DEL URUGUAY

100 acciones para fin Dbre ... 20 40
200 idem idem ... 20 40
500 acciones para fin Dbre ... 20 —
100 acciones para fin de mes ... 20 40
100 idem idem ... 20 40
100 acciones para fin Dbre ... 20 60
100 idem idem ... 20 60
200 idem idem ... 20 60
200 idem idem ... 20 70
100 idem idem ... 20 70
100 acciones para fin de Ebro ... 20 —
200 idem idem ... 20 —
100 idem idem ... 20 —
100 acciones para el lunes ... 20 20

2a rueda

DEUDA CONSOLIDADA

$ 14.100 para el 21 corriente ... 72 50
» 14.100 idem idem ... 72 —
» 23.500 para fin Diciembre ... 72 80
» 9.400 para fin de mes ... 72 —
» 4.700 para el lunes ... 72 —
» 4.700 idem idem ... 72 50
» 4.700 para fin de mes ... 72 60
» 4.700 idem idem ... 72 50
» 9.400 para fin Diciembre ... 72 —
» 9.400 para fin de Enero ... 72 80
» 7.050 para fin de mes ... 72 50
» 7.050 idem idem ... 72 60
» 9.400 idem idem ... 72 60
» 9.400 para fin de Enero ... 72 80
» 4.700 para fin de mes ... 72 60
» 4.700 idem idem ... 72 60
» 4.700 para fin de Enero ... 72 80
» 23.500 para fin de mes ... 72 60

EMPRESTITO EXTRAORDINARIO 1896

1a serie

$ 4.000 para el lunes ... 99
» 1.000 idem idem ... 99

BANCO ITALIANO DEL URUGUAY

50 acciones para el lunes ... 122
78 idem idem ... 122
12 idem idem ... 122
58 idem idem ... 122

BANCO H. DEL URUGUAY

50 acciones para fin de mes ... 20 10
100 acciones para el lunes ... 20 —
100 acciones para fin de Enero ... 20 10
100 idem idem ... 20 —
50 acciones para fin Dbre ... 20 70
100 acciones para fin de mes ... 20 —
100 idem idem ... 20 10
100 idem idem ... 20 —
100 acciones para fin Dbre ... 20 —
100 acciones para fin de Enero ... 20 —
100 acciones para 21 corriente ... 20 30
100 acciones para fin de Enero ... 20 30
200 idem idem ... 20 —
100 idem idem ... 20 —
50 acciones para fin Dbre ... 20 —
100 idem idem ... 20 —
100 idem idem ... 20 —
100 acciones para fin de mes ... 20 60

CAMBIOS

El mercado de cambios sobre Europa ha seguido ayer acusando firmeza en los tipos y marcada tendencia de alza, con motivo de las noticias recibidas de Buenos Aires, avisando que algunos Bancos no toman letras comerciales sobre Londres á menos de 52 peniques, á 90 días.

De dicha plaza se han ofrecido ayer aquí letras sobre París, en cantidades de importancia, á los tipos de anteayer, pero nada se ha hecho que nos conste.

En letras bancarias se realizaron á primera hora algunos negocios sobre los diversos mercados de Europa, á los tipos que más abajo cotizamos.

Sobre el Brasil la plaza ha seguido encalmada y sin acusar mayor variación los precios.

Letras bancarias se colocaron á 14.500 reis por $, cerrando con vendedores á este tipo y con compradores de papel comercial á 15.000 á la vista y á 15.650 á 30 días.

	BANCARIO	COMERCIAL
Londres	á 50 1/4 y 51 5/8	51 13 16
Francia	á 5.40 á 5.40	5.41 á 5.42 1/2
Amberes	á 5.40 á 5.40	5.42 1/2 á 5.43
Alemania	á la v/ 4.38 1/2 á 4.39 1/2	4.41 á 4.42 1/4
Nueva York	á la v/ 0.97 á 0.965	—
Italia	á la v/ 0.557 1/2 á 5.58	—
España	á 6.82 á 6.81	—
Brasil	á la v/ 15.00	14.500 á 14.650
Buenos Aires, 1/2	premio	[illegible]

DEUDA CONSOLIDADA Y FERROCARRILES

Entregas diarias de la Tesorería de Aduana al Banco de Londres y Rio de la Plata, para el servicio de intereses y amortizacion:

Excedente para el 56.o trimestre (término 1.o Febrero de 1906)	$	1.311.991 51
Entregas en Noviembre hasta el día 16	$	201.227 80
Noviembre 18 correspondiente al día 17	»	12.517 47
Total	$	213.745 27

EMPRESTITO URUGUAYO

Entregas diarias de la Tesorería de Aduana al Banco de Londres y Rio de la Plata, para el servicio de intereses y amortizacion:

Entregado desde Enero 1.o á Octubre 31 de 1905	$	520.289 96
Entregas en Noviembre hasta el día 16	$	24.594 66
Noviembre 18 correspondiente al día 17	»	1.529 91
Total	$	26.124 57

LA CONSOLIDADA

Londres, 18 — Deuda Consolidada á 72 por ciento.

TELEGRAMAS COMERCIALES

Buenos Aires, 18—Cédulas H Nacionales, al contado, 106.10.
Cédulas J Nacionales, al contado, 103.
Cédulas K Nacionales, al contado, 95.90.
Idem idem, para el 20, 96.
Cédulas 8 por ciento Provinciales, al contado, 43.20.
Idem idem, fin de Diciembre, 43.50.
Crédito Argentino (cupon Octubre), al contado, 99.50.
Teatro Colon, al contado, 100.80.
Consolidada de la provincia de Buenos Aires, 6 % (2.a serie), al contado, 93.20.
Idem idem 6 ojo, al contado, 94.10.
Certificados Banco de la Provincia, al contado, 82.
Compañía Sutphen, fin de mes, 28.
Certificado Banco Español, al contado, 80.
The Catalinas, fin de mes, 3.90.
Lavaderos de oro Matto Grosso (de $ 5 oro), al contado, 12.60.
Oros Mayo, fin de mes, 11.
Muelles de La Plata, al contado, 15.55.
Idem idem, fin de Diciembre, 15.40.
Cambio sobre Inglaterra, 48 1/2.

Idem Francia, 5.07 1/2 á 5.08.
Idem Alemania, 4.14 á 4.14 1/2.
Idem Bélgica, 5.09 1/2
Idem Italia, 5.01.
Idem España, 6.30.
Idem Rio de Janeiro, 14.800.
Idem Montevideo, 14.800.
Idem Montevideo, 1 s.oo.
Salen Venus y Helios.

BUENOS AIRES, 18—El trigo Barletta se cotiza á $ 7.25, ruso $ 7.30, francés y húngaro $ 7.25. Lino $ 9.30. Maíz amarillo $ 5.50. La lana fina entre $ 8.30 á 11.00, mediana de $ 8.50 á $ 11.50, gruesa de $ 7.50 á 9.00. Cueros lanares, consumo $ 0.85 á $ 1.05. Desecho 20 centavos menos.

Tomaronse los fletes siguientes: vapor «King Kadwallona», 4800 toneladas, Enero, Febrero, San Lorenzo, San Vicente, trigo 17 chelines. Opcion Bahía Blanca 16 chelines, Buenos Aires 15 chelines 3 peniques, La Plata 15 chelines 6 peniques. Lino 1 chelín extra. Puerto directo 6 peniques menos.

PRODUCTOS DE GANADERIA

Noviembre 18 de 1905.

LANA

Por vía fluvial llegaron 52 bolsas y por ferrocarril 1.062 id y 71 fardos, que arrojan un total de 211.2[illegible].

Desde el principio de la zafra hasta hoy llegaron de diversas procedencias 1.735 fardos y [illegible] bolsas con 3.580.779 kilos.

[illegible]

A nuestro conocimiento llegaron las siguientes operaciones:

Los 10 kilos vellón

1.500 kilos de Nico Perez, segunda, una muy lavada ... $ 3.95
3.000 kilos de Durazno, supra ... » 4.40
1.500 kilos de Molles, elevada ... » 4.45
2.000 kilos de Yi, primera, buena ... » 4.35
8.000 kilos de Alvarado, Pdo. de Flores, merina y cruza ... » 4.255
7.500 kilos de Sorano, cruza, á precio reservado.
1.700 kilos de Tambores, primera, lavada ... » 4.30

[illegible]

CUEROS VACUNOS SECOS

Procedentes del interior llegaron 3.591 cueros que sumados con los recibidos por diversas vías desde el comienzo del año hasta hoy forman un total de 701.621 piezas.

Termina la semana con mercado activo y precios sostenidos.

Las operaciones conocidas hoy son las siguientes:

Los 10 kilos

1.000 cueros de campo de $ 3.80 á $ 4.00
1.500 idem idem de $ 3.85 á ... » 4.05
200 idem idem ... » 3.90
800 idem idem de $ 3.95 á ... » 4.00
400 idem idem Rocha ... » 3.95

Lotes de matadero y campo superiores ... de $ 4.05 á $ 4.05
[illegible]

CUEROS VACUNOS SALADOS

Solo del interior tuvimos entrada de 11 cueros, que unidos con los recibidos por todas las vías desde el comienzo del año hasta hoy forman un total de 75.487 cueros.

Regular demanda se hizo hoy por estos cueros, vendiéndose unas 100 piezas á estos precios:

Novillos de 28 kilos arriba ... de $ 5.30 á $ 5.35
[illegible]

CUEROS LANARES

Por vía fluvial llegaron 6 atados y por ferrocarril 8 cueros, 439 atados y 52 fardos.

En lo que va transcurrido del año han llegado por diversas vías 46.142 cueros, 158.899 atados y 12.313 fardos.

Se pronunció mayormente la baja en los precios, disminuyendo a un mismo tiempo la demanda de los compradores.

Se vendieron estos lotes:

El kilo

2.600 kilos de Minas ... $ 0.400
3.600 idem Nico Perez ... » 0.465
2.800 idem Tambores ... » 0.395
6.000 idem V. p. de $ 0.400 á » 0.405

Cueros lanares de estacion muy adelantados libre de pelados ... de $ 0.405 á $ 0.415
Id id regulares ... 0.365 ... 0.380
Id id atrasados ... 0.330 ... 0.350
Id id pelados ... 0.250
Borreguitos ... 0.290 ... 0.210
Corderitos nuevos libres de inservibles, las 10 piezas ... 0.58 ... 0.60

CUEROS DE POTRO

Consta la última entrada de 33 cueros procedentes del interior.

Han llegado por todas las vías desde el comienzo del año hasta hoy 22.476 cueros.

Se cotizan como sigue:

Cueros de potro salados de $ 1.45 á $ 1.55
Cueros de potro secos sobre los 100 kilos ... 2.80 ... 2.90
Id mal desechos ... 1.40 ... 1.50
Potrillos, cada uno ... sin valor

CUEROS SILVESTRES

Fué de 1 atado la entrada del litoral y de 34 cueros y 5 atados la del interior.

Por todas las vías han llegado desde el principio del año hasta hoy 7.420 cueros y 1.734 atados.

Colócase á estos precios:

Lobo grande de rio ... de $ 1.00
Nutria sacada como bolsa ó abierta por el lomo, sin matambre, kil. ... 1.90 á $ 1.25
Id chicas y abiertas por la barriga, kilo ... 0.40 ... 0.50
Carpincho de cuenta c/u. ... 0.70 ... 0.80
Id mediano idem idem ... 0.15 ... 0.
Cabra, cada uno ... 0.25 ... 0.
Venado cada uno ... sin valor
Zorro con cola, cada uno ... 0.10 ... .20
Id sin cola idem idem ... 0.05 ... 0.10

CERDA

Entraron procedentes del interior 38 bolsas.

En lo que va transcurrido del año por diversas vías han llegado 9.568 bolsas.

He aquí los precios que rigen:

Mezcla buena del interior, peso nato los 10 kl. de $ 4.45 á $ 4.50
De vaca los 10 kl ... 4.00 ... 4.10

PLUMA

Entraron 2 bolsas por ferrocarril.

Desde el principio del año hasta hoy llegaron por diversas vías 704 bolsas.

Páganse estos precios:

Pluma buena y fresca ... de $ 3.30 á $ 3.50
Id regular, kl. ... 2.60 ... 2.40
Id picada ó recargada de chicha, kil. ... sin compradores

CEREALES

TRIGO

Por vía fluvial llegaron 305 bolsas y por ferrocarril 2.990, que forman un total de 3.301 bolsas.

Por todas las vías han llegado desde el principio del año hasta hoy 1.270.780 bolsas.

Hoy hubo poca concurrencia en este mercado, motivo por el cual se operó muy poco.

Conocimos estos negocios:

Los 100 k. c/b.

94 bolsas de La Sierra ... $ 2.90
61 idem S[illegible] ... 2.90
27 idem Canelones ... 2.85

[illegible]

MAIZ

Hubo por ferrocarril una entrada de 1.030 bolsas y por vía fluvial de 55, que forman un conjunto de 1.084 bolsas.

Esta cantidad sumada á las arribadas generales habidas por diversas vías desde el comienzo del año hasta hoy forman un total de 556.718 bolsas.

Poco movimiento hubo en las operaciones de este grano, cerrando el mercado con los siguientes precios:

[illegible]

LINO

Con las 17 bolsas que llegaron por vía terrestre, la entrada general del año se eleva á 54.757 bolsas.

He aquí los precios que rigen:

[illegible]

FORRAJES

[illegible]

PRODUCTOS DE MOLINO

[illegible]

OTROS PRODUCTOS AGRICOLAS

[illegible]

ENTRADA DE FRUTOS Y CEREALES

Día 17

Por Estación Central — 54 fardos lana; 1.082 bolsas id; 3.591 cueros vacunos secos; 32 id potros; 634 id becerros; 11 atados id; 439 atados lanares; 52 fardos id; 117 atados corderos; 21 cueros silvestres, 5 atados id; 38 bolsas cerda; 3 id astas; 2.964 bolsas trigo; 1.030 id maíz, 17 id lino; 50 id afrechillo.

Por Vía Fluvial — 72 bolsas lana; 6 atados lanares; 5 id corderos; 1 id terneros; 1 id bolsas; 305 bolsas trigo; 55 id maíz.

LANA

Por Estación Central — De Nico Perez: por L. M. Rodriguez á Rodriguez y Palma 6 bolsas; por M. R. Delgado á Sosa y Vidaurreta 25 id; por M. Etchandy á N. Duran y Vidal 5 id; por B. Candamil á S. y Vidaurreta 10 id; á N. Iznala 24 id; por U. Miraballes á R. Arocena y Ca., 28 lana.

De Illescas: por Provenza Hnos. á Angel Bonilla 10 bolsas; por M. Martinez á Heiguera y Goicoechea 7 id.

De Isla Mala: por E. Alvarez á H. y Goicoechea 40 bolsas.

De Florida: por G. y Fernandez á Greña y Goñi 9 bolsas.

De La Cruz: por L. A. Fernandez á N. Duran y Vidal 20 bolsas.

De Rio Negro: por A. Deseutzi á N. Inciarte 76 bolsas.

De Villasboas: por J. J. Irrisori á Arteaga Hnos., 40 bolsas.

De Durazno: por P. L. Ramos á Balparda y Ca., 22 bolsas; por J. M. Oneza á Juan y José Astiz 47 id; por M. Listar á Balparda y Ca., 19 id.

De Molles: por S. da Porciúncula á R. Arocena y Ca., 14 bolsas, por J. M. Castellanos á S. San Martin 11 id; por J. Parma á Z. y Beramendi 10 id; por C. Portillo á A. Alvarez y Ca., 20 id; por J. F. Piriz á H. y Goicoechea 20 id.

De Cufré: por A. Martinez á Balparda y Ca., 31 bolsas.

De Estanzuela: por M. Diaz á Z. y Beramendi 18 bolsas.

De Rosario: á Angel Bonilla 30 bolsas; por Andeada Hnos. á Balparda y Ca., 36 bolsas.

De Tarariras: por Olarte y Martino á J. M. de Olarte é hijo 67 bolsas; por G. y Landechea á Angel Bonilla 27 id; por R. Simpson á G. F. Adams 43 id; por C. Fernandez á Angel Bonilla 15 id.

De Ortiz: por V. Latorre á Bernardino Sena 13 bolsas.

De Minas: por J. Gusoni á M. Conde 16 bolsas; por A. Bascon á L. J. Perez 22 idem.

De San José: por J. E. Lema á Martinez Pesquera y Ca., 121 bolsas; por P. L. Ramos á Balparda y Ca., 36 id; por J. Etchegoimberry á Zubillaga y Beramendi 51 idem.

Por Estación Bella Vista — De La Lata: por J. A. Nogueira á Wilson Hnos. 13 fardos.

De Drable: por C. Keen á Wilson Hns. 26 fardos.

Por Vía Fluvial — De Dolores: á J. C. Sanchez 22 bolsas.

TRIGO

Por Estación Central — á J. C. Gallo 137 bolsas; á E. Storace 492 id; á L. J. Perez 46 id; á J. G. Alonso 41 id; á S. y Cadenas 432 id; á J. A. Gonzalez 401 id; á J. M. Suarez 482 id; á R. Graffigna 177 id; á R. Peñagaricano 288 id; á C. y Aguerrebere 60 id; á R. E. Butler 233 id; á Taranco y Ca., 101 id; á S. E. Rodriguez 166 id.

Por Vía Fluvial — á Andrignoli Hnos. 305 bolsas.

MAIZ

Por Estación Central — á José Ragazzo 241 id; á Angel Bonilla 177 id; á Gard y San Juan 130 id; á Taranco y Ca., 273 id; á J. A. Gonzalez 32 id; á C. y Aguerrebere 111 id; á R. E. Butler 20 id; á M. y Villarejo 61 id; á J. C. Gallo 240 id; á J. B. Peluffo 180 id; á J. G. Alonso 45 id; á Campodónico y Ca., 30 id; á Monteghiffo 49 id.

Por Estación Bella Vista — á R. Graffigna 250 bolsas.

Por Vía Fluvial — á Andrignetti Hnos. 835 bolsas.

LINO

Por Estación Central — á E. Storace 17 bolsas.

OTROS PRODUCTOS

Por Estación Central — á Balparda y Cía., 75 atados lanares, 325 cueros vacunos secos, 3 id potro, 10 atados becerros, 2 id corderos, 2 bolsas cerda; á Villamil hnos., 2 atados lanares, 583 cueros vacunos secos, 7 atados becerros, 23 bolsas cerda, 1 id gamas, 3 id astas; á Rodriguez y Palma, 7 atados lanares, 8 fardos id, 273 cueros vacunos secos, 2 atados becerros, 43 id corderos, 2 bolsas cerda; [illegible] 14 atados lanares, 3 fardos id, 42 cueros vacunos secos, 6 id potros; á Mojan[illegible]; [illegible]

VAPORES DE ULTRAMAR ESPERADOS EN NOVIEMBRE

[illegible]

VAPORES A SALIR PARA ULTRAMAR EN NOVIEMBRE

[illegible]

LLEVAN VALIJA

AVISOS FIJADOS EN EL CORREO

Para Buenos Aires y Uruguay, saldrá hoy el vapor nacional «Venus».

La correspondencia ordinaria se recibe en el Correo hasta las 4 p. m. y en el quiosco de la Aduana hasta las 5 p. m. La recomendada se recibe en el Correo hasta las 3.30 p. m.

Para Santos, Rio Janeiro, Las Palmas y Marsella, saldrá el 19 del corriente el vapor francés «Espagne».

La correspondencia ordinaria se recibe en el Correo hasta las 2.30 p. m. y en el kiosco de la Aduana hasta el último momento. La recomendada se recibe en el Correo hasta la 1.30 p. m.

Para Liverpool, saldrá hoy el vapor inglés «Lombardy».

La correspondencia ordinaria se recibe en el Correo hasta las 16 a. m., en la Sucursal Terrestre hasta las 9 a. m., en la Agencia de la Bolsa de Comercio hasta las 9 a. m. y en el kiosko del Correo hasta último momento.

Para Port Stanley, Punta Arenas, Coronel, Talcahuano y Valparaíso, saldrá el 19 del corriente el vapor inglés «Oritas».

La correspondencia ordinaria se recibe en el Correo hasta las 12 m., en la sucursal terrestre hasta las 11 a. m., en la agencia de la Bolsa de Comercio hasta las 11 a. m. y en el quiosco del Correo hasta última hora.

TRIBUNALES

DESPACHOS

TRIBUNAL DE APELACIONES — 1er. turno) — A cargo de los doctores Fein, Salvañach, Vazquez.

Día 18—Trámite—Martinez y Ca con F. Martino, testamentaria Antonio Petrochi y María Dutez, Inda con Garat, dos en causas criminales, cinco administrativas.

Nota—Los doctores Blas Vidal (hijo) y Lucas Moreno informaron *in voce* ante el Tribunal en los autos de Platero de Nery con Lacaze.

Adrian Castro, secretario.

TRIBUNAL DE APELACIONES — (2.o turno) — A cargo de los doctores Gonzalez, Alvarez, Piera.

Día 18—Trámite—Concurso Adela Carrassale, Fonticielia con Cabello, Llovet con Tournes y Ca. Gánue en causas criminales, una administrativas, ocho resoluciones en causas elevadas en consulta.

Augusto Dupont, secretario.

JUZGADO L. NACIONAL DE HACIENDA — A cargo del doctor Francisco M. Castro.

Día 18—Trámite—Bove José con Fisco, Durante Pascual solicita copia, Gribaldo Fernando, Piovene César y Morató Federico reclaman honorarios, Larraya Lindolfo con Fisco.

Interlocutorias — Romeo Lorenzo denuncia bienes ignorados, Universidad de la República sobre expropiacion de terreno con Bersani Juan.

Francisco Saez, actuario.

IMPEDIMENTO

Trámite—Benito Pascual por la Direccion de Impuesto con Vicente Adami por José A. Martinelli, Terra Venancio, concurso, Beiro de Otero Joaquina, sucesion, Sierra Miguel A. con sucesion de Fidel Paz da Silva.

Varios actuarios.

JUZGADO DE LO CIVIL — (1er. turno) —A cargo del doctor Miguel V. Martinez.

Día 18—Trámite—Testamentaria del doctor don Enrique M. Estrázula, testamentaria de Juan Echeverry, sucesion de Marta Elvira Clotilde Monilly de Penot, incidente Rosa Noseda de Penot, sobre incapacidad de su esposo Luis Penot, sucesion de Lorenza Berriel de Roboledo, sucesion de María Boy de Vedami, Elvira Zabaleta, testamentaria de Bernarda Arúe de Amy, sucesion de Gabriel Rios, sucesion de Dolores Funes de Martinez, Inés Falson de Gonzalez Vizcaino contra la sucesion de Martin Algorate, incidente costas, sucesion de Fortunato Novelli, Angela Bálsamo de Lopez, Elena Denis de Tiscornia, Tomás Garcia de Zúñiga contra la sucesion de Brun da Silveira y Clandestina Brun da Silveira, incidente Aparicio Benjamín y Marcelino da Costa Porto, testamentaria de Félix Frachia y Candida Maquieli de Frachia, antecedentes relativos a la menor María Luisa Davil, concurso de Honorio Albín, incidente Valentín, Carlos Borello contra Calixto Cabrera, sucesion de Santiago Bicayart, sucesion de Narcisa Barrera de Aguiar, sucesion de Cruz Vidal, Catalina Elgart de Recart, testamentaria de Vicente Carricondo, antecedentes relativos á la incapacidad de Miguel Murcia, antecedentes relativos á la menor Rosa Vellota, Juan Debernardis, Luis Sedrune contra la sucesion de Celestino Pissani, Manuel Nuñez contra Lina Piedra Cueva, sucesion de María Veran de Rosas, Carlos Burmester contra la sucesion de Luis Supervielle, testamentaria de Juan Cavagna, sucesion de Narcisa Barrera de Aguiar, testamentaria de Magdalena Cornaro de Debernardis, testamentaria de Teresa Fernandez Correa.

Interlocutorias—Marcelino Benavides contra la sucesion de Eliseo Chaves, sucesion de Blanca Valle de Garone, antecedentes relativos á la incapacidad de Manuel Garcia, sucesion de Carolina Pereira de Arruti, sucesion de Santiago Crosa, sucesion de Josefa Rodriguez de Martinez.

Definitivas — Emilia Fernandez de Brown.

Antenor R. Pereira, actuario.

JUZGADO DE LO CIVIL — (2.o turno)— A cargo del doctor don Wenceslao Regules.

Día 18—Trámite—Sucesiones de Antonio Mazzuco y de Marcelina Peirotet de Mazzuco, suc. de Cayetano Fasce, suc. de José Rodriguez, suc. de María Ferroiaco de Spalla, suc. de Francisco Peyrano, sucs. de Nicolás, Pablo y Ana Rossi, inc. promovido por el curador de Angela Rossi, sucs. de Bartolo Vaira y de Magdalena N. de Vaira, suc. de Juan Revello, suc. de Manuel Barrós, Francisco Thomás contra Pedro Sienra, Juan Porte contra la Empresa General del Puerto de Montevideo, Juan B. Oliva, ante. relativos al incapaz Carmelo Rodriguez, José Musso y C.a contra el conc. de Enrique Pleitas, conc. voluntario de Carlos Escayola, ante. relativos á los menores Federico, Andrés, Hugo, José Jaime y Luisa Aurora Bayley, José María Uriarte contra Lisardo Duran y Vidal, suc. de Carlos Nano, Lisardo Durán y Vidal contra el concurso de Antonio Carralar de Larrua, José María Gonzalez, Doraliza Gonzalez de Zabalreytia y otros, conc. voluntario de Enrique Pleitas, suc. de Domingo Demicheli, suc. de Dolores Porcile de Vallebona, ant. relativos al incapaz Juan Larragnon, test. del doctor Domingo Gounouilhou, Juan E. Zugasti contra Felix Algiati (hijo), ante. relativos al menor Carmelo Pantaleon, Emilio Fernandez contra la suc. de Juan Cabrís, Ruggero Donofrio contra la test. de Dionisio Goris, sucs. de Tomás, Robustiana, Patricio, Inocencio y Angela Garcia, suc. de Brígido Alvarez, conc. voluntario de Victorio Mesa, suc. de Emilia Duie, suc. intestada de Pedro Leiba, suc. de José Banzada y otros, suc. de Juan Carlos Priotti, suc. de Serafin Carminati.

Interlocutorias—Sucesion de José Ramos, suc. de Domingo Migliarini, test. de María Alvarez y Echotto de Valle, Diego A. Cavada contra la Empresa Constructora del Puerto de Montevideo, el curador de la incapaz Clemencia Lhoste de Raymund contra José Garcia, suc. de Victor Guani, incidente sobre rendicion de cuentas.

Definitivas—Antonio Sasabó, Antonio D. y Manuel Lussich.

Pedro Moreno, actuario.

JUZGADO DE LO CIVIL — (3er. turno) —A cargo del doctor Francisco Capella y Pons.

Día 18—Trámite — Sucesion María Pilar y Ayestaran de Belderain, test. Vicente Giorello, Luciana Hernandez de Veneciano con Empresa constructora del Puerto de Montevideo, conc. de la test. Juan Hipólito Martinez, conc. Julio Herrera y Obes, Josefa Doldan de Santos San Pedro, test. José Pugnalin, conc. Fernando Segovia, sucs. Juana White de Brown y Juan J. Brown, sucs. José L. Rodriguez é Isabel Borges, Lorenzo Scapinachi, sucs. Domingo Echeragaray y Juana Urruty, Roque Núñez con Correa y Compañía.

Interlocutorias — Suc. Juan Musso, conc. de la test. Juan H. Martinez, Sara Pereda, conc. Juan Gonzalez, Julio Herrera y Obes tercería en autos Jorge Lesser con Ricardo Esteven.

Juan P. Musto, actuario.

JUZGADO L. DE COMERCIO — (1er. turno) — A cargo del doctor Saráchaga.

Día 18—Trámite — Juan del Buono con Felix y don Federico Revello, (dos providencias), Pedro Galceran con la Empresa del Puerto de Montevideo, los señores Bentancor Hnos. concordato, el Banco Popular del Uruguay con Arturo Cardoso Carvallo, Arturo Maccio con Nereo Arimendi padre é hijo, oficio de la Direccion General de Aduanas, don Alfredo Casati título de corredor y rematador, Aventin Mondino título de corredor y rematador, Ramon Arman con Victor Franco, Estevan B. Frunento con Eulogio Taborda, N. Rossemblat con A. Oddone.

Definitivas—Aurelio Armente título de corredor y rematador.

Avelino J. Figares, actuario.

JUZGADO L. DE COMERCIO — (2.o turno) — A cargo del doctor Bastos.

Día 18—Trámite — Broqua Scholborg con la sucesion de don Servando Paisal, P. Oyenzabal con [illegible] Comercial, Alfredo Casati con P. B. Farias, Fraschetti Goñi y Yubero con las Mensajerías Orientales, Alfredo Starico con Cesar L. Migone, Iruleguy y Bravo en liquidacion con Martin Iruleguy y Ca., Alfredo Gorostiza con Julia F. de Tula y doña Bernardina M. de Tula.

Interlocutorias — Antonio Parli con José Jasilli.

Reservadas — Dos providencias.

Salvador Aguerrebere, actuario.

JUZGADO L. DEPARTAMENTAL — A cargo del doctor Domingo J. Pittamiglio.

Día 17—Trámite — A. Otatti, J. F. de la Bandera con D. Cué de Brizuela y otros, terc. R. Sciarra, F. C. Croce, M. Varela y otro, M. Oroño con L. Rovira, suc. E. Gard y otra, T. Rivanira con J. Herrera, expediente firmado con motivo del cierre de calles en el pueblo «Lavalleja», B. Gomez con C. Baldissoni, terc. A. Sagrada de Baldisoni, exhorto de Tacuarembó, Juana P. de Correa y otro, exhorto de Flores, suc. M. Capdeville de Gouts, R. Rodriguez Zeballos con C. Regúnaga, exhorto de Treinta y Tres, idem de Maldonado, J. Calafat con M. Taboada, J. Balleto con J. E. Administrativa, O. M. Condon con A. Perratone, M. Pazos con P. Arredondo Herrera, G. Figuerido de Lopez, suc. C. Silva de Berriso, A. Marquez, Luis P. Pereira con E. Arana.

Interlocutorias—Pastora S. de Alvarez, J. C. Marquez con P. Echegoyen, terc. Mora y Alori y otros, N. Vergotini, T. Trasante.

Definitivas—F. Appen y otra, B. Bavano, F. Esteven de Alvarez.

Reservadas, 1.

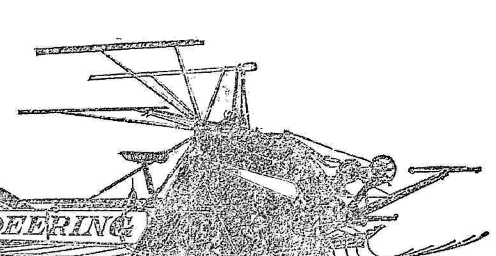
Avelina Barbot, actuaria.

¡AGRICULTORES!

¡ATENCION!

Ya llegó el momento de preocuparse para la compra de la mejor máquina Segadora y Atadora de trigo, y ésta no puede ser sino la renombrada

IDEAL DE DEERING



máquina que todo cosechero previsor y que comprende sus verdaderos intereses debe de comprar de preferencia á cualquiera de las demás marcas, porque la DEERING á todas supera en las ventajas hasta hoy conocidas, sin ninguno de los inconvenientes en las otras lamentados.

Unicos Agentes de la Trilladora CLAYTON & SHUTTLEWORTH, de la Esquiladora Mecánica STEWART, de los MOLINOS á VIENTO más perfectos y de las mejores máquinas para la agricultura y para las industrias.

P. Mañé y Co.

MOLINO MONTEVIDEANO

-- MONTEVIDEO --

2701 v db 10.

Banco Hipotecario del Uruguay

BALANCE DEL MES DE OCTUBRE DE 1905

ACTIVO

Deuda Pública de Garantía—*Monto actual*		$ 3.235.000 00
Propiedades adquiridas—*Costo de las existentes*		6.125.118 67
Cédulas y Títulos Hipotecarios séries A. B. C y D A que responder	$ 4.109.000 00	[illegible]
Propiedades adquiridas série E—*Costo de la existente*		6.614 49
Títulos Hipotecarios série EA que responder	5.100 00	
Deudores por Préstamos Hipotecarios sobre propiedades Urbanas y Rurales: En Cédulas Hipotecarias série A, B; Títulos Hipotecarios D, E	[illegible]	865.753 14
Deudores por Cuotas Hipotecarias semestrales vencidas — Incluidas las que figuran en deudores en Mora y en litigio: Sobre Préstamos de la série A, D, E	[illegible]	17.112 7
Cédulas y Títulos Hipotecarios comprados por el Banco—*Costo de los existentes*; *Valor nominal de los mismos*	$ 406.600 00	278.987 0
Saldos Provisorios de amortizaciones—*A cubrir en la próxima amortizacion*		8.856 45
Caja—*Existencia en efectivo*		7.611 50
Deudores por ventas parciales á plazos, de Propiedades Adquiridas, Saldos á cobrar		252.657 54
Diversas cuentas deudoras á liquidar		808.121 62
		$ 10.233.835 84
Avalúos de Propiedades Hipotecadas		1.188.395 59
Valores depositados		192.850 00
		$ 11.627.171 43

PASIVO

Capital (artículo 17 de la ley de 24 de Marzo de 1892)			$ 5.070.000 00
Acreedores por Cédulas y Títulos Hipotecarios en circulacion: Valor nominal série A	$ 2.842.000 00		
» B	294.000 00	$ 3.164.200 00	
» C	[illegible]		
» D	[illegible]	1.195.900 00	
» E		374.600 00	4.674.700 00
Acreedores por Obligaciones á pagar			845.500 00
Acreedores por cupones vencidos de las Cédulas y Títulos Hipotecarios			32.68 00
Acreedores por Bonos Provisorios en circulacion: Convertibles en Octubre 1.o de 1905; » Enero 2 de 1906	1.375 00; 41.918 00		43 293 00
Diversas cuentas acreedoras á liquidar			180.658 84
			$ 10.233.835 84
Avalúo de Propiedades Hipotecadas série A. D. E	$ 119.611 72		
De Propiedades gravadas en Cédulas série A, D, E; Títulos	[illegible]		1.188.395 59
Depositantes de valores			192.850 00
			$ 11.627.171 43

Montevideo Noviembre 16 de 1905.

Antonio H. Rodriguez, Presidente.

Juan I. de Aréchaga, Gerente.

Cornelio Guerra, Contador interino

3156

Mc CORMICK

LA Mc. CORMICK ES LA MEJOR SEGADORA-ATADORA FABRICADA

Y LO PRUEBA EL HECHO QUE

Mas de la mitad de las segadoras en uso en la República

"SON Mc. CORMICK"



El agricultor práctico, aquel que verdaderamente entiende lo que es una buena máquina, no emplea sinó la Mc. CORMICK y una prueba fehaciente de su bondad es el número siempre creciente que se ve en los campos de siega

HAY SUB-AGENTES EN TODOS LOS PUNTOS DE LA REPUBLICA

Mc. Cormick.

HILO PARA SEGADORA

JUAN SHAW

CALLE RINCON Núm. 21 - MONTEVIDEO

[illegible]

DINERO

A DEVOLVER EN TREINTA AÑOS!

Se ofrecen préstamos hipotecarios á 30 AÑOS de plazo, en estas condiciones: Abonando el tomador del préstamo tan solo SIETE PESOS VEINTE Y UN CENTESIMOS MENSUALES POR INTERES Y AMORTIZACION DE CADA MIL PESOS ORO.

Los deudores podrán chancelar cuando lo deseen, sin pagar mas intereses que hasta el día de la cancelacion.

Los préstamos se hacen desde $ 100 para arriba, sin limitacion de cantidad.

En estas operaciones no se impone á los interesados ningun compromiso ú obligacion previa al ulterior fuera del liso y llano cumplimiento en el pago de su cuota.

Informes: al Banco Hipotecario del Uruguay, calle Zabala esq. Sarandí. 728

LA ORIENTAL

Fábrica Nacional de Papel

CAVAJANI, PUPPO, BADI Y CIA.

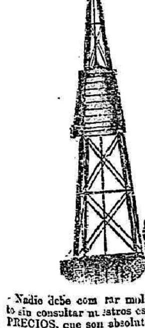
FABRICA PUERTO DEL SAUCE Departamento de Colonia

ESCRITORIO Y DEPOSITO AVENIDA GENERAL RONDEAU 235 En Montevideo

Gran surtido de papel de todas clases

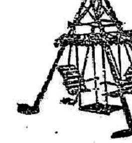
LOS DOS TELEFONOS

Molinos todo de acero



Nadie debe comprar molinos á viento sin consultar nuestros especialísimos PRECIOS, que son absolutamente SIN COMPETENCIA.

Gran surtido de depósitos para agua



Gran rebaja de precios

Hamacas de acero galvanizado, de dos asientos para cuatro personas.

Gran comodidad, gran solidez, gran baratura.

P. MAÑÉ Y Compañía

Calle Agraciada número 213

"ACQUA VERA"

De las fuentes surgentes de las Sierras del Verdum (Minas).

ESCRITORIO Y DEPOSITO

18 de Julio 265 B.

Teléfonos las dos compañías. 350 pm.

DESINFECTANTE ANTISÉPTICO
Preservativo
de las Enfermedades contagiosas.

Phénol Bobœuf

Empleado para inyeccion (Instrumentos) previene y cura METRITIS, LEUCORREA, etc.
PARIS
13, Rue des Mathurins
y todas farmacias.

MARÍTIMOS

SOCIETE GENERALE

DE

Transports Maritimes á vapeur

Servicio regular

DE NAPOLES Á BUENOS AIRES

EL VAPOR FRANCES

ESPAGNE

Comandante Nicolai

Saldrá el 19 de Noviembre de 1905

Para Santos, Rio Janeiro, Las Palmas, Marsella, Barcelona, Genova y Napoles.

EL VAPOR FRANCES

LES ANDES

Comandante: Belard

Saldrá el 1.o de Diciembre de 1905

Para Santos, Rio Janeiro, Bahia, Málaga y Marsella.

Agencia de la Compañía

LINEA DE AMERICA DEL SUD

«Algérie», 4.309 toneladas y 2.000 caballos; «France», 4.268 id y 2.600 id; «Italia», 4.198 id y 2.800 id; «Espagne», 4.144 id y 3.200 id; «Provence», 4.073 id y 2.400 id; «Aquitaine», 3.600 id y 4.00 id; «Les Alpes», 4.163 id y 4.200 id; «Les Andes», 1.830 id y 2.400 id; «Bretagne», 2.200 y 1.200 id.

En caso de cuarentena los gastos de los pasajeros de 3.a clase serán de cuenta de la compañía.

Se dan boletos de pasaje de ida y vuelta, haciendo una rebaja de 20 por ciento á los de 1.a y 2.a clase.

Las personas que quieran hacer venir pasajeros de Europa pagarán aquí su importe contra una carta de crédito y en caso de quedar sin efecto, se devolverá íntegramente el importe.

Se recibe carga, encomiendas y dinero á flete para los puntos arriba indicados, calle Colon números 78a y 78b.

Para pormenores ocúrrase al agente calle Colon números 78a y 78b.

Benausse Battier y Ca.

COMPAÑIA

Novo Lloyd Brazileiro

LINEA SUD

Salidas de Rio Janeiro los dias 1.o y 17 de cada mes, con destino a Montevideo haciendo escalas en los puertos de Santos, Paranaguá, Antonina, San Francisco, Itajhy, Florianópolis y Rio Grande.—Vapor brasilero

SANTOS

Saldrá el 27 de Noviembre á las 4 p. m.

Con destino á Rio Grande, Pelotas, Porto Alegre, Desterro, Itajhay, San Francisco, Paranaguá, Antonina, Santos y Rio de Janeiro.

LINEA FLUVIAL

Vapor brasilero

LADARIO

Saldrá el 1.o de Diciembre á las

Con destino á Rosario, Corrientes, Asuncion, Villa Concepcion, Puerto Marthino, Corumbá y Cuyabá.

Por cargas, encomiendas, valores y pasajes, ocurrir á la Agencia, Piedras número 129.

Ceraldino Silveira, agente.

Messageries Maritimes

PAQUETES-CORREOS FRANCESES

EL PAQUETE FRANCES

CORDILLERE

Comandante Richard

Saldrá el sábado 25 de Noviembre 1905 PARA SANTOS, RIO JANEIRO, DAKAR, LISBOA, VIGO Y BURDEOS.

EL PAQUETE FRANCES PARA SANTOS, RIO JANEIRO, BAHIA, PERNAMBUCO, DAKAR, LISBOA Y BURDEOS.

Los pasajeros de primera clase primera categoría, (de ida y vuelta ó ida solamente) tienen el derecho de interrumpir su viaje en cualquier puerto de escala y de continuar el viaje por los paquetes de la compañía ó por cualquiera de la Royal Mail Steam Packet C.o ó de la Pacific Steam Navegation C.o.

La Compañía expide pasages de 1.a clase (ida é ida y vuelta) hasta París, con facultad para los pasajeros, de efectuar el trayecto de Lisboa á Burdeos ó vice-versa por la vía marítima ó terrestre indistintamente.

Para más informes y para tratar del flete y pasajes, ocúrrase á la agencia: calle Cerrito 169.

R.M.S.P. Mala Real Inglesa

[illegible]

Vapor		Fecha
Danube	Cap. [illegible]	[illegible] 18
Clyde	Cap. [illegible]	Nov. 25
Nile	Cap. [illegible]	Diciembre 2
Aragón	Cap. [illegible]	» 16
Magdalena	Cap. [illegible]	» 30
		1906
Thames	Capitán H. E. Radge	Enero 6

Haciendo escala en Santos, Rio de Janeiro, Bahía, Pernambuco, San Vicente, Tenerife, Madeira, Lisboa, Vigo, Cherburgo y Southampton.

Se llama muy especialmente la atencion á los magníficos «Cabinas de Luxe» y apartamentos para familias.

Facilidades especiales para interrumpir el viaje en los puertos de escala.

VIAJES RÁPIDOS

ORQUESTA-BIBLIOTECA SALON DE MUSICA

EL «ACME» DEL CONFORT

Por más informes dirigirse á los Agentes **Maclean y Stapledon.**

CALLE PIEDRAS 123

TELÉFONO: LA URUGUAYA 1045 Central 1918 pm.

COMPAÑIA TRASATLANTICA

Antes A. Lopez y Cia.)

VAPORES Y CORREOS ESPAÑOLES

SERVICIO MENSUAL FIJO

El magnífico y lujoso vapor-correo español

P. de Satrústegui

Saldrá el 2 de Diciembre de 1905

Con destino á Tenerife, Cadiz, Barcelona, Génova, Nápoles, Vigo, Coruña, Carril, Villagarcía, Ferrol, Rivadeo, Gijon, Santander y Bilbao.

Se expiden billetes de LLAMADA para los puertos arriba expresados.

GRAN REBAJA DE PRECIOS

Para más informes, ocurrir á la Agencia.

Taranco y Cia

Calle Zabala 108.

NAVIGAZIONE G. ITALIANA

Società reunite Florio e Rubattino

Per a Barcelona, Génova e Nápoles CAPOSCORRIERO

Marco Minghetti

Comandante MAGANSINI

Salirá el 21 de Noviembre de 1905

[illegible]

VAPOR CORREO

Reina Margherita

Comandante COSTA

[illegible]

ANTONIO PIAGGIO

Calle Piedras 196.

LA VELOCE

[illegible]

Para Santos, Rio de Janeiro, Tenerife, Barcelona, Génova y Nápoles.

VAPOR CORREO

Duchessa di Genova

Comandante [illegible]

[illegible]

VAPOR CORREO

Duca di Galliera

Comandante [illegible]

[illegible]

[illegible] CHRISTOPHERSEN [illegible]

PACIFIC STEAM

NAVIGATION COMPANY

Línea quincenal de vapores entre Liverpool, Rio de la Plata y Chile

Con escala mensual en Port Stanley, Islas Malvinas

Salidas de Montevideo sujetas á modificacion

PARA EUROPA	PARA EL PACIFICO
OROPESA	ORISSA
á los muelles	[illegible]
Capitan R. Archer	[illegible]
[illegible]	[illegible]
ORISSA	[illegible]
[illegible]	[illegible]
ORITA	[illegible]
Capitan H. W. Hayes	CAPITAN W. S. [illegible]
[illegible]	[illegible]

[illegible]

NOTA—[illegible]

Para pasajes y demás pormenores ocurrir á

Wilson, Sons y Co. Limited

AGENTES

MONTEVIDEO	BUENOS AIRES	ROSARIO
Calle Misiones 117	Reconquista 80	Libertad 567

Santos, San Pablo, Rio Janeiro, Bahia, Pernambuco, San Vicente [illegible]

Navegacion á vapor Nicolás Mihanovich

Linea entre Montevideo y Buenos Aires

Con salidas diarias de los espléndidos vapores

EOLO Y VENUS

Admitiendo pasajeros para Colonia, Conchillas, Martin Chico y Carmelo los martes, jueves y sábados con trasbordo en Buenos Aires.

Helios, Triton, Paraguay, B. Aires y Paris

Salidas de Montevideo los días lunes, miércoles, jueves, viernes y sábados, recibiendo pasajeros y carga para los puertos orientales y argentinos del Rio Uruguay.

El «Paraguay» sale los jueves para los puertos orientales y argentinos del Rio Uruguay, sin tocar en Buenos Aires y haciendo escala en la Colonia.

LINEA DEL PARANA, PARAGUAY, ALTO PARANA, ALTO PARAGUAY Y CORUMBA

En las salidas de los vapores:

OLIMPO, SATURNO, SAN MARTIN, MADRID, GOLONDRINA, URANO Y CENTAURO

Para más informes ocurrir á los agentes

CHRISTOPHERSENS. -- PIEDRAS 142

REMATES

José B. Gomensoro

De una casa con jardín y quintita sita en el camino Suarez numero 70, pasando el camino Segunda Rivera, con tranvía á la puerta y próximo á la calle Agraciada.—Venta en la misma.

EL DOMINGO 19 del corriente Noviembre á las 5 en punto de la tarde, remataré á la más alta postura esta casa muy alegre, á propósito para vivir todo el año; tiene 5 piezas grandes, 2 chicas, 1 altillo, 1 comedor de verano, cocina con cocina de fierro, letrina, algibe, un galpón y aguas corrientes.

El terreno mide 17 metros 85 de frente por 39 metros de fondo. Formando un área de 660 metros y con empedrado pago.

Alquilada sin contrata por 30 pesos mensuales.

TITULOS BUENOS

Gastos de escrituracion por cuenta del comprador.

Se dará 300 pesos en garantía.

El remate tendrá lugar en la misma.

OTRO REMATE

DOMINGO 19—A las 4 p. m. un terreno en el Barrio San Martin esquina Colorado y Zapican.

DOMINGO 19—A las 5 1/2 p. m. un terreno con árboles frutales con frente al camino Gil entre Uruguayana y Agraciada. 3140 nv. 12.

José B. Gomensoro

AVERIAS

En el Despacho de la Aduana, LUNES 20 del corriente, á la 1 1/2 p. m., con intervencion del señor Agente de Seguros:

5 fardos, 60 piezas lona para encerados; 1 fardo 1 encerados, 1 cajon 164 kilos tachuelas, 6 cajones con 144 frascos Emulsion Scott.

A LAS DOS DE LA TARDE

Frente al depósito Artigas.

6 cajones con 600 tarros conservas italianas; 6 id con 200 latitas salsa tomate.

Venta despachada á la vista y en oro sellado.

La entrega y pago se efectuará enseguida. 3152 nv 16

José B. Gomensoro

DE UN GRAN TERRENO

Con los edificios, molino á viento, cercos y otras mejoras sito en el Camino Suarez num. 170 al 178. Area 17.189 metros, con la base de $ 8.746.13.

EL MARTES 21 del corriente, á las 4 de la tarde, remataré en el Vestíbulo de la Bolsa este importante lote de tierra, (con tranvía á la puerta) y las mejoras siguientes:

Una casa de azotea con 7 piezas, algibe, altillo, cocina, letrina, cochera y caballeriza.

Otro grupo de edificios en mal estado, con 6 piezas de azotea, 2 piezas de teja media agua, letrina, pozo manantial, un molino á viento.

Al frente verja de fierro con portón y cerco de ladrillo en el lado sud.

La venta es judicial en los autos se[illegible]

[illegible]

José B. Gomensoro

[illegible] DE LA SOCIEDAD [illegible] DEL PUERTO

[illegible]

La valiosa propiedad

DE 2 ALTOS

[illegible]

José B. Gomensoro

JUDICIAL

De las dos casas bajas

Calle Yaro números 59 y 61, entre [illegible]

[illegible] DOMINGO [illegible] DE DICIEMBRE [illegible]

LA CASA CALLE YARO NUMERO 59, [illegible]

LA CASA CALLE YARO NUMERO 61, con sala, comedor, 4 dormitorios, (uno de ellos doble), cocina, letrina, dos patios como la anterior. El algibe y caño maestro son comunes. Estas casas son amplias, alegres y en buena situacion. Merece visitarlas.

El comprador dará el 10 % del precio de venta en manos del señor Actuario á los efectos del artículo 119 del Código de P. Civil.

Los títulos en la Oficina Actuaria, calle Rincon número 63. 3168 nv 17

José B. Gomensoro

LA PROPIEDAD CENTRAL

VALIOSA SITUACION

BACACAY Núms. 28 á 32

Entre Sarandí y Buenos Aires

POR REPARTICION DE BIENES

AL MEJOR POSTOR

EL LUNES 4 de Diciembre á las 5 p. m. remataré en la misma propiedad que consta de altos y bajos, 2 casas para familia con todas las comodidades, los bajos con negocio al frente ocupado por la Florería de Solís.

El terreno mide 13 varas 27 de frente por 15 varas y cuarto (mas ó menos) de fondo.

Area 205 varas 55.

Títulos buenos, con caño maestro, aguas corrientes, adoquinado pagos.

Garantía el 10 ojo, gastos de escrituracion y cualquier certificado por cuenta del comprador.

Puede visitarse todos los días de 4 á 5 p. m. 3155 nv 16

Julio Rios Lara

De la buena propiedad para renta, situada en la calle Yaguaron núm.

casi esquina Lima, con comodidad para caballeriza y cochera. Su distribucion permite alquilarla en un solo lote ó subdividirla.

Produce hoy $ 87 mensuales. Base de venta $ 10000. Hay que liquidar pues su dueño tiene que ausentarse para Europa.

EL DOMINGO 26 de Noviembre a las 3 1/2 de la tarde y en el sitio de su ubicacion procederé á vender la propiedad mas arriba mencionada, con un frente de 15 metros 17 por 29 mts. 72 de fondo.

Se trata de un paraje alto y de gran porvenir, por consiguiente toda ponderacion es inutil.

Vereda, caño maestro y arrimos pagos.

Títulos de primer orden.

Gastos de escrituracion y certificados por cuenta del comprador quien dara la suma de $ 300 en garantia de su oferta.

Por más datos ver al Rematador calle de Rio Negro 250. 3161 nv 17.

Francisco Piria

A LARGUISIMOS PLAZOS

MENSUALIDADES PEQUEÑAS

¡¡Todo el mundo propietario!!

23 SOLARES

2 DE 720 VARAS CADA UNO, en el barrio Marcelino Sosa, frente al tranvía eléctrico, pagaderos por mensualidades de

Seis pesos

7 DE 500 VARAS CADA UNO, en el Barrio Humberto, frente al tranvía eléctrico, pagaderos por mensualidades de

Cinco pesos

10 DE 430 VARAS CADA UNO, frente á la calle Garibaldi en el mismo centro del

BARRIO HUMBERTO

pagaderos por mensualidades de

Tres pesos

4 DE 360 VARAS CADA UNO, en la calle Victor Manuel, pagaderos por mensualidades de

Veinticinco reales

Todos estos espléndidos lotes se encuentran en el progresista Barrio Humberto, tienen frente á la calle Comercio donde pasa el tranvía eléctrico y están situados entre el Buceo y la Union á 13 minutos de la plaza Matriz y a 2 minutos y medio de los espléndidos baños del Buceo.

Recomiendo puntualidad. — Hay que liquidar.

El remate se efectuará

El domingo próximo

19 del corriente

A LAS DE 3 LA TARDE

A las 2 de la tarde 10 wagones saldrán de la calle Sarandí esquina Bacacay conduciendo a los concurrentes.

Los vecinos del Cordon tomarán el tren en el camino; los que quieran ir mas cómodo pueden pagarse el pasaje, lo único que se recomienda es que no lleven muchachos.

Títulos de primer orden

El comprador paga la primer cuota en el momento del remate, al recibir el boleto y se le da posesion del terreno, perfectamente amojonado y deslindado.

Por planos y programas, calle Sarandí núm. 263 (frente al Correo) oficina de La Industrial.

No lo olviden.

El domingo próximo

19 del corriente

A LAS 2 DE LA TARDE
EN LA PLAZA INDEPENDENCIA
3119 nb 13

Lindolfo H. Gimenez

JUDICIAL

De una espléndida casa de construccion moderna con tirantes de hierro en todas las habitaciones, situada en el centro de la ciudad, CALLE CANELONES 195, entre Rio Negro y Avenida de la Paz, tasada en la módica suma de pesos 12.031.73.

Base para la venta $ 8.021.14.

La casa consta de diez habitaciones y demás comodidades, patios de mármol con claraboya corrediza, patio de servicio tambien con claraboya, precioso jardin al fondo.

Toda la casa tiene cañerías de aguas corrientes y gas.

Caño maestro, arrimos, adoquinado, vereda, todo pago.

Títulos de primer orden.

La casa está libre de inquilino y puede visitarse cualquier dia de 9 a. m. á 5 p. m.

El lunes 27 de Noviembre, á las 4 p. m., venderé esta bien construida finca con sujecion al siguiente edicto:

Por disposicion del señor Juez Letrado de lo Civil de primer turno don Miguel Victoriano Martinez, se hace saber al público que el lunes 2 del corriente mes á las cuatro de la tarde en el lugar de su ubicacion y por el martillero don Lindolfo H. Gimenez, asistido del actuario y Alguacil del Juzgado se va á proceder á la venta en remate público, de la finca sita en la Nueva Ciudad de esta capital, calle de Canelones número 195, construida en terreno de diez metros 70 centímetros de frente al Norte sobre la citada calle de Canelones, y 42 metros 95 centímetros de fondo al Sud por donde linda con don Daniel Muñoz, por el Este con don Enrique Spangenberg y por el Oeste con doña Flora, doña María y doña Engracia Parker, teniendo un martillo hacia el lado Sud-este de 10 metros 65 centímetros de frente, por 13 metros 56 centímetros de fondo. Ha sido tasada en la suma de 12.031 $ 73 centésimos. Se previene que no se admitirá oferta que no alcance á las dos terceras partes de dicha tasacion, que los gastos de todas las escrituras serán de cuenta del comprador, y que el mejor postor estará obligado á consignar en el acto de serle aceptada su oferta el 10 o|o del precio de venta á los efectos del art. 919 del Código de P. Civil.— Ha sido ordenada en los autos testamentarios de doña María Bezina de Gimenez.— Montevideo, Noviembre 11 de 1905. — Antenor R. Pereira, escribano público. 3146 nv 16

José Tena

DONDE CASI NUNCA SE VENDE

Remataré con la base de 5.500 pesos. EL DOMINGO 19, á las 4 de la tarde, en la calle Cuareim núm. 98 casi esquina Uruguay, una central y bien situada propiedad y de porvenir, dado el desarrollo comercial que se extiende por la calle Uruguay. Consta de 8 piezas, cocina, altillo, w. c., dos patios, uno de estos con claraboya y algibe. Todo comprendido en un terreno de 8.15 vs. de frente por 21.84 de fondo.

Títulos perfectos é inmejorables. Gastos de certificados y escritura por cuenta del comprador, el que dará garantía 200 pesos.

Para mas datos, verse con el rematador, calle Mercedes esquina Yi. 3118 v nv 19.

Ricardo S. Mendoza

A 50 y 30 meses de plazo y al mejor postor. De tres espléndidos solares de terreno con sus mejoras. Paraje pintoresco, el mas saludable y de mas porvenir.

1.o A 50 meses. Uno con frente á la calle República entre el importante Boulevard Artigas y la Avenida de los Pocitos. A un paso del Parque Urbano. Con la siguiente área: 27 varas de frente por 40 varas de fondo, formando un total de 1.080 varas. Casa edificada de material con tirantería de madera dura, 2 piezas bajas, 2 de altos, cocina, algibe de 150 pipas de agua, un gran galpon de material y techos de zinc. Alumbrado y empedrado pagos.

2.o A 30 meses. Otro solar con frente a la calle Chaná, entre el Boulevard Artigas y Victoria. Area 13 varas 36 por 41 varas 27, o sean 551 varas 36, alumbrado.

3.o A 30 meses. Con frente á la calle Lavalleja, entre el Boulevard Artigas y Victoria, teniendo de frente 9 varas 74 por 41 varas 74 de fondo, ó sea 401 varas 36. Rodeado de espléndidos palacios, como son el de Urtubey y el de Mr. Amy, etc. A una cuadra de la calle Rivera. El Boulevard Artigas se empieza ya a macadamizar y adoquinar, estando abierto al tránsito desde la calle Rivera.

¡Ojo, señores especuladores, que hay 50 meses para revenderlos con inmensa utilidad, antes de pagar el terreno, del que tomará de inmediato posesion el comprador.

EL DOMINGO 19 del corriente, á las 4 de la tarde, y en el lugar de su ubicacion, procederé á la venta de estos tres preciosos terrenos, al mejor postor, á 50 y 30 meses de plazo, siendo los gastos de escrituracion, impuestos de Contribucion Inmobiliaria y otros creados ó por crear, por cuenta del comprador. Títulos perfectos. El mejor postor consignará en garantía 50 pesos por cada solar num. 2 y 3 y el número 1, 100 pesos. Por mas datos, ver al martillero, Sarandí 36, de 12 á 1 p. m. 3066 nv. 11.

"LOCAL REYLES"

(ESTACION MOLLES)

¡GRAN REMATE FERIA ANUAL!

De los productos más selectos de

"EL PARAISO"

Propiedad del señor Carlos Reyles

EL DIA 24 DE DICIEMBRE DE 1905, a las ocho de la mañana.

Ocasion única que se les ofrece á los criadores é invernadores de adquirir planteles y novilladas Durham de primer orden. Léase el siguiente detalle:

VACUNO

50 toros de galpon y medio galpon.
100 toros de campo.
150 vacas y vaquillonas Durham especialísimas para planteles.
300 vacas con y sin cría de origen vario (Durham y Hereford) servidas por toros puros.
200 novillos Durham y Hereford, aparentes para invernar.
Total: 800 piezas vacunas.

OVINO

100 carneros Ranzin de cabaña y de campo.
400 ovejas y borregas Ranzin de cabaña y de campo, para planteles.
2000 ovejas Rambouillet generales.
2000 capones Rambouillet y Lincoln.
500 ovejas y borregas Lincoln, para planteles.
Total: 5000 ovinos.

CABALLAR

Padrillos y yeguas, potros y potrancas puros y mestizos de diferentes razas.

NOTAS—Alojamiento y restaurant en Molles y en el Paso de los Toros.

Gran rebaja en los pasajes y tarifas. 2620 oct. 3

Ricardo Sienra

DE UN IMPORTANTE TERRENO EN LOS CAMPOS ELISEOS— FRENTE AL BOULEVARD NEPTUNO POR DONDE PASA EL TREN DEL NORTE Y DONDE ESTA ESTABLECIDO EL GRAN CENTRO FABRIL.

Area total 1164 vs. 14 cents.

Venta á la mayor oferta por liquidacion de testamentaria.

En la Bolsa de Comercio calle Zabala.

EL MIERCOLES 22 de Noviembre á las 2 en punto de la tarde se procederá á la venta á la mayor oferta del mencionado solar de terreno ubicado en la manzana núm. 8 solar núm. 6 compuesto de 17 metros 18 de frente al Boulevard Neptuno por 50 metros de fondo al Norte, por donde linda con el solar núm. 5, por el Oeste con don José Dais y otros por el Este con el solar núm. 4.

Estos terrenos son de gran porvenir por estar ubicados en el Centro Febril mas importante de la ciudad y sobre el gran Boulevard arranque principal de estos terrenos.

Por planos y demás informes, ver al rematador Rincon 87.

Escritura, certificados etc. por cuenta del comprador.

Títulos superiores. Seña 80 $. 3132 nv. 14.

Julio R. Alvarez

De la propiedad de bajos calle Yí número 97 y terrenos con lo en ellos edificado en la calle 8 de Octubre número 356.

EL 30 DE NOVIEMBRE á 3 y 4 de la tarde respectivamente venderé á la mayor oferta y de acuerdo con el siguiente

EDICTO—Por disposicion del señor Juez Ldo. de lo Civil de segundo turno, doctor don Wenceslao Regules, dictada en los autos seguidos por la empresa Constructora del Puerto de Montevideo con la sociedad Pedro C. Balleñn y Ca. sobre ejecucion de hipoteca; se hace saber que por el martillero don Julio R. Alvarez, asistido del actuario y alguacil del Juzgado se va á proceder á la venta en remate público, al mejor postor y en el lugar de sus respectivas ubicaciones, de los siguientes inmuebles:

1.o El dia 30 del corriente Noviembre a las 3 de la tarde. Una finca en la nueva ciudad de esta capital, edificada en terreno de 7 metros 10 centímetros de frente al Este sobre la calle Yí por donde el edificio lleva el número 97 por 20 metros 61 centímetros de fondo al Oeste, lindando con don Juan J. y don Antonio Susmiz por el Norte con los señores Peg d. Passo y por el Sud con propiedad de los señores Balleña y Ca.

2.o El día 30 del corriente, á las 4 de la tarde (a) Un terreno con los edificios y mejoras que contiene situado en la nueva ciudad, compuesto de 12 metros 885 milímetros de frente al Sud sobre el camino 8 de Octubre por donde el edificio tiene el número 356, por 51 metros 51 centímetros de fondo al Norte por donde linda con doña María Francisca Tajes, por el Oeste con don Juan Eldondo y por el Este con Fe Sierra; (b) Un solar de terreno inmediato á la Villa de la Union, en este departamento, compuesto de 250 metros 60 centímetros cuadrados teniendo 10 metros 74 centímetros de frente al Este al camino de Propios, y 21 metros 48 centímetros de fondo al Oeste lindando así como por el Sud con los herederos de Juan José de la Sierra y por el Norte con los García y (c) Otro terreno tambien en la Villa de la Union, de 1571 metros 86 decímetros superficiales, lindando por el Oeste con el doctor Manuel Garzon, por el Este donde mide 41 metros 10 centímetros con calle Pública, por el Norte con los García y por el Sud con el camino 8 de Octubre. Se previene que el mejor postor deberá oblar en manos del actuario el 10 o|o del producido de venta á los efectos del artículo 919 del Código de P. Civil y que los títulos y demás antecedentes se encuentran á disposicion de los interesados en la Oficina del Juzgado, calle Rincon número 52.—Montevideo, Noviembre 11 de 1905—Pedro Moreno.

Por planos ó informes Misiones 122.

Manuel G. de Zúñiga

¡Para edificar de altos, en la mejor posicion de la ciudad y contar con renta segura! De la casa vieja calle Soriano num. 159 a entre Dayman y Rio Negro. Terreno compuesto de 10 y 1/2 vs. de frente al Norte, por 50 vs. de fondo.

EL MIERCOLES 29 del corriente mes, á las 4 1/2 p. m., y en el lugar de su ubicacion, procederé á la venta de dicha propiedad, al mejor postor: caño maestro, arrimos y adoquinado pagos. Para ver esa finca concurrir a la calle Rio Negro núm. 249, donde se encuentra la llave. El comprador entregará, en el acto, 450 $ en garantía. Domicilio del martillero, Joaquín Requena 21 b. Los títulos en la calle Misiones 178, escribanía de don José S. Gonzalez. 3128 v 29 nv.

A. B. Larriera

VALIOSO CAMPO

EL JUEVES 30 DE NOVIEMBRE

A LAS 3 DE LA TARDE

En la Bolsa de Comercio de esta capital

Venderé en remate público, al contado y pagadero en oro sellado, la estancia mas linda de la República, denominada «San Jorge» y ubicada en el mismo centro del país, departamento del Durazno, margen derecha del Rio Negro y de la vía del Ferrocarril Central al Paso de los toros, á 14 leguas de la Estacion Molles, entre los arroyos Chileno Grande y de la Carpintería y sobre el arroyo del Sarandí de «San Jorge» (5.a seccion del Durazno).

No hay estancia mejor poblada, ni campo mejor, ni más sano, ni con más abrigo para los ganados: 150.000 árboles en completo desarrollo, plantados con inteligencia, en catorce montes distribuidos en todos los potreros, ponen al ganado á cu-

LOTE NUM. 3

Potrero del camino real	541.7406

LOTE NUM. 4

Potrero de las 3 esquinas (7)	501.7441
Area total á vender ..	3222.3655

La estancia se entregará el 1.o de Enero de 1906.

Las escrituras serán de cuenta del comprador.

Los títulos, en poder del escribano don José Duran y Vidal, se garanten de primer orden.

Cada comprador entregará en garantía de su oferta el 10 por ciento de lo que compre.

Por planos á mi domicilio: 25 de Mayo 89 ó pedidos por teléfono Montevideo 1620 (Central). 2868 oct 24

bierto del sol y del rio, venga éste de dónde venga.

Con arreglo al plano original, levantado por el agrimensor don Dario Fruzone en 1885 que se repartirá y en el que éste hace una ratificacion de la mensura que en 1875 efectuó su señor padre, — empotrerado, mensurado y dividido como está en la actualidad.

La venta se efectuará en cuatro lotes, — en el orden siguiente, y bajo la base de 20 pesos cada cuadra!

LOTE NUM. 1

	Cuadras
La casa principal, con todas sus dependencias, quintas, cercos y una área de	12.2870
Potrero del Juncal (4)	629.7[illegible]
Potreros de los carneros y chacra (8 y 13)	199.4654
Potrero de las Tamberas (9)	81.4031
Potrero del Campo Santo (10)	48.2710
	971.1735

LOTE NUM. 2

Potrero del Sarandí (5)	874.3057
Potrero de la Costa (6)	333.4016
	1207.7073

Alejandro B. Larriera

DE LA HERMOSA CASA BAJA

CALLE COLONIA NUMERO 100

ENTRE ARAPEY Y CONVENCION

EL DOMINGO 26 DEL CORRIENTE

A LAS 5 P. M.

NO HAY NADA MEJOR NI MAS BIEN SITUADO

ESTO, NO NECESITA BOMBO

El dia indicado, en el lugar de su ubicacion, venderé esta valiosa propiedad por oferta que supere á 28.000 pesos. 15 v. de frente por 50 de fondo con todos los muebles y enseres que contiene. No hay casa mejor, ni mas sana. Fresca en el verano y abrigada en invierno. Con dos tramvías eléctricos en la cuadra! Puede visitarse de 3 á 4 pidiendo la llave en el número 104 de la misma calle.

Garantía de la oferta: 2.000 pesos

Títulos garantidos.

Escritura por cuenta del comprador.

Informes: al martillero 25 de Mayo 89.

Teléfono Montevideo núm. 1920. 3123 nv 14.

R. Tojeiro

En el vestíbulo de la Bolsa de Comercio de Montevideo, calle Zabala esquina Piedras.

¡DE UN LINDO RECREO!

¡¡EN SANTA LUCIA!!

El verdadero paraje para veranear las familias atentas a gozar de la vida por la pureza de sus aires y sus baños. —Teniendo su frente á la calle Ancha, la primera de la localidad, donde están todos los recreos de la gente de buen gusto y inmediato á la estacion y á la plaza principal.

El jueves 23 de Noviembre

A LAS 2 DE LA TARDE y en el vestíbulo de la Bolsa de Comercio venderé este importante recreo al mejor postor y dinero de contado, compuesto de 5 cuadras y 7300 varas, ocupadas por un hermoso chalet de 7 piezas, cocina, letrina y grandes galpones, techos de azotea, el edificio con material de primer orden, techos de hierro y pisos de portland, todas ventanas con rejas de fierro, el patio principal con galerías sobre columnas de fierro y guarda patio de papel todo hecho en cal y de balde gran algibe, etc.

El terreno está ocupado por 2 cuadras de excelente viña, estando una de ellas perfectamente bien alambrada y la otra con postes, en perfecta produccion, así como el monte frutal de duraznos, cerezos, guindos, higueras, etc. todo escogido, y otro retazo de pastoreo. Lindando calle por medio con don José P. Rodriguez, taquígrafo de la Cámara, don Pedro Gallo y el doctor Pugnin.

Esta propiedad merece visitarse, garantiendo que se venderá al mejor postor, quien oblará el 10 por ciento de su importe en garantía de su oferta. Títulos á satisfaccion y para mas informes al rematador, Yi 344. 3010 nv. 11.

R. Tojeiro

En el vestíbulo de la Bolsa de Comercio de Montevideo, calle Zabala esquina Piedras.

¡¡A PLAZOS!! ¡¡A PLAZOS!!

¡DE 262 CUADRAS!

¡¡CAMPO FLOR!!

Y una chacra

¡¡EN SANTA LUCIA!!

Departamento de Canelones, á pocas cuadras de la Estacion Santa Lucía, del Ejido del Pueblo, Estacion 25 de Agosto, Lindando con la sucesion Rossi de Canelones, don Eustaquio Cheño y con el rio de Santa Lucía en 12 cuadras y 5285 varas de costa con ricos arenales para la explotacion y un valiosísimo monte natural virgen sobre el río, pagadero mitad al contado y mitad á 4 años de plazo!

El campo está perfectamente alambrado y dividido en 5 potreros, 4 de invernada, muy aparente para formar en él una espléndida cabaña, una lechería ó invernada, á las puertas de Montevideo por sus ricas pasturas, y el 5.o es una espléndida chacra de 50 cuadras con poblaciones.

El Miércoles 29 de Noviembre

á las 2 de la tarde y en las puertas de la Bolsa de Comercio, remataré al mejor postor, sin límite alguno, mitad al contado y mitad á 4 años de plazo, con el interés del 5 % anual, este valioso lote de campo garantido libre y que por su situacion y calidad, se presta para todo, estando lindando sobre el ejido del pueblo, puede decirse, pues está lote por medio con el vendido por mi en remate el 4 de Octubre pasado y comprado por los señores Roch y Capdeville y Duran y Soane. Títulos garantidos á satisfaccion del escribano que nombre el comprador, quien oblará el 10 % de su importe en garantía de su oferta. Se ruega visitar este campo y para ver el plano y mas informes ocurrir al rematador, calle del Yi núm. 344. 3133 nv. 14.

R. Tojeiro

¡¡OJO!! ESPECULADORES

DE TRES LINDOS SOLARES

Con frente á las calles Santa María, Goes y Ladislao Terra. Con empedrados pagos. Luz eléctrica por Goes, tranvía y brevemente eléctrico y á dos cuadras de la Estacion Oriental.

EL DOMINGO 19 de Noviembre, á las 5 de la tarde venderé al mejor postor y dinero de contado esos 3 preciosos solares de gran porvenir por estar inmediatos al mercado y Palacio Legislativo á construirse y al de la Facultad de Medicina en construccion y compuesto cada uno de 10 v. 45 c. de frente por 29 v. 34 c. de fondo que son tambien de frente á la calle Ladislao Terra (antes Casupá) por formar esquina.

Venta garantida al mejor postor quien oblará el 10 0|0 de su importe en garantía de su oferta y cuenta de precio.

Títulos á satisfaccion y por mas informes al rematador, Yi 344. 3011 nb 11

FERIA NACIONAL DE GANADERIA

EN EL PASO DE LOS TOROS

(PUEBLO SANTA ISABEL)

El Domingo 10 de Diciembre de este año

PREFERENTEMENTE DE GANADOS DE ARREAR, PARA PLANTELES, CRIA, INVERNADAS, SALADERO O FRIGORIFICO. VACUNO, LANAR Y YEGUARIZO

Con el importante concurso de la reputada Estancia «Campana», propiedad de don Tomás Bell y con la concurrencia de un numeroso y selecto lote de ganado mayor marca J. B., presentado por su vendedor señor Julio Clauzolles y de otros establecimientos.

Unica comision con gastos de propaganda, 4 por % pagadera por partes iguales entre vendedor y comprador.

Por pedidos de local dirigirse á Batista y Larriera, á la Parada Menendez (F. C. M.) ó á 25 de Mayo 89, teléfono Montevideo 1920, (Central), Montevideo. 2860 oct 24

Jaime Maeso

De la gran casa con 10 metros 59 cts. de frente á la calle Médanos núm. 169 y 171, entre las de Mercedes y Colonia, por 20 metros 65 cts. de fondo. Area total de 327 metros 67. Llama la atencion sobre la importancia de esta buena propiedad, al lado de la gran Avenida 18 de Julio. Dos terceras partes base para la venta $ 5.306.48, lo que significa regalado, pues vale como quiera doce mil pesos. Recomiendo á los hombres de dinero este conveniente negocio, es una verdadera ganga. El jueves 23 del corriente Noviembre a las 4 y 1/2 de la tarde, venderé para reparticion de herederos y sobre oferta que exceda de las 2/3 partes de la tasacion, ó sea sobre $ 5.306.48, esta magnífica casa de bajos y altos, de construccion sólida y muy bien situada. La venta es judicial, de mandato del señor Juez de lo Civil de 2.o turno en los autos de la sucesion Ponton de Pollier. Llamo la atencion de las personas que buscan productivas colocaciones para sus capitales sobre este magnífico negocio, pues pueden obtener muy fácilmente el uno por ciento del capital que empleen. No faltará que ocasiones como esta no deben perderse. El comprador consignará el 10 o|o se previene que las escrituras y certificados serán de cuenta del comprador. Por mas datos Plaza Independencia número 77. 3159 v 23 nv.

Luis A. Caprario

Al mejor postor, por ausentarse su propietario. La moderna casa de gran comodidad, doce y media vs. de frente por 50, situada en la calle Galeano núm. 250 al lado de la esq. de Maldonado.

EL DOMINGO 19 del corriente a las 4 p. m. procederé en el lugar de su ubicacion al remate de esta casa construida con gran confort y materiales de primera. Frente con balcones de mármol, tirantería de hierro, 2 hermosos patios, lindo jardin, sala, escritorio, comedor, 5 grandes dormitorios, despensa, cuarto de baño, cocina, algibe, pozo manantial con bomba, aguas corrientes, etc. etc. Caño maestro, empedrado, vereda y arrimos todo pago. Títulos garantidos buenos. Los interesados pueden verlos en la escribanía del señor Cardozo, calle Rincon núm. 83. El comprador dará 200 pesos de seña. Mas informes ver al rematador en la calle Zabala núm. 152. 3009 nv. 11.

Pascual Quartino

POR CAMBIO DE LOCAL.

DE ARTICULOS DE LIBRERIA, PAPELERIA Y MERCERIA

EN LA LIBRERIA DEL SEÑOR FRANCISCO VAZQUEZ CORES, CALLE 18 DE JULIO NUMERO 116, ENTRE ARAPEY Y DAYMAN.

EL LUNES 20 DEL CORRIENTE Y DIAS SIGUIENTES, A LAS 8 DE LA NOCHE. PROCEDERE A LA VENTA EN REMATE Y AL MEJOR POSTOR, DE GRAN CANTIDAD DE ARTICULOS DE LIBRERIA, PAPELERIA Y MERCERIA.

AL MISMO TIEMPO

UNA COLECCION PARLAMENTARIA DE 103 TOMOS, DESDE EL AÑO 1858 HASTA 1901. UN DICCIONARIO ENCICLOPEDICO COMPLETO. UN GRAN SURTIDO DE TINTAS SIMPLE Y DE COPIAR.

TODO COMPRADOR DEBERA GARANTIR SUS COMPRAS. 3130 nv 14.

Pascual Quartino

JUDICIAL

Por ejecucion de hipoteca. De la propiedad calle Florida número 230 y 232 entre Canelones y Maldonado.

EL LUNES 4 de Diciembre, á las 4 1/2 de la tarde. En el lugar de su ubicacion. Procederé á la venta de la referida propiedad de acuerdo con el presente:

EDICTO—Por mandato del señor Juez Letrado de lo Civil de primer turno doctor don Miguel V. Martinez, se hace saber al público que el dia 4 del entrante mes de Diciembre, á las 4 1/2 de la tarde, en el lugar de su ubicacion y por el martillero don Pascual Quartino con asistencia del Actuario y Alguacil del Juzgado se va a proceder á la venta en remate público y al mejor postor, de un solar de terreno con los edificios y demás mejoras que contenga, situado en esta ciudad, compuesto de 10 metros, 737 milímetros de frente al Oeste sobre la calle de la Florida, por donde tienen los edificios señaladas sus puertas con los números 230 y 232; por 32 metros 212 milímetros de fondo al Este por donde linda con don Elias Gil; por el Norte con don Alejandro Olivera y sucesores del doctor Leonard y por el Sud con la sucesion de doña Ramona Perez. Se previene que el mejor postor estará obligado á consignar en el acto de serle aceptada su oferta el 10 o|o del precio de venta á los efectos del artículo 919 del Código de Procedimiento Civil. Ha sido ordenada en los autos iniciados por doña Carolina Leone contra doña Carmen Ciavasco de Tiscornia por ejecucion de hipoteca.—Montevideo, Noviembre 16 de 1905.—Antenor R. Pereira, Escribano Público.

Los títulos de propiedad se encuentran en la Oficina Actuaria á disposicion de los interesados.

Por mas informes, ver al rematador en su casa de remates, calle Treinta y Tres núm. 147. 3157 nv 16.

José L. Laugaron

MIERCOLES 13 de Diciembre á las 4 de la tarde. En las puertas del Juzgado, calle Rincon número 63. Judicial. De las fracciones de campo señaladas con los números 1, 2, 3, 4, 5, 6, 7, 8, 9, 10, 11 y 12, que forman la estancia «Santa Sofía» situadas en el departamento de Rio Negro. Aforadas en $ 25.071, 2|3 partes, $ 16.714,66.

El dia indicado, á las 4 de la tarde y en las puertas del Juzgado, procederé á la venta en remate de las fracciones de campo arriba indicadas, de acuerdo con el siguiente:

EDICTO—Por disposicion del señor Juez Letrado de lo Civil de primer turno doctor don Miguel V. Martinez, se hace saber al público que el dia 13 del entrante mes de Diciembre á las 4 de la tarde, en las puertas del Juzgado, calle Rincon número 63, y por el martillero don José L. Laugaron, con asistencia del Actuario y Alguacil del Juzgado se va á proceder á la venta en remate público en un solo lote, de las fracciones de campo señaladas con los números 1, 2, 3, 4, 5, 6, 7, 8, 9, 10, 11 y 12, que forman la Estancia denominada «Santa Sofía» ubicada en la 7.a seccion judicial del departamento del Rio Negro, compuesta en conjunto de una extension superficial de 2367 hectáreas 1224 metros cds. segun plano levantado por el agrimensor don Juan G. Rodriguez, y lindan actualmente al Norte con la sucesion de don José Correa de Borba, al Sur con el Rio Negro, al Este con don Augusto Johnsen y al Oeste con D. Pedro Etchegaray. Han sido aforadas en conjunto para el pago del impuesto inmobiliario en la suma de 25,071 $. Se previene que no se admitirá oferta que no alcance á las 2|3 partes de dicho aforo, que los gastos de todas las escrituras serán de cuenta del comprador y que el mejor postor estará obligado á consignar en el acto de serle aceptada su oferta, el 10 por ciento del precio de venta á los efectos del artículo 919 del Código de P. Civil. Ha sido ordenada en los autos sucesorios de doña Bernarda Arrue de Amy.—Montevideo, Noviembre 11 de 1905.—Antenor R. Pereira, escribano público. 3014 nb 11

J-B

PRODUCTOS DE LAS ESTANCIAS

"CAMPANA" y "RECREO"

Marca J-B propiedad de don Tomás Bell
Distrito Conchillas - Departamento de la Colonia.

Hay en venta varios magníficos lotes de vacas y vaquillonas de las razas Hereford y Durham puras por cruza, por lo que llamamos la atencion de los señores estancieros que deseen adquirir uno ó más lotes para formar buenos planteles para cría.

Toros Hereford puros por cruza.
Id. Durham id id id.
Padrillos Clydesdale id id id (tiro pesado)
Id. Yorkshire id id id (tiro liviano)
Carneros y ovejas Lincoln id id id.

Estos establecimientos llevan 30 años de refinamiento en sus haciendas y ésta es su mejor recomendacion.

Para tratar dirigirse á JULIO CLAUZOLLES, calle Gil N.o 14; único comisionado en Montevideo.

Carneros Alemanes

Hay en venta en la barraca del señor Luis Puig, Avenida General Rondeau, núm. 491; un buen lote de carneros Merino-Rambouillet, importados de Alemania de la renombrada Cabaña del señor Otto Steiger, Leutewitz (Sajonia).

2951 v dbre 4

A los señores ganaderos

Ofrezco en venta toda clase de animales reproductores vacunos, de las razas DURHAM, HEREFORD, HOLANDESAS Y GARONESAS, ya sean puros de pedigree, puros por cruza ó mestizos, tanto de campo como de galpon, como ser:

TOROS, TORILLOS, VACAS, VAQUILLONAS, TERNERAS, etc.
Vendo tambien animales reproductores lanares, de las razas siguientes:
CARNEROS SHROPSHIRE PUROS, IMPORTADOS Y DE CAMPO.
CARNEROS HAMSPEHIRE PUROS DE CAMPO.
CARNEROS LINCOLN PUROS DE CAMPO Y MESTIZOS.
CARNEROS RAMBOUILLET PUROS DE GALPON, CAMPO E IMPORTADOS.
OVEJAS RAMBOUILLET, CARAS NEGRAS, LINCOLN, ROMNEY-MARCH.
POTROS MESTIZOS DE TIRO LIVIANO, YUNTAS ESPLENDIDAS.
POTROS MESTIZOS DE TIRO PESADO.
MULAS MESTIZAS Y CRIOLLAS.
NOVILLOS DE TIPO EXPORTACION Y FRIGORIFICO.
CAPONES PARA EXPORTACION E INVERNAR.

Todo procedente de establecimientos de los mas importantes del país, por precios sin competencia.

ME ENCARGO ADEMAS DE CONTRATAR EMBARQUES DE NOVILLOS, CAPONES Y MULAS PARA EXPORTACION Y DEJARLOS INSTALADOS A BORDO.

Quien se interese, puede dirigirse al SEÑOR ANTONIO PAULLIER, CALLE MERCEDES 116.—MONTEVIDEO. 3141 nv 15

Pascual Quartino

GRAN REMATE DE MERCADERIAS

POR ORDEN DE UNA CASA IMPORTADORA

EN MI CASA DE REMATES

Calle Treinta y Tres 147

EL LUNES VEINTE del corriente, á las 12 1/2 en punto de la tarde procederé á la venta de un grande, completo y variado surtido de mercaderías para la actual estacion.

A LAS TRES DE LA TARDE

Para roperos — Bornes, casimires, spigatto, telas florida y género para forros. 3138 nb 15

José L. Laugaron

EL DOMINGO 26 de Noviembre, á las 3 1/2 de la tarde. En el paraje de su ubicacion. De una espléndida fraccion de terreno, situada en el paraje conocido por La Estanzuela, Barrio Diego Lamas. Frente á la quinta del señor Freitas. A media cuadra de la calle Constituyente. Area: 8 metros 70 decímetros frente al Sur por 34 metros 36 de fondo. Area total: 295 metros 15 decímetros ó 400 varas mas ó menos. Al mejor postor.

El dia indicado á las 3 y media de la tarde y en el paraje de su ubicacion procederé al remate al mejor postor, de este buen solar de terreno situado en uno de los parajes de mas porvenir, muy cercano al Parque Urbano y con tranvía del Este que pasa por la esquina, y que dentro de pocos meses se transformará en eléctrico. Buena ocasion para hacer pichincha, pues hay que venderlo por lo que den. Escrituras y certificados por cuenta del comprador. Garantía, $ 50. Títulos buenos y garantidos. 3121 nv 13.

José L. Laugaron

EL DOMINGO 26 de Noviembre, á las 4 1/2 de la tarde. En el paraje de su ubicacion. Importante remate de una buena casa quinta (estilo inglés) con toda clase de comodidades, muy confortable, aparente tanto para invierno como para verano. Ubicada en la calle 8 de Octubre número 286. Al mejor postor.

Area: 21 metros 45 centímetros de frente á la calle 8 de Octubre por 50 metros 50 centímetros de fondo y á mas un martillo al fondo de 1071 metros 95 centímetros. Area total: 2148 metros 57 centímetros. Paraje espléndido y muy cercano á la ciudad, rodeado de hermosas casas quintas, y con el tranvía de la Union á la puerta, tranvía eléctrico proyectado.

Detalles: al frente, jardin, zaguan con piso de baldoza, puerta cancel, sala y salita de recibo, cinco dormitorios corridos, un gran corredor al costado y pieza para escritorio, espléndido dormitorio, todas las piezas tienen comunicacion con el comedor, además la casa tiene una gran galería cerrada en invierno y que se abre en verano lo que permite disfrutar del fresco.

Al fondo (2.o cuerpo de la casa) hay cuatro piezas para criados, de material y madera y techos de fierro, dos piezas mas para los niños (especial tambien para colegio ó para cuarto de estudio), fotografía, etc., un cuarto para servicio de carbonera, un gran tinglado, espléndida cocina toda de baldoza blanca y techo de bovedilla y tirantes de fierro, un gran fogon y buena cocina prusiana, sobre la cocina una gran pieza de material con su buena escalera de fierro, gran cuarto de baño todo baldozado con su buen servicio, lavatorio sistema inglés, W. C., aguas corrientes, etc., aguas corrientes en toda la casa, W.C. para criados, etc., el servicio de la casa tiene su desagüe á los fondos, en el terreno que forma el martillo, grandes cañerías, etc. (sistema automático), nunca se llena, algibe especial con agua cristalina de lo mejor situada en el primer corredor de la casa, en el medio de la galería gran parque con plantas y frente al comedor jardin y lo mismo al fondo, hay además aguas corrientes para el servicio del jardin.

Hay otros varios detalles que no se dan por su estension.

Todas las piezas de la casa tienen tirantería de hierro á excepcion de tres que lo tienen de madera. Todas las puertas que dan al jardin tiene su doble puerta con tejido de alambre para preservarse de los insectos.

Todos los arrimos están pagos, así como vereda, empedrado, etc. El gran terreno del fondo tiene pagos los arrimos del frente y fondo, la medianería del Norte y Sur no está paga.

Títulos buenos y de primer orden á disposicion de los interesados en la escribanía del señor Eduardo Simon. Escrituras y certificados por cuenta del comprador. Garantía de la compra, $ 500.

Nota—Los interesados pueden visitar la casa todos los días de 3 á 5 p. m. y en la misma darán todos los informes que soliciten.

La casa quedará en estado de ser entregada, á los 10 ó 12 dias despues de vendida.

Por mas informes ocurrir á mi escritorio, calle Cerrito núm. 187. 3120 nb 13

José Caramés

JUDICIAL

DE UN CAMPO

Situado en el Sauce del Yí departamento de la Florida.

Tasacion bajísima.

Venta por las dos terceras partes ó sean $ 13.55 la hectárea y con arreglo al siguiente:

EDICTO—Por resolucion del señor Juez Ldo. de lo Civil de tercer turno doctor don Francisco Capella y Pons, dictada en los autos sucesorios de doña Filomena Rodriguez de Monzon y Francisco Monzon, se hace saber al público que el martillero don José Caramés asistido del actuario y alguacil del Juzgado procederá á la venta en remate almoneda en la puerta de este Juzgado el dia 21 del corriente mes de Noviembre á las 4 de la tarde de tres lotes de campo situados en el Sauce del Yí departamento de la Florida compuesto los tres de un area total de setenta y siete hectáreas novecientos noventa y siete metros, lindando por el Norte con camino nacional; por el Oeste con don Antonio Rios; por el Este con sucesion Errausquin y por el Sud con Gregorio Dámaso Reyes, tasado á razon de veinte pesos treinta y tres centésimos la hectárea. Se previene que no se admitirá oferta que no alcance á las dos terceras partes de su tasacion y que el mejor postor deberá oblar en manos del actuario el diez por ciento del precio á los efectos del art. 919 del Código de P. Civil.—Montevideo, Octubre 30 de 1905.—Juan P. Musto, escribano público. 2920 oc. 31